



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

***ESTUDIO DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD
PÚBLICA ASOCIADOS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO
MEDIANTE EL DISEÑO AMBIENTAL (CPTED)***

***SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AL TÍTULO
PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO***

Alumno
JOSÉ NIBALDO CURINAO PINO

Profesor Guía
Pablo Gutiérrez Vásquez

Santiago, marzo 2020

Agradecimientos

Agradezco a todos mis seres queridos que me apoyaron en este proceso y especialmente a mi familia que independiente a todas las adversidades nos hemos puesto de pie nuevamente y así seguirá siendo.

De igual manera agradezco a mis amigas y amigos que siempre estuvieron presente, al igual que mi profesor guía por todo su apoyo, consejos y especialmente optimismo.

Por último, a los vecinos de la Villa Marta Brunet que tuvieron toda la voluntad para poder realizar este estudio y particularmente a las dirigentas de la junta de vecinos. También a las funcionarias y funcionarios de la Municipalidad de Puente Alto por la disposición de ayudar siempre.

Este trabajo se lo dedico a todas las comunidades que viven una realidad invisibilizada por los medios, que a pesar de todas sus adversidades pueden ponerse de pie frente a la realidad injusta y desigual que les toco. Para todos los vecinos con lo que pude conversar gracias a esta investigación y siguen recuperando sus espacios que son y siempre serán para ellos.

INDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT.....	6
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO I: METODOLOGIA DE INVESTIGACION	8
Planteamiento del problema	8
Objetivos generales.....	9
Objetivos específicos.....	9
Metodología.....	10
CAPITULO II: MARCO TEORICO	12
1.-Seguridad	12
2.-Espacios públicos y seguridad.....	14
3.-Prevención del delito	16
3.1.-Prevención del Delito y Espacio Público.	19
3.2.-Prevención Situacional.....	20
3.3.-Prevención del delito mediante el diseño ambiental (CPTED), teorías y estudios preliminares.	22
4.- CPTED	25
5.-Rol Municipal	30
5.1.- Municipalidad de Puente Alto.	31
5.2.- CPTED y Rol Municipal	32
CAPITULO III: ANALISIS DE DATOS	33
1.-Caracterización de la perspectiva de seguridad de los vecinos en la comuna de Puente Alto. 33	
1.1.-Encuesta comunal de Puente Alto 2016.....	34
1.2.-Resultados sala CEAD.....	40
2.-Justificación proyecto “Mejoramiento Espacio Público Villa Marta Brunet”	43
2.1.-Prevención Situacional.....	45
2.2.-Villa Marta Brunet.....	46
2.3.-Objetivos	49
2.4.-Población y beneficiarios	50
2.5.-Metodología.....	52
3.- Encuesta de percepción de seguridad de los vecinos de la Villa Marta Brunet a raíz de la intervención.	55

4.-Entrevista a expertos sobre el área de estudio.	66
CAPITULO IV: CONCLUSION Y PROPUESTAS	76
BIBLIOGRAFIA.....	80
ANEXOS	82

RESUMEN

El presente estudio busca conocer el impacto que tiene en la comunidad los programas de seguridad pública y prevención del delito asociados a la metodología CPTED. Para esto la investigación se centrará en la Villa Marta Brunet en la comuna de Puente Alto, en donde se ha aplicado recientemente un proyecto de mejoramiento de espacio público asociado a la metodología CPTED. Por ello el estudio busca caracterizar los niveles de inseguridad y victimización en la comuna de Puente Alto y a que están asociados, para luego reconocer porque es necesario aplicar un proyecto de estas características en la Villa Marta Brunet y conocer el impacto que genere en primera instancia en la comunidad. Para esto, se realizó una encuesta a 70 vecinos de la villa con el fin de conocer la variación de la percepción de seguridad respecto al espacio público antes y después de la intervención. Finalmente ver los resultados del funcionamiento del CPTED y si este ha contribuido positivamente en la seguridad de los vecinos.

Palabras claves: Participación ciudadana, prevención del delito, seguridad pública, espacio público, CPTED.

ABSTRACT

The following research aims to find out the impact that the public security and crime prevention programs associated with the CPETD methodology have in the community, for this purpose we'll be focusing on the Marta Brunet village in Puente Alto commune, in which there's been a project of public space upgrade related to the CPTED methodology that's been recently applied, therefore this study looks to identify the levels of insecurity and victimization in the commune of Puente Alto and what are these parameters related to, for then recognizing why a project like this is necessary to be applied in Marta Brunet's village, and knowing the results that caused in the community at first instance, for this purpose a survey to seventy people was realized, where citizen participation is needed, in order to observe the variation in the neighbors security perception before and after the public space intervention and if it has contributed to the neighbors security

Key words: Civic Participation, crime Prevention, public security, public space, CPTED.

INTRODUCCION

La seguridad pública es un asunto que siempre ha existido en la Agenda de Gobierno de cualquier país democrático, esta implica que exista un desarrollo integral de las personas promoviendo el respeto de los derechos individuales de las ciudadanas y ciudadanos, como también, un ambiente armónico de convivencia. Es por esto, que la seguridad pública debe ser un servicio entregado y promovido por los gobiernos que debe alcanzar a todos y todas por igual.

No obstante, la delincuencia está presente en todos los países y especialmente en Latinoamérica esta ha ido en aumento, dando inseguridad y temor a los habitantes. Los niveles de delincuencia percibida por la población suelen ser mucho mayor a los eventos realmente sucedidos, esto debido a que la percepción de inseguridad puede estar sujeta a múltiples variables que pueden ser individuales, demográficas, sociales, desorden físico y social, etc. Poner énfasis en como un municipio o localidad perciben estos niveles de riesgo e inseguridad diariamente, juega un papel trascendental a la hora de planificar estrategias o programas de políticas públicas y su toma de decisión principalmente enfocada en los barrios y el trabajo comunal a nivel local.

Bajo este contexto durante la última década “el problema delictivo se está abordando mediante el diseño e implementación de estrategias integrales de combate a la delincuencia por parte de gobiernos centrales, locales y de empresas privadas, de esta forma es necesario buscar un mayor equilibrio entre políticas y prácticas de prevención y control del delito.” (Rau, ICA)

Hay indicios claros de que las estrategias de prevención del delito bien planificadas no sólo previenen el delito y la victimización, sino que también promueven la seguridad de la comunidad y contribuyen al desarrollo sostenible de los países. Las políticas responsables y eficaces de prevención del delito mejoran la calidad de la vida de todos los ciudadanos. Producen beneficios a largo plazo al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia. La prevención del delito ofrece oportunidades para aplicar un enfoque más económico a los problemas de la delincuencia (Ecosoc).

CAPITULO I: METODOLOGIA DE INVESTIGACION

Planteamiento del problema

En Chile por mucho tiempo se optó por combatir el crimen mediante políticas de fortalecimiento y modernización de las policías o aumentando las condenas a quienes cometen los crímenes, sin embargo, no se enfatiza en lo que sería la prevención del delito de cierto modo se dejaba de lado la participación que podía tener la ciudadanía y la percepción que estos podían tener frente a su propio entorno.

Desde el punto de vista de las políticas públicas y urbana en Chile surge la necesidad de diseñar e implementar políticas en el ámbito de la Prevención del delito, entorno a la Prevención Situacional que busca reducir los delitos de oportunidad aumentando el riesgo para los infractores de ser detenidos, reducir la sensación de inseguridad y aumentar la cohesión comunitaria mediante el manejo de variables sociales y ambientales.

Por estos motivos, temas relacionados con el delito, seguridad, calidad de vida en zonas urbanas, movilidad urbana y adopción de medidas diseñadas para detener la sensación de inseguridad se han convertido en un asunto clave para todas las instituciones implicadas en: seguridad, prevención del delito, políticas sociales, urbanas y de transporte. También se debe considerar que tanto los fenómenos delictivos, los actos inciviles que se desarrollan en áreas en las cuales las personas sienten temor tienen un componente espacial, esto es porque los incidentes delictivos no ocurren ni se distribuyen azarosamente a través del espacio público y urbano (Rau, 2006). Es así como las características ambientales de estos espacios cobran relevancia en la criminología.

Frente a este panorama podemos ver que los espacios públicos, son uno de los principales focos que se genera violencia, delincuencia e inseguridad pública, afectando en el bienestar de los ciudadanos de la comuna y en su calidad de vida. Esto debido a la escasa programación de resguardo y mantención en materias de seguridad pública sobre estos mismos espacios, lo que ha generado que se transformen en lugares de delitos como asaltos, incivildades, tomas, microtráfico, entre otros, generando un desgaste de la infraestructura y pérdida de los espacios públicos para los vecinos del sector.

El derecho a la seguridad en los espacios públicos que tienen las personas está constantemente en peligro por la inseguridad que pueden producir estos mismos espacios

por ciertos factores que pueden fomentar los niveles de delitos y la percepción de inseguridad en ellos. Estas situaciones terminan ejerciendo un miedo generalizado en las personas, ya sea por sufrir o presenciar un delito o conocer personas que hayan vivido experiencias delictivas en sectores con ciertas características, genera una sensación de inseguridad diaria afectando en la calidad de vida. Por ello, el presente estudio tiene como objetivo conocer si los programas de seguridad pública asociados a la metodología CPTED en la comuna de Puente Alto ha influido en la percepción de seguridad de las personas en las áreas intervenidas.

Objetivos generales

- Realizar un análisis sobre el impacto del programa de prevención del delito y seguridad pública asociados a la metodología CPTED en el espacio público ubicado en la Villa Marta Brunet en la comuna de Puente Alto.

Objetivos específicos

- Conocer las principales causas que generan la percepción de inseguridad sobre los espacios públicos.
- Conocer la infraestructura de los espacios públicos que puedan generar variaciones en la percepción de seguridad de las personas.
- Conocer la perspectiva de los vecinos en relación con la seguridad pública asociada al lugar de estudio.
- Descubrir la vinculación que existe entre los programas de seguridad en los espacios públicos con la participación ciudadana del sector estudiado.

Metodología

Para abordar estos objetivos el tipo de investigación que se realiza es descriptiva, esto porque se busca conocer la percepción de la comunidad sobre el mantenimiento e intervención de los espacios públicos, los cuales han sido realizados por programas asociados a la metodología CPTED. De esta forma comprender la variación sobre la percepción de seguridad de las personas, el efecto que tiene la participación ciudadana y los criterios que deciden la intervención de programas relacionados a la seguridad sobre estos espacios públicos. Junto con la integración de datos de fuentes primarias (entrevistas) y secundarias (estadísticas policiales, institucionales y municipales) bajo una metodología de análisis mixto.

Para conocer la percepción de seguridad pública frente a estos espacios estudiados se utilizará la “Encuesta Comunal de Puente Alto 2016” realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y la minuta de resultados respecto a esta encuesta, en contraste con la bases de datos otorgadas por el CEAD (Centro de Estudio y Análisis del Delito) específicamente con sus herramientas SIED (Sistema Estadístico Delictual) tanto SIED Territorial y SIED Regional, bajo previa capacitación por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. De igual manera se solicitará la información que maneja la Municipalidad de Puente Alto que en primera instancia ha recolectado con la implementación del programa.

En primer lugar, se realizará entrevista a expertos en la metodología CPTED, actores claves perteneciente al Municipio de Puente Alto que estén relacionados al proyecto de prevención del delito mediante el diseño Ambiental. Además de encuestar a 70 vecinos del sector de estudio, para conocer de esta forma su percepción de seguridad en los sectores interferidos.

La medición de las encuestas tiene el objetivo de conocer la percepción de seguridad de los vecinos del sector intervenido por la metodología CPTED, de igual forma conocer los elementos que les generan seguridad e inseguridad, además de la eficiencia que puede lograr la metodología frente a estos.

Por último, se recurrirá a información y documentación existente en las distintas direcciones de la Municipalidad de Puente Alto, también de órganos institucionales y no institucionales,

en materia de seguridad y criminalidad como lo es la Subsecretaría de Prevención del delito, Paz Ciudadana y Carabineros de Chile.

Mediante la utilización de la metodología de análisis mixto en este estudio se busca conocer los resultados en cuanto a la percepción de la seguridad pública, la variación de esta en los sectores estudiados y el mejoramiento de los espacios públicos intervenidos para efectos de prevención del delito. De esta manera, el objetivo general es conocer el impacto de estos programas asociados al CPTED y cómo afectaron a la prevención del delito y la disminución del temor de las personas.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

En este capítulo se busca abordar el problema de investigación en el marco de las teorías, planteamientos, definiciones, investigaciones y conceptos anteriores al tema principal de este estudio “La prevención del delito mediante el diseño ambiental (CPTED)”, se expondrán diversos conocimientos que abordan esta temática, trazando las bases teóricas que dan vida al CPTED desde los fundamentos más globales a los más acotados.

Para conocer qué es el CPTED y cómo funciona, tenemos que sumergimos en las bases conceptuales que son los pilares que sustentan a esta metodología, ¿Qué es la seguridad?, ¿Cómo esta afecta a la calidad de vida de las personas?, ¿Que es la prevención del delito y cómo funciona?, ¿Cómo los espacios públicos afectan a la prevención? y ¿Qué rol tienen los habitantes de estos espacios entorno a su propia seguridad?, para posteriormente conocer la metodología CPTED su funcionamiento y cómo se complementa en lo expuesto anteriormente.

1.-Seguridad

Desde el punto de vista de esta investigación es necesario conocer el concepto de seguridad y a que nos referimos cuando afecta a la persona como individuo parte de una sociedad. Desde el ámbito internacional “La seguridad humana se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad (...)” además sin esta, puede surgir “un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas” (PNUD, 1994). Como definición general, tenemos el concepto de seguridad ciudadana, que es la “situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas de orden público.” (RAE, 2014)

Una de las principales problemáticas que afectan a las ciudades en la actualidad es la seguridad de estas y sus barrios, especialmente en América Latina la delincuencia ha ido en aumento los últimos años, este es un problema que siempre ha estado en la agenda de todo gobierno, “Hoy en día existe una demanda social clara y fuerte que exige ciudades y espacio urbanos más seguros y que concierne directamente a los responsables del planeamiento y de la construcción de las ciudades”. (Politecnico di Milano, 2007). Chile no está exento de esto y a lo largo de los años ha evolucionado y se ha modernizado en materias de políticas públicas asociadas a la seguridad para la ciudadanía, sin embargo, a

medida que el país crece y las ciudades se expanden son más los lugares que quedan a la deriva en torno a estas políticas. Tal es el caso de Santiago, una ciudad que cada vez crece tanto en población como en expansión urbana, debido a esto es que se crean sectores que quedan al debe en materia de seguridad pública, afectando en la calidad de vida de las personas, es deber del estado velar por el bien común de la ciudadanía lo cual incluye el hecho de que se sientan seguros y “lograr que cada habitante del territorio nacional tenga garantizado el pleno goce de sus derechos. Aquello implica específicamente prevenir y perseguir delitos, reducir la violencia y proteger la libertad e integridad de los ciudadanos” (AMUCH, Seguridad Pública en Chile, 2016)

De igual manera es importante distinguir que la seguridad que solicita la población va más allá a la ocurrencia de un delito, incluye también el cómo interaccionan tanto en su entorno y con los individuos que lo componen, se entiende que el entorno en el cual se desarrolla una persona debe dar confianza y seguridad a estas mismas, pero esto va de la mano con la confianza y seguridad que le pueden otorgar las personas a su alrededor, alteraciones en este contexto pueden producir incomodidad e inseguridad en los individuos que participan en la interacción de este espacio. La seguridad urbana plantea 5 elementos principales que pueden afectar a la comunidad en torno a su percepción de seguridad:

1. El peligro concreto de ser víctima de amenazas, agresiones u otros episodios de violencia (con el objetivo de robar, o como resultado de violencia gratuita);
2. La extendida ruptura de los códigos tradicionales de conducta cívica (dormir por las calles, escupir, orinar en público, mendigar de manera agresiva, etc.);
3. La falta de cuidado de las zonas: manutención de los parques y espacios públicos, limpieza, ausencia de fuerzas de orden público y de guardianes, la falta de reparación del mobiliario urbano;
4. El sentimiento de inseguridad, elemento distinto de la inseguridad real, que a menudo está relacionado con factores como el deterioro, la falta de recorridos simples, la falta de vitalidad, la escasez de iluminación pública, etc.
5. El miedo y los otros elementos que lo acompañan, entendiendo por miedo aquel sentimiento subjetivo, que no depende necesariamente del peligro, sino que depende de factores más amplios, a menudo lejanos respecto al lugar específico en que se produce el miedo. (Politecnico di Milano, 2007)

2.-Espacios públicos y seguridad

Pero entonces ¿Como el espacio público afecta en la seguridad de las personas?

Para esto es necesario identificar a qué nos referimos cuando hablamos de espacios públicos y cómo se relacionan las personas con estos espacios. El Ministerio del Interior nos ofrece esta definición, son los “Bienes Nacionales de Uso Público de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación de personas.” (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2011), enfatizar en este punto, que los espacios públicos son parte de los espacios de circulación de las personas, la cual habitualmente puede transitar en su diario vivir, por lo que deben ser lugares que le otorguen seguridad y confort a la comunidad.

Por esto, es importante el mantenimiento de los espacios comunes de circulación de las personas, la forma y la estructura de la ciudad y de sus espacios públicos inciden en la inseguridad: “se sabe que la inseguridad urbana se nutre del deterioro y el mal diseño de los espacios públicos, así como de los problemas de localización, de accesibilidad e incluso de la falta de iluminación y de la mala calidad de la infraestructura urbana y de la planeación. Pero en la otra dirección, la inseguridad afecta el espacio público, y así, los espacios públicos vacíos o violentos dificultan su apropiación por parte de la comunidad” (PNUD 2014).

En torno a esto, sabemos que un deterioro de los espacios públicos afectan en la percepción de seguridad de las personas hacia ese sector y viceversa, el no uso de estos espacios por parte de la comunidad pueden deteriorar estos mismos, producto de que no se ejerce una vigilancia constante por parte de la ciudadanía (vigilancia natural) favoreciendo la ocurrencia de delitos en el sector, estas circunstancias dan paso a lo que se denomina delitos de oportunidad, el cual se refiere a los factores que aumentan la posibilidad y facilidad de cometer un delito exitosamente. El concepto de vigilancia natural se entiende como “la habilidad de ver y ser visto y de sentir confianza en el espacio urbano, tanto por sus características físicas como por las personas que lo habitan (Rau, Ciudad y Seguridad en América Latina). Estos son términos que profundizaremos más adelante, pero que son clave para la prevención del delito mediante el diseño ambiental. Es por esto, “que, ante el temor y la amenaza, los ciudadanos cambian su conducta, su estilo de vida y la forma de utilizar la ciudad, las personas se refugian en sus hogares por miedo a salir a la calle, se cohiben de utilizar el transporte público, evitan ir a lugares públicos aun con gran

afluencia de gente como parques, plazas, centros urbanos, pero sobre todo evitan los lugares solitarios como callejones, sitios de parqueo, puentes peatonales, paraderos de transporte público. Hay una percepción de las personas que incluso les impide disfrutar en sitios que perciben como carentes de mantenimiento y deterioro progresivo.” (UNAL, 2016)

Rau agrega que para el análisis de la relación entre espacio urbano y delincuencia se ha estudiado que el fenómeno de la delincuencia está compuesto por dos principales coordenadas:

1. Victimización: ocurrencia efectiva de un delito.
2. Temor: emoción básica del ser humano que alerta en caso de amenaza o peligro concreto vinculada a la posibilidad de ser víctima de un delito o por variables del ambiente. (Rau, Ciudad y Seguridad en América Latina).

Con lo mencionado anteriormente podemos encontrar ciertas características o elementos que pueden influir en la percepción de inseguridad en las personas, los elementos identificados son:

a) Control visual del entorno

- Deficiente iluminación
- Vegetación no balanceada y/o no mantenida
- Obstrucción de visibilidad por elementos físicos
- Lugares trampa o espacios recovecos

b) Control social

- Falta de vigilancia natural
- Espacios abandonados, descuidados o anónimos
- Falta de consolidación de espacios públicos
- Falta de sentido de territorialidad y pertenencia

c) Desorden Social

- Acumulación de basura
- Grafitis en muros
- Consumo de alcohol
- Venta y consumo de droga
- Vandalismo, peleas callejeras o acción de pandillas

- Ocupación del espacio público por grupos negativos

d) Soporte Social

- Falta de espacios de uso comunitario
- Falta de articulación y organización comunitaria
- Conflictos comunitarios y/o sociales
- Falta de participación ciudadana (Subsecretaría de Prevención del Delito)

3.-Prevención del delito

Para adentrarnos en el camino de la prevención del delito, es necesario conocer sus bases, ¿Que es el delito? y ¿Que es la prevención?

Delito

Sabemos que el delito se refiere al “conjunto de conductas clasificadas como ilegales o contrarias a la ley y a la norma jurídica vigente en un Estado y que, como tales, están sujetas a castigo o sanción por parte de las autoridades correspondientes” (Tilly 2003). En nuestro código penal en su artículo n°1, se define al delito como “toda acción u omisión voluntaria penada por la ley. Las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario. El que cometiere delito será responsable de él e incurrirá en la pena que la ley señale, aunque el mal recaiga sobre persona distinta de aquella a quien se proponía ofender. En tal caso no se tomarán en consideración las circunstancias, no conocidas por el delincuente, que agravaría su responsabilidad; pero sí aquellas que la atenúen.” (Código Penal).

Estos se distribuyen en distintos grupos delictuales (Subsecretaría de Prevención del Delito):

- Delitos de mayor connotación social (DMCS)
- Infracción a ley de armas
- Incivildades
- Abigeato
- Abusos y otros delitos sexuales
- Violencia intrafamiliar
- Receptación
- Robo frustrado

Para objetivos de este estudio es necesario distinguir los delitos con mayor ocurrencia en los espacios públicos y que afectan directamente en la percepción de seguridad de los habitantes del sector, en este caso los DMCS y las Incivildades.

- Delitos de mayor connotación social o DMCS: Son los delitos que se realizan contra la persona en los espacios públicos o la propiedad, “Son aquellos delitos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las personas, generando con ello un impacto público. Según la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile corresponden a los grupos denominados como “Delitos Violentos” (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y “Delitos Contra la Propiedad” (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto)” (AMUCH 2016 Y 2017)



Ilustración 1; Fuente: Factores de riesgo situacional, Subsecretaría de Prevención del Delito

- Incivildades: Son delitos asociados a conductas no apropiadas o “inciviles”, un acto antisocial, falta de cultura o de buenas costumbres, “Una forma de nombrar comportamientos o conductas de las y los ciudadanos, que causarían “miedo” en la población” (Universidad Católica del Norte, Incivildades)

La Subsecretaría de Prevención del Delito, distingue como actos inciviles los siguientes delitos:

- Amenazas
- Comercio ambulante o clandestino
- Consumo alcohol vía pública
- Daños
- Desórdenes
- Ebriedad
- Otras incivildades
- Riña pública
- Ruidos molestos

Prevenir.

Cuando hablamos de prevenir, asumimos que es evitar que algo pase o anteponerse a una situación, la RAE lo define como “Preparar, aparejar y disponer con anticipación lo necesario para un fin (...) conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio (...) evitar, estorbar o impedir algo. (RAE, 2019).

Prevención del delito

Pero entonces, ¿Qué es la prevención del delito?

Con las definiciones anteriores, sabemos que la prevención del delito es la acción de evitar que se ejerza un acontecimiento delictivo y en su defecto estar en conocimiento que puede ocurrir algún tipo de delito en el sector. La prevención del delito en términos generales es “toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general” (ONU, 2000). Mediante este concepto podemos identificar que la prevención del delito va más allá del ámbito judicial, también obedece a factores e información externa que muchas veces dependerá según el lugar en que se ejecuta el programa de prevención, por lo que obedece a distintas variables las cuales se deben analizar y trabajar para formular una retroalimentación de esa información y tomar líneas de acción.

En Chile nuestro Ministerio de Interior y Seguridad Pública tiene a la Subsecretaría de Prevención del Delito. “Según el artículo 7° de la Ley 20.502, en el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad pública interior y orden público, el ministro del Interior

y Seguridad Pública contará con la colaboración inmediata de las subsecretarías del Interior y de Prevención del Delito”, “la cual es responsable de elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, rehabilitar y reinserter socialmente a los infractores de la ley”. Se destaca que la Subsecretaría, no solo busca prevenir el delito, tiene además la misión de reinserter en la sociedad a las personas que hayan sido parte de hechos delictivos.

Le corresponde de igual manera a la Subsecretaría de Prevención del Delito:

a) Evaluar los planes, programas, acciones, prestaciones y servicios de las entidades referidas en el inciso segundo de este artículo, pudiendo encargar, si se estima pertinente, evaluaciones externas independientes.

b) Proponer al ministro del Interior y Seguridad Pública las políticas, normas, planes y programas en el campo de la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción social de infractores de ley.

c) Celebrar acuerdos o convenios con instituciones públicas o privadas, incluyendo las municipalidades, que digan relación directa con la ejecución de las políticas, planes y programas de prevención, rehabilitación y reinserción social de infractores de ley.

d) Asesorar al ministro del Interior y Seguridad Pública en el cumplimiento de las funciones que a éste le asigna el artículo 3°, en lo relativo a la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción.

e) Proponer al ministro del Interior y Seguridad Pública las políticas y programas en materias de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichas sustancias, siempre que se trate de infractores de ley. (Subsecretaría de Prevención del Delito).

3.1.-Prevención del Delito y Espacio Público.

Pero ¿Cómo los espacios públicos inciden en la prevención del delito como política del estado?, anteriormente ya analizamos el efecto que tienen los espacios públicos en la perspectiva de seguridad de las personas y cómo este afecta en la realización de un delito

según sea su estado entorno al mantenimiento o la cantidad de personas que estén en este espacio, A continuación profundizaremos sobre los efectos que tiene los espacios públicos en la seguridad, pero principalmente cómo puede actuar la prevención del delito en los espacios públicos bajo esta premisa.

3.2.-Prevención Situacional.

Este enfoque se basa en la disminución de los actos delictuales en los espacios públicos a través de acciones que, “pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico espaciales” además de esto busca “la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros, integradores...”(Subsecretaría de Prevención del Delito). Para profundizar en esto hay cuatro teorías que sustentan la prevención situacional:

1.-Teoría de Ventanas Rotas: Esta teoría sostiene que mantener un espacio público con buenas condiciones puede ayudar a mantener la sensación de seguridad de las personas dentro de ese entorno y repeler acciones delictuales, Wilson y Kelling autores de la teoría, dan el ejemplo: “si en un edificio aparece una ventana rota, y no se arregla pronto, inmediatamente el resto de ventanas acaban siendo destrozadas...” esto porque “la ventana rota envía un mensaje: aquí no hay nadie que cuide de esto.” según esta premisa podemos ver que “ el desorden social y las incivildades físicas y sociales como causas del temor, lo que redundaría en una reducción del control social y luego en el delito(...)” (Subsecretaría de Prevención del Delito).

2.-Teoría de las actividades rutinarias: Cohen y Felson, autores de esta teoría, menciona que hay ciertas características que motivan a un delincuente a cometer un crimen, en específico son tres los elementos que deben estar en un mismo tiempo y espacio:

1. Un blanco adecuado, el cual puede ser una persona, objeto o lugar.
2. La inexistencia de alguien que vigile dicho blanco en posición de desalentar la perpetración de un delito.
3. Un individuo con motivaciones para perpetrar un delito.

Si cualquiera de los tres elementos no se cumple, el delito no será realizado, la teoría busca explicar “cómo los cambios en el número de blancos, o en el número de vigilantes competentes, puede incidir en un aumento o disminución de la delincuencia.”

3.-Teoría de elección racional: Busca explicar el hecho delictivo como una decisión racional de parte del individuo que lo ejecuta, en donde este evalúa los factores previamente a cometer un delito y decide realizarlo, “Los delitos se cometieron cuando un delincuente estima que los beneficios de cometer un delito son mayores que aquellos asociados a no cometerlo” (Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007), por lo tanto, esta decisión no es azarosa, el delincuente está convencido de que no lo atraparan o que la recompensa es mucho mayor al riesgo que tomara “un delincuente decide arriesgarse a violar la ley después de considerar su situación personal (necesidad de dinero, valores personales) así como factores situacionales (qué tan bien está protegido un blanco, qué tan concurrido es un vecindario, qué tan eficiente es la policía local” (Siegel, 1992: 131), De esta forma se explica en parte el comportamiento delictivo, por lo que, la forma de reducir y prevenir el delito en esta ámbito se “focalizan en el análisis del proceso de decisión del probable agresor, estableciendo estrategias que reduzcan las oportunidades de cometer un delito en un contexto determinado.” (Subsecretaría de Prevención del Delito).

4- Teoría de patrones: Esta teoría menciona que existen patrones dentro de los espacios públicos, en los cuales existe un momento que hay una mayor probabilidad de cometer un delito exitosamente, “Señala que existe un lugar y tiempo preciso en que se producen los delitos, atendiendo a los movimientos y actividades diarias de víctimas y victimarios.”(Subsecretaría de Prevención del Delito), considera los lugares desde y hacia dónde se dirigen las personas “Los problemas de delincuencia se asocian con la selección, por parte de los delincuentes, de blancos de delito en torno a los núdulos de actividad personal (colegios, hogar) así como las rutas (paths) entre ellos”(Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007). La oportunidad de delinquir dependerá de los factores que el delincuente considere favorables respecto al entorno en que se desplazan los habitantes.

En base a estas teorías, es que la prevención situacional del crimen se basa en cuatro principios para disminuir los delitos asociados a la decisión del delincuente:

- Aumentar el esfuerzo necesario para delinquir
- Incrementar los riesgos del delito
- Disminuir las recompensas derivadas de la conducta delictiva
- Eliminar las justificaciones para su perpetración

3.3.-Prevención del delito mediante el diseño ambiental (CPTED), teorías y estudios preliminares.

Existen múltiples teorías que estudian el efecto de los espacios públicos entorno a la prevención del delito, teorías que buscan explicar que el estado o distribución estructural de un espacio puede influir en la ocurrencia de un delito y en la sensación de seguridad de las personas que componen o transitan este espacio. A continuación, veremos cuatro de las principales teorías que sustentan las bases de la metodología CPTED.

Ojos en la Calle

Jane Jacobs es una de las primeras personas en hablar sobre la estructura de urbanismo de las grandes ciudades y cómo esta afecta en la percepción de seguridad de las personas, Jacobs plantea que la calles y la distribución urbana debía ser hecha para las personas, esto refiriéndose al ordenamiento de los parques, los grandes edificios, las calles y veredas, que en ese tiempo estaban orientadas hacia el vehículo y no a los peatones, luchaba contra el ordenamiento y distribución propias del siglo XX. Jacobs menciona que “tiene que haber ojos en las calles, ojos pertenecientes a los que podríamos llamar los propietarios naturales de la calle. Los edificios deben estar orientados hacia la calle para garantizar la seguridad de los residentes y extranjeros. No pueden dar la espalda o tener lados en blanco y dejarlos ciegos”. (Jacobs, Muerte y Vida en las Grandes Ciudades). Con esto Jacobs plantea que la distribución urbana debe estar al servicio de las personas que la transitan, que estos son los verdaderos dueños de las calles, otorgando espacios abiertos y de fácil acceso. Además, junto con esto, plantea una de las ideas que serían parte de la base del CPTED, el cual se refiere a la ocupación de los espacios y dinamismo en la interacción de estos, un mayor nivel de contacto entre las personas en esos espacios puede generar un lazo con la seguridad, aumentando de esta forma los “Ojos en la Calle”, los ojos que vigilan este lugar a través de su propia participación, una “Vigilancia Natural”.

En resumen, la teoría de Jacobs puede resumirse en dos ideas claves:

1. Tener ojos en la calle: la presencia de actividad, de movimiento, edificios con acceso a la calle, ventanas que miran a la calle, estos como los principales elementos de seguridad.
2. La seguridad urbana dependerá de la identidad del territorio: una persona protege y especta el lugar en el cual siente compromiso.

Espacio Defendible

Oscar Newman plantea la teoría del “espacio defendible”, tomando la idea principal de Jacobs, menciona que la relación de los factores físicos y sociales influyen en la comisión de un delito, el espacio defendible es “un modelo para ambientes de residencia que inhiba el crimen creando la expresión física de un entramado social que se defiende en sí mismo” (Newman,1973). Con esto podemos ver que Newman plantea que los habitantes de un sector son quienes deben controlar las zonas que los rodean, incluyendo así no solo la propiedad privada, si no que los espacios públicos, veredas, pasillos etc. Busca aumentar el control social de los espacios. Para esto Newman habla de cuatro formas en que se puede diseñar las áreas públicas para que las personas que habitan en su alrededor se sientan responsable de ella:

1. Subdividir las grandes áreas públicas en otras más pequeñas frente a las cuales los residentes puedan adoptar actitudes de propiedad.
2. Situar las ventanas de modo que los residentes puedan contemplar estas áreas.
3. Situar los lugares de residencia en zonas adyacentes a actividades públicas que no supongan una amenaza como, por ejemplo, pequeños parques frecuentado por adultos o patios de juego empleado por niños pequeños.
4. Construir las áreas públicas de manera que los extraños tengan la impresión de que sus actividades podrán ser observadas y, si es necesario, impedidas por los que residen en la zona. (Newman, 1973).

Con esto podemos ver que Newman busca reforzar la barrera en el acceso a los espacios públicos, restringiendo de alguna manera a los habitantes del sector e intentando alejar a los extraños o viandantes no habituales de este.

Sintaxis Espacial.

La sintaxis espacial propuesta por Bill Hillier considera un conjunto de técnicas para analizar la configuración espacial con el fenómeno social, en este caso la delincuencia, busca “identificar variables espaciales que estarían incidiendo en la percepción de inseguridad, así como en la vulnerabilidad al delito en el espacio residencia” (Rau, Seguridad Urbana y Espacio Urbano Residencial, 2004).

Según Hillier, hay tres razones que justifican que la sintaxis espacial ayuda a estudiar los patrones delictuales urbanos:

1. La sintaxis espacial ofrece identificar las potencialidades de movimiento de una configuración urbana, lo que se puede usar como sustituto para entender los efectos de la vigilancia natural.
2. La sintaxis espacial permite investigar con igual precisión los patrones de crimen en distintas áreas o dentro de la misma área, usando la misma metodología.
3. Permite cuantificar las variables espaciales, al igual que las variables sociales y económicas normalmente consideradas. (Hillier and Hanson, *The Social Logic of Space*, 1984).

Hillier plantea que la seguridad urbana se asocia con el flujo de movimiento del espacio en sí, una alta densidad poblacional en las calles contribuye a evitar un delito que afectan a los hogares de ese espacio. “A la vez critica a la postura de Jacobs sobre los espacios abiertos, mixtos y permeables, refiriéndose a esta como una solución abierta, ya que, en lugar de contribuir a evitar el crimen, lo facilitaría; como también la solución cerrada de Newman, pues no necesariamente tener el control de un espacio y una densidad baja de peatones por la acera es sinónimo de una disminución de las tasas delictuales” (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2019).

De igual manera podemos ver la influencia de la vigilancia natural en esta teoría, donde el flujo de personas vendría siendo el vigilante del lugar.

Teoría Situacional del Crimen

La teoría situacional es la que sustenta la estrategia del CPTED, el autor es C. Ray Jeffery, esta plantea que un medio ambiente diseñado apropiadamente puede influir en los índices de delito y temor de las personas que coexisten con éste, "El medio ambiente urbano puede influir en el comportamiento criminal en particular y en el comportamiento general de dos maneras; físicamente, proporcionando el entorno físico al que los individuos responden, socialmente, proveyendo las relaciones sociales a las que responden los individuos. Las características físicas del medio ambiente urbano más negativas son ruido, contaminación y sobrepoblación. Las características sociales son alineación, soledad, ansiedad y deshumanización". (Jeffrey, 1972). específicamente en relación con la intervención con el diseño urbano, la teoría situacional del crimen " trata sobre el espacio y las condiciones que facilitan o restringen la posibilidad que se efectúe un delito; junto a esto plantea que es posible disminuir la probabilidad de estos, a través de la modificación de las características del entorno físico mediante estrategias basadas en el diseño ambiental"(Subsecretaría de Prevención del Delito, Prevención situacional, 2019) y como el medio ambiente urbano puede influir en la actividad delictiva tanto de forma física y social, Además este menciona los principios básicos del CPTED: Vigilancia, territorialidad, control de accesos y participación comunitaria, términos que profundizaremos más tarde.

4.- CPTED

La Prevención del delito mediante el diseño ambiental o CPTED en su abreviación es una estrategia metodológica que tiene el objetivo de aumentar la seguridad en los espacios públicos mediante la modificación estructural.

El CPTED es una "metodología que busca disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico espaciales, generando además la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros, integradores, que acojan la diversidad de funciones y usuarios."(International CPTED Association) además de esto Macarena Rau presidenta de ICA complementa que el CPTED busca "reducir las oportunidades de cometer delitos de oportunidad, así como reducir el temor de la comunidad aumentando la cohesión

comunitaria. Estas estrategias se aplican mediante el manejo de variables medio ambientales que facilitan la comisión de delitos de oportunidad”.

Como podemos ver el CPTED se basa en prevenir los delitos de oportunidad, pero ¿Que son los delitos de oportunidad? Rau menciona que existen diversas teorías que explican el fenómeno delictivo:

- Teoría Biosociales y Psicosociales: Explica el origen del delincuente desde la biología y estructuras psicológicas, según estas el delincuente nacería con una carga genética que lo inducirá a cometer delito.
- Teoría Sociológicas: Explican el acto delictivo desde el contexto social en que se desenvolverá el delincuente, este se vería influido por el entorno y aprendería a delinquir.
- Teoría de la decisión racional (Teoría de la Oportunidad): Explica la ocurrencia del delito desde el razonamiento costo-beneficio del delincuente.

Esta última “Teoría de la Decisión Racional” explica este fenómeno a través del costo-beneficio del individuo al ejercer una acción delictual, “Éste analizaría tres variables antes de cometer un delito de oportunidad: la situación favorable, una víctima vulnerable y su motivación” (Rau, Ciudad y Seguridad en América Latina).



Ilustración 2; Fuente: Elementos presentes en la ocurrencia de un delito, Macarena Rau

CPTED se basa en cinco principios básicos que son generales a distintas configuraciones urbanas del mundo pero que se aplican de manera local:

Vigilancia Natural.

El concepto de vigilancia natural se ha repetido constantemente dentro de este estudio, es uno de los pilares de la prevención del delito en los espacios públicos, considera la visibilidad como eje y está procura que se debe “facilitar la capacidad de ver y ser visto por otros en dichos lugares, permitiendo que exista la posibilidad de control por parte de los usuarios regulares de un área, pudiendo identificar fácilmente a personas involucradas en conductas delictivas” (Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007) de esta forma se puede dificultar el delito, por el riesgo que este implica al ser visto “identificar fácilmente a personas involucradas en conductas delictivas. Se busca así optimizar la visibilidad en áreas habitadas, y en espacios públicos como estacionamientos, calles, y parques (...) una vigilancia natural presenta menores posibilidades de ser objeto de delitos, además un mayor

control por parte de los vecinos hacia los espacios urbanos, sean estos públicos o privados.” (Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007). De igual manera Rau afirma que la vigilancia natural tiene mayormente una dimensión nocturna, ya que en este momento del día es cuando los campos visuales disminuyen y la iluminación pública cumple un rol preponderante.

Reforzamiento Territorial.

Este concepto tiene que ver con el lazo que tiene la comunidad con su entorno habitual, este “incentiva el uso de elementos físicos que simbolizan propiedad, con el objeto de promover el apoderamiento de los espacios por parte de sus usuarios regulares”(Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007) de esta forma no solo se busca generar un vínculo con el espacio sino también entre los mismos vecinos, “Con este sentimiento de propiedad el individuo querrá cuidar y defender su entorno”(Palimariciuc, Urbanismo y Seguridad, 2015).

Control natural de accesos.

Este principio se refiere al control sobre los lugares de entrada y salida en las áreas urbanas, en torno a sus límites y marcación, busca utilizar elementos que definen el “ingreso o salida desde o hacia un cierto espacio a través de arbustos, rejas, cercas, diseño de aceras, entre otros. De esta manera se previene o desincentiva el acceso o tránsito por áreas oscuras, abandonadas o que no sean objeto de una vigilancia por los vecinos.”(Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007) de esta forma el uso de paisajismo es clave en el control de los accesos, el uso de los elementos anteriormente mencionados “disminuyen la oportunidad para el crimen creando en el delincuente una percepción de riesgo inaceptable al intentar el acceso a áreas privadas”(Palimariciuc, Urbanismo y Seguridad, 2015). Además de esto, se considera en este principio el concepto de continuidad espacial, este “apunta a que los espacios se vinculan entre sí, permitiendo a los usuarios contar con la seguridad para desplazarse entre distintas áreas.” (Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007)

Mantenimiento de espacios públicos.

La mantención de los espacios públicos es clave para que los otros principios del CPTED se mantengan durante el tiempo, ayuda a mantener e incentivar el uso de los espacios públicos “De esta forma, estas estrategias de prevención ambiental del delito buscan que los ciudadanos ejerzan un control e influencia continua sobre el espacio que habitan.” (Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007). Además de esto, se suma la importancia sobre la perspectiva de seguridad que puede ejercer el mantenimiento de un espacio, como se planteó en la teoría de las ventanas rotas “El crimen es más frecuente en las áreas que no son mantenidas, lo que llevará a que los ciudadanos no se sientan seguros y no quieran frecuentar esas áreas”(Palimariciuc, Urbanismo y Seguridad, 2015), Para esto es importante que se cumpla el rol municipal en el mantenimiento de estas áreas, este principio “otorga a las autoridades locales el deber de velar por el buen estado y mantenimiento de la comuna, a través de las facultades que aquéllas presenten respecto al espacio urbano” (Universidad de Chile, Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadanas de Unidades Policiales a nivel mundial, 2007)

Participación Ciudadana.

Se refiere al rol de la comunidad en la seguridad de sus propios espacios, como puede influir la cohesión ciudadana para el cuidado y funcionamiento del CPTED. Es necesario crear vínculos entre la comunidad y el entorno para que recaiga sobre ella la tutela de su entorno cercano y su cuidado mediante el adecuado control social y el interés por hacer cumplir los acuerdos comunes.

Debe existir una conciencia comunitaria que actúe frente a las amenazas o riesgos delictivos con estrategias que tenga el objetivo de contrarrestar estos riesgos “Para construir esta conciencia colectiva se requiere información clara, disponible y representativa para todos los miembros de la comunidad, ya sea residencial o en tránsito, en todo tipo de espacios, tanto de detención como de flujos, sean estos vehiculares o peatonales.” (AMUCH, Seguridad pública en Chile, 2016).

Un proyecto CPTED está compuesto por cuatro etapas:

- Diagnóstico y línea de base de evaluación
- Diseño y ejecución
- Ejecución
- Evaluación

En todas estas etapas la participación comunitaria es la clave de una estrategia exitosa, es por esto por lo que uno de los elementos claves del CPTED en la elaboración de la metodología es la planificación de espacios generada en conjunto con la misma comunidad beneficiaria, “Un medio ambiente diseñado apropiadamente disminuiría los delitos de oportunidad y la percepción de temor aumentando la cohesión comunitaria. En esta visión, sería fundamental la experiencia del habitante como experto de su propia percepción de seguridad ambiental” (Rau, prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica). Se interpreta al habitante del sector intervenido como un experto sobre la seguridad ambiental del espacio “el nativo del territorio se considera un experto ambiental” por lo que debe ser parte activa de todas las etapas del proyecto CPTED.

5.-Rol Municipal

Para la implementación de la metodología CPTED es necesario considerar el entorno y las características sociales, demográficas y económicas en donde este se aplicará, es por esto que el rol de la Municipalidad es clave como agente local del sector. En este caso en concreto se busca analizar la aplicación de la metodología CPTED en la Comuna de Puente Alto, la cual analizaremos sus características principales para este estudio, la estructura de su Municipio y el rol que este ha cumplido con la aplicación de programas asociados a la prevención del delito mediante el diseño ambiental.

Para efectos de seguridad pública, la municipalidad tiene el rol de “Celebrar acuerdos o convenios con instituciones públicas o privadas, incluyendo las municipalidades, que digan relación directa con la ejecución de las políticas, planes y programas de prevención, rehabilitación y reinserción social de infractores de ley” (Subsecretaría de Prevención del Delito).

5.1.- Municipalidad de Puente Alto.

En el caso de la municipalidad de Puente Alto este cuenta con el Departamento de Seguridad Humana, el cual busca generar un sistema de acción e implementación de iniciativas integrales en materia de seguridad, para los habitantes de Puente Alto.

La municipalidad enfatiza que “esta oficina tiene como misión ser una facilitadora de la prevención del delito y un ente activo en la defensa y el apoyo a las víctimas de delitos violentos que residen en la comuna de Puente Alto.” (Municipalidad de Puente Alto).

Dentro de sus objetivos que pretender fortalecer la seguridad de la comuna y la prevención del delito, encontramos las siguientes funciones:

- 1.- Proponer medidas antidelincuencia dentro del territorio de la comuna.
- 2.- Analizar y emitir información estadística periódica relativa a las funciones administrativas y operativas de la unidad.
- 3.- Hacer efectivos las resoluciones alcaldicias que ordenen fiscalizar el comercio no establecido.
- 4.- Realizar acciones de coordinación con Carabineros de Chile, Investigaciones y con el Ministerio Público.
- 5.- Realizar alianzas estratégicas con todas aquellas instituciones del sector privado que se dediquen a la prevención de la delincuencia.
- 6.- Elaborar políticas de atención a las víctimas de la delincuencia que no sean atendidas por otras instituciones.
- 7.- Fiscalizar que en el sector centro, en especial en la Plaza de Puente Alto, no se realicen actividades masivas que den espacio a la comisión de delitos; y
- 8.- Cumplir las demás tareas que le encomienden la Ley o el Sr. alcalde. (Municipalidad de Puente Alto)

Además, hay una relación entre los destinos departamentos de la municipalidad con el Departamento de Seguridad Humana:

- 1.- Departamento de sistematización y datos.
- 2.- Departamento de programas gubernamentales
- 3.- Departamento de seguridad humana.
- 4.- Departamento de protección de espacios públicos.

5.2.- CPTED y Rol Municipal

El municipio es un actor institucional clave en el diseño y construcción de espacios públicos seguros. “En sus diversos departamentos es muy importante considerar aspectos de CPTED y Prevención Situacional cuando se diseñan y ejecutan proyectos urbanos, en especial de espacios públicos y flujos peatonales, para reducir la oportunidad delictiva y aumentar la percepción de seguridad. Un municipio puede desarrollar una ordenanza CPTED que incorpore los principios de CPTED y oriente y regule el diseño y construcción de espacios públicos”. (AMUCH, Seguridad Pública en Chile).

Para aplicar una metodología CPTED el municipio debe identificar los sectores en donde pueda incidir un proyecto de estas características “El primer paso para aplicar el diagnóstico medio ambiental del programa CPTED es la selección de los lugares que involucren tres variables que son: Alto Índice de Delincuencia, Alta Percepción de Temor y Posibilidades de reducir los Anteriores con cambios Medio Ambientales” (Rau, Informe sobre temor, espacio público y participación ciudadana, Paz Ciudadana)

CAPITULO III: ANALISIS DE DATOS

En este capítulo se busca analizar la información recopilada a través de los instrumentos de recolección de datos que se utilizaron en la investigación, de esta forma se expondrán y analizarán los resultados de las entrevistas a expertos, la encuesta realizada a los vecinos de la Villa Marta Brunet y los documentos otorgados por la Municipalidad de Puente Alto que contienen información relevante de la planificación y ejecución del programa realizado en la Villa.

En primer lugar, se expondrán y analizarán la encuesta comunal de Puente Alto la cual está asociada a la percepción de seguridad de los vecinos en la comuna, en contraste con los datos recopilados en la sala CEAD por medio de la Subsecretaria de Prevención del Delito. Esto con el objetivo de entregar los datos generales asociados a la seguridad en la comuna de Puente Alto. En segundo lugar, se analizará los datos del proyecto “Mejoramiento Espacio Público Villa Marta Brunet” impulsado por la Municipalidad de Puente Alto a través del programa de Prevención Situacional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de esta forma conocer los antecedentes e información de la Villa Marta Brunet que dieron paso a realizar un programa de prevención del delito asociado a la Metodología CPTED. Como tercera parte de este análisis se expondrán los resultados de la encuesta realizada a los vecinos de la villa, la cual se elaboró basándose en los objetivos de esta investigación y los principios de la metodología CPTED, de esta forma nos permitirá conocer parte del impacto que tuvo el programa de prevención y la percepción de seguridad que generó en la comunidad la intervención en este espacio público. Por último, se expondrán las respuestas de los expertos entrevistados para este estudio, en este punto se busca aterrizar el funcionamiento de la intervención de prevención del delito asociado a la metodología CPTED a través de los conocimientos de los entrevistados, por lo que se abordará tanto el ámbito académico, técnico y del beneficiario que además es parte de la planificación.

1.-Caracterización de la perspectiva de seguridad de los vecinos en la comuna de Puente Alto.

La comuna de Puente Alto se caracteriza por ser la más grande de la Región Metropolitana, cuenta con una población de 568.106 habitantes según el CENSO del año 2017, se encuentra en la provincia de cordillera y su tamaño es de 88 Km²

En este punto se busca conocer en términos generales, las principales consecuencias que genera el delito en la comuna de Puente Alto, cómo afecta en la calidad de vida de las personas y en su percepción de seguridad.

1.1.-Encuesta comunal de Puente Alto 2016

La “Encuesta Comunal de Puente Alto 2016” realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, pretende identificar los niveles de inseguridad de la población en Puente Alto, fueron mil los encuestados para este estudio y los delitos asociados a esta investigación se refieren a: robo con violencia, robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), robo con fuerza al hogar, hurto, lesión, robo de automóvil/camioneta o motocicleta y robo de algún objeto dejado dentro del vehículo o partes de él. Respecto a las incivildades se entiende este tipo de delitos como: consumo alcohol o drogas en la vía pública; ruidos molestos; rayados en la propiedad pública o privada; personas durmiendo en la calle que piden dinero; daño a la infraestructura pública; daños a la propiedad privada; comercio ilegal; prostitución; venta clandestina de alcohol; sitios eriazos.

Para efecto de este estudio se busca conocer cuál es la principal problemática para los vecinos de la comuna de Puente Alto.

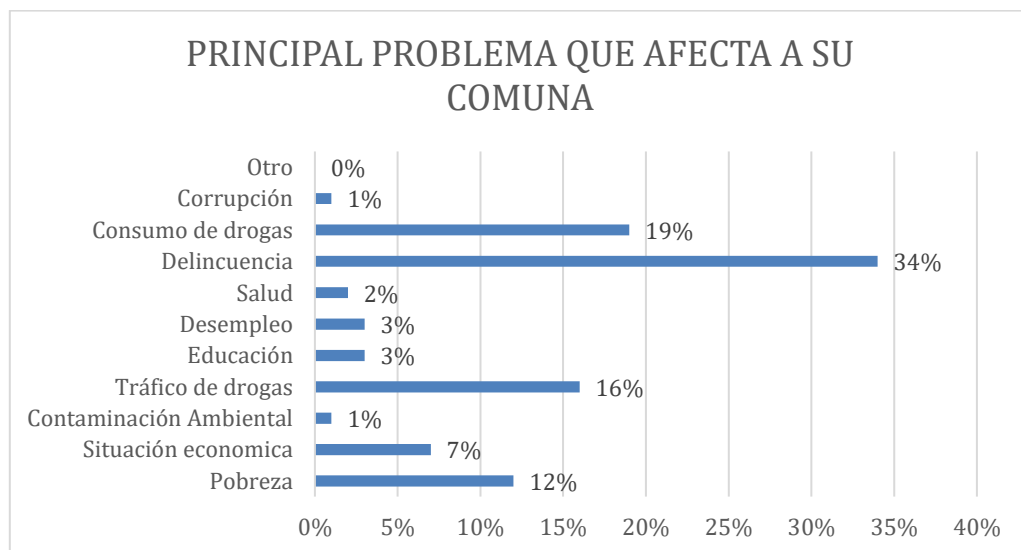


Gráfico 1 Fuente: Elaboración propia, basado en la "Encuesta comunal Puente Alto", Subsecretaría de Prevención del Delito

Vemos que un 34% de los encuestados de Puente Alto asegura que el principal problema de la comuna es la delincuencia, a esto se suma los hechos relacionado al tráfico y consumo de drogas en el sector junto con los niveles de pobreza en un 12%.

Sabiendo que la delincuencia es uno de los principales factores presentes en la comuna, es importante distinguir las causas que los vecinos creen que generan altos niveles de delincuencia:

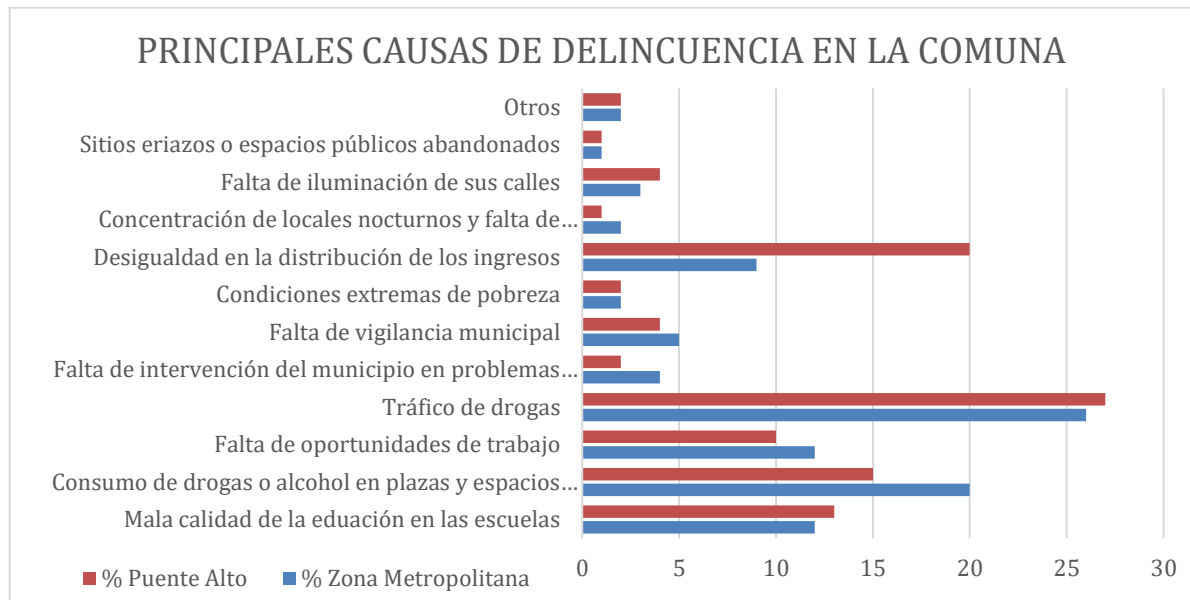


Gráfico 2 Fuente: *Elaboración propia, basado en la "Encuesta comunal Puente Alto", Subsecretaría de Prevención del Delito*

Un 27% de los encuestados creen que la delincuencia está relacionada con el tráfico de drogas, 20% lo atribuye a la desigualdad de ingresos en el sector, mientras que un 15% cree que se debe al consumo de drogas y alcohol en las plazas, hechos que están relacionado con las incivildades que ya hemos visto anteriormente cómo inciden en la percepción de seguridad de las personas.

De igual manera es importante conocer la victimización que sufre la población encuestadas, de esta forma podemos saber cuántas de estas han sido víctima de un delito y cuántas han decidido denunciar.

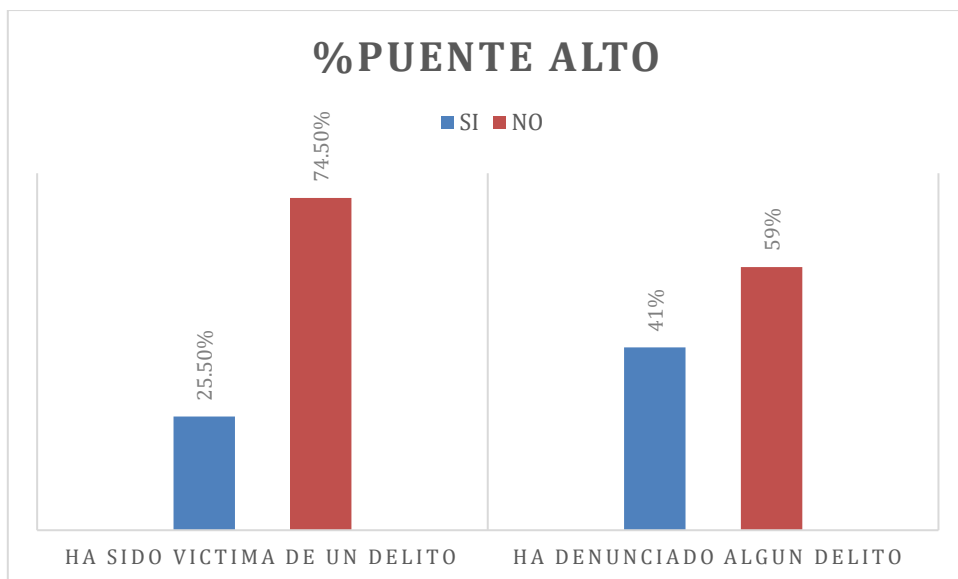


Gráfico 3 Fuente: Elaboración propia, basado en la "Encuesta comunal Puente Alto", Subsecretaría de Prevención del Delito

Podemos ver que un 25,5% de los hogares encuestados afirma haber sido víctima de algún delito y que solo el 41% de estas personas realizaron denuncias de estos incidentes, llama la atención que menos de la mitad de las personas víctimas de delitos no hayan realizado ningún tipo de denuncia, los habitantes comentan que las razones para no realizar una denuncia frente a estos delitos son las siguientes:

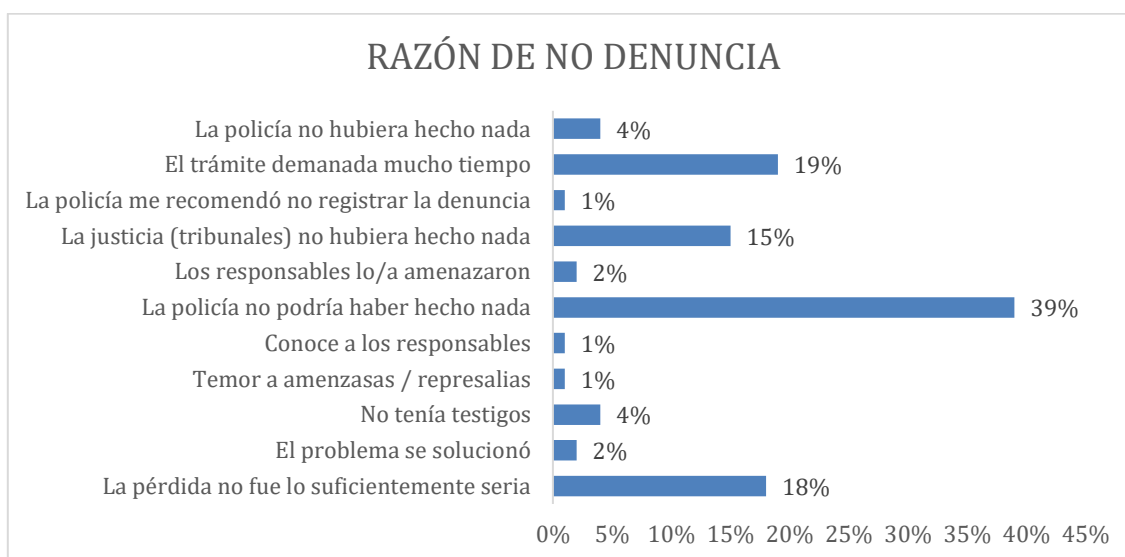


Gráfico 4 Fuente: Elaboración propia, basado en la "Encuesta comunal Puente Alto", Subsecretaría de Prevención del Delito

Por lo que vemos, las principales razones para no denunciar se refiere al hecho de que el órgano policial no podría haber hecho nada al respecto con un 39%, esto se puede interpretar de dos formas, que no confíen con la eficiencia de la policía, o que el tipo de delito era difícil de seguir o rastrear por lo que avisar o no a la policía no hubiera tenido mayor incidencia en el resultado, relacionado a esto vemos que un 15% de los encuestados cree que independiente si la denuncia se realizará, los tribunales no habrían dado la resolución esperada frente al caso o son incompetentes frente a estos hechos, esto de igual manera se puede relacionar con 19% de los encuestados que siente que el trámite dura mucho tiempo. Estas tres razones se pueden complementar entre sí, ya que, al existir una desconfianza en los procesos policiales sumado a la lentitud de esto, ayuda a que las personas prefieren no denunciar.



Gráfico 5 Fuente: *Elaboración propia, basado en la "Encuesta comunal Puente Alto", Subsecretaría de Prevención del Delito*

De las personas que afirman que existen sucesos inciviles, también aseguran sentir temor frente a estos hechos, se destacan principalmente los hechos que pueden ocurrir en los espacios públicos como los robos y asaltos en la vía pública, presencia de pandillas, amenazas entre vecinos, peleas callejear, etc. O los hechos que no son delitos en si, como los sitios eriazos o descuidados, rayados en la propiedad pública, daños en la infraestructura.

Esto se puede reflejar de manera más concreta, en los lugares que mayor temor producen en la comunidad:

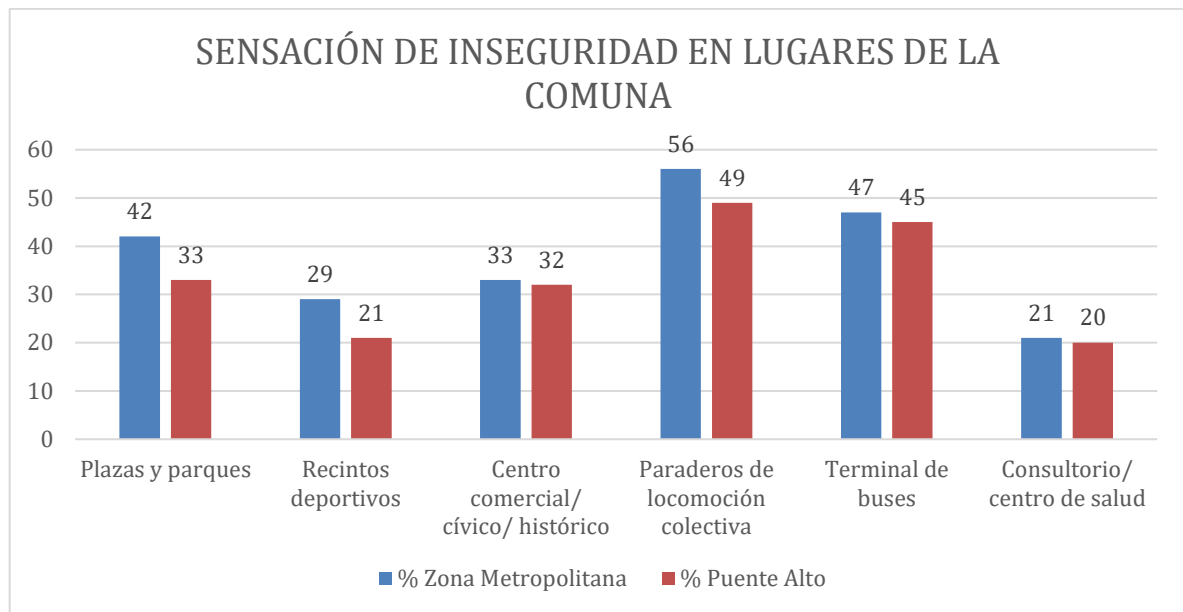


Gráfico 6 Fuente: Elaboración propia, basado en la "Encuesta comunal Puente Alto", Subsecretaría de Prevención del Delito

Vemos que el mayor temor de la gente se encuentra en los lugares asociados a la vía pública, principalmente en los paraderos de transporte público, terminal de buses y plazas o parques, estos tres lugares representan espacios habituales de tránsito en la comunidad por lo que la inseguridad que ellos sienten en su día a día puede ser constante.

Ahora bien, como los vecinos reaccionan frente a estos hechos que amenazan su seguridad:

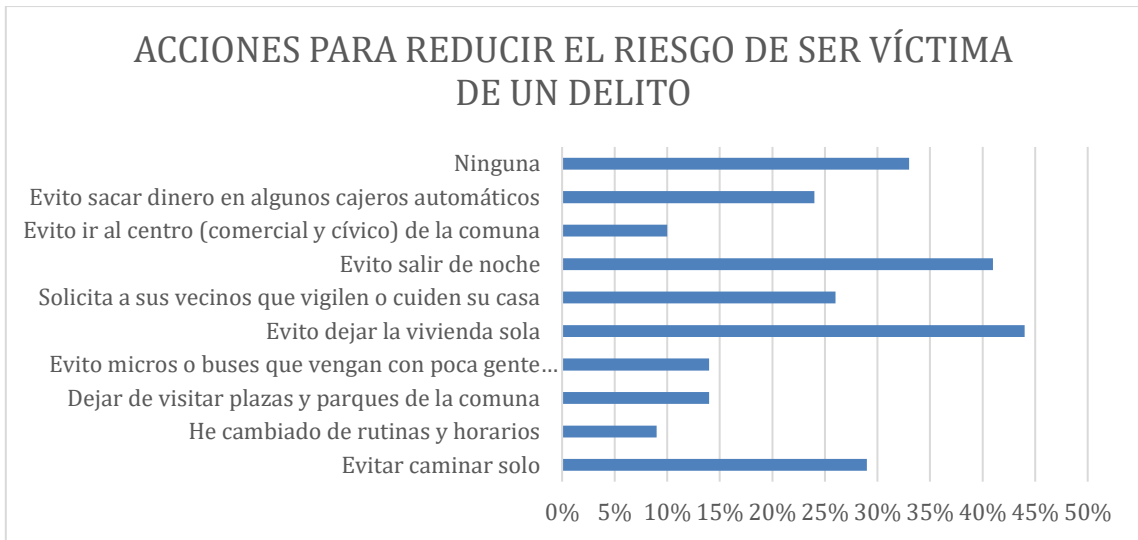


Gráfico 7 Fuente: Elaboración propia, basado en la "Encuesta comunal Puente Alto", Subsecretaría de Prevención del Delito

Estos antecedentes son las repercusiones que ha generado la percepción de inseguridad en la comuna, vemos que los encuestados han optado a cambios o restricciones en su rutina diaria, se destacan en este caso el evitar salir de noche, evitar dejar la casa sola, evitar caminar solo, temor al estar en parques o plaza y temor en tomar algún tipo de transporte con poca gente alrededor, por nombrar algunos.

Frente a esto es necesario conocer la posición de la gente en cuanto a la confianza que le tiene a las políticas municipales acerca de los servicios asociados a la seguridad:

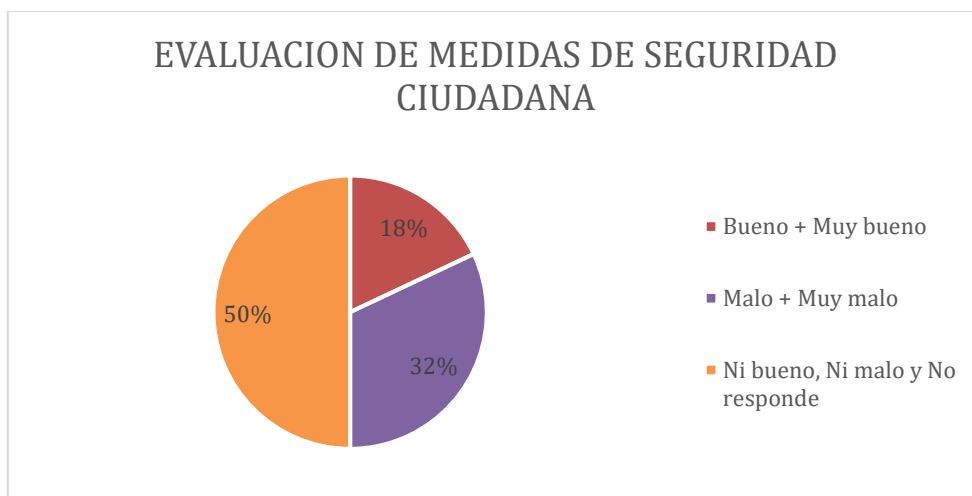


Gráfico 8 Fuente: Elaboración propia, basado en la "Encuesta comunal Puente Alto", Subsecretaría de Prevención del Delito

Vemos que un 32% de los vecinos afirma que encuentra que la acción municipal respecto a la seguridad es mala o muy mala, solo un 18% cree que el actuar de la municipalidad es bueno o muy bueno, mientras que el 50% restante afirma desconocer o no responde frente a la acción de seguridad que implementa la municipalidad de Puente Alto.

Estos datos nos ayudan a conocer en general cual es la perspectiva de seguridad de los vecinos de puente alto, qué elementos o hechos les generan inseguridad, donde se siente más inseguros, cuánto confían en el rol municipal frente a las políticas asociadas a la seguridad y que acciones toman en su calidad de vida para priorizar su seguridad

1.2.-Resultados sala CEAD

La sala CEAD (Centro de Estudios y Análisis de Delitos) es una herramienta digital que ofrece información delictual a escala local de manera expedita y segura, de esta forma apoya el diagnóstico, diseño, evaluación de planes y programas asociados principalmente a la seguridad local. La sala CEAD cuenta con dos sistemas: SIED (Sistemas Estadísticos Delictuales) Regional y SIED Territorial, estos sistemas nos permiten generar tablas estadísticas sobre todo los tipos de delitos a nivel nacional, regional y comunal, además de entregar mapas georreferenciados o establecer cuadrantes que nos permiten conocer los “sectores rojos” con mayor ocurrencia de delitos.

Para este estudio se asistió a la sala CEAD ubicada en la Subsecretaría de Prevención del Delito, en la cual se recolectó información asociada a Puente Alto y sus sectores: Bajos de Mena y Villa Marta Brunet, la información recolectada está asociada a delitos comunes en espacios públicos y que generan una mayor repercusión en la perspectiva de seguridad de las personas.

Como se expuso durante esta investigación los delitos más comunes en los espacios públicos están relacionadas con las incivildades y los delitos de mayor connotación social (DMCS), gracias a los datos recolectados por medio del uso de la sala CEAD, podemos determinar el desarrollo de estos delitos en los últimos años en la comuna de Puente Alto, además vimos cómo estos afectan en la percepción de seguridad de los vecinos por medio de la encuesta comunal realizada el año 2016.

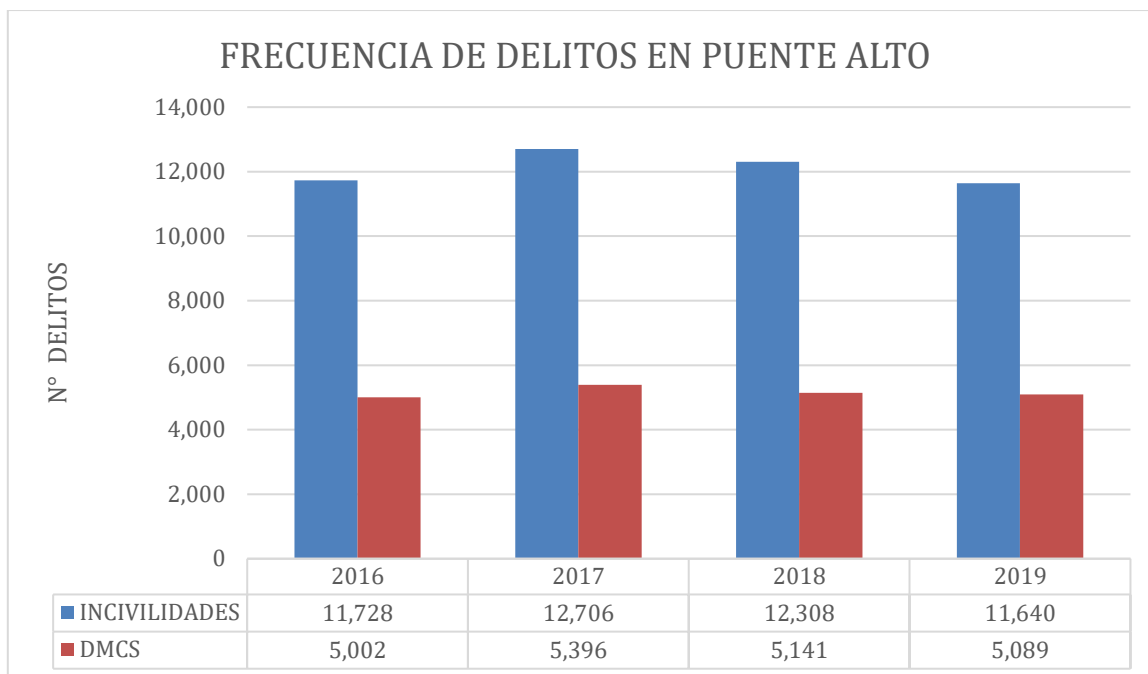


Gráfico 9 Fuente: Elaboración propia, SEAD Regional

Se puede apreciar que la cantidad de delitos asociados a incivildades y DMCS en la comuna de Puente Alto han variado a través de los años, existe un aumento en las incivildades durante el año 2016 a 2017, sin embargo, en un rango de cuatro años los delitos asociados a las incivildades han disminuido a la actualidad. En cuanto a los DMCS se refleja un aumento durante el año 2017, no obstante, al igual que los delitos inciviles que ha bajado de manera progresiva en los años siguientes. En términos generales podemos ver que del año 2016 a 2019 las incivildades han disminuido solo un 0,75% mientras que los DMCS han aumentado en un 1,7%

Es necesario identificar el lugar donde se cometen estos delitos, la figura x refleja los lugares donde existe mayor ocurrencia de delitos asociados a incivildades y DMCS, efectivamente el lugar donde se concentra la mayor cantidad de delitos para ambos casos es en la vía pública.

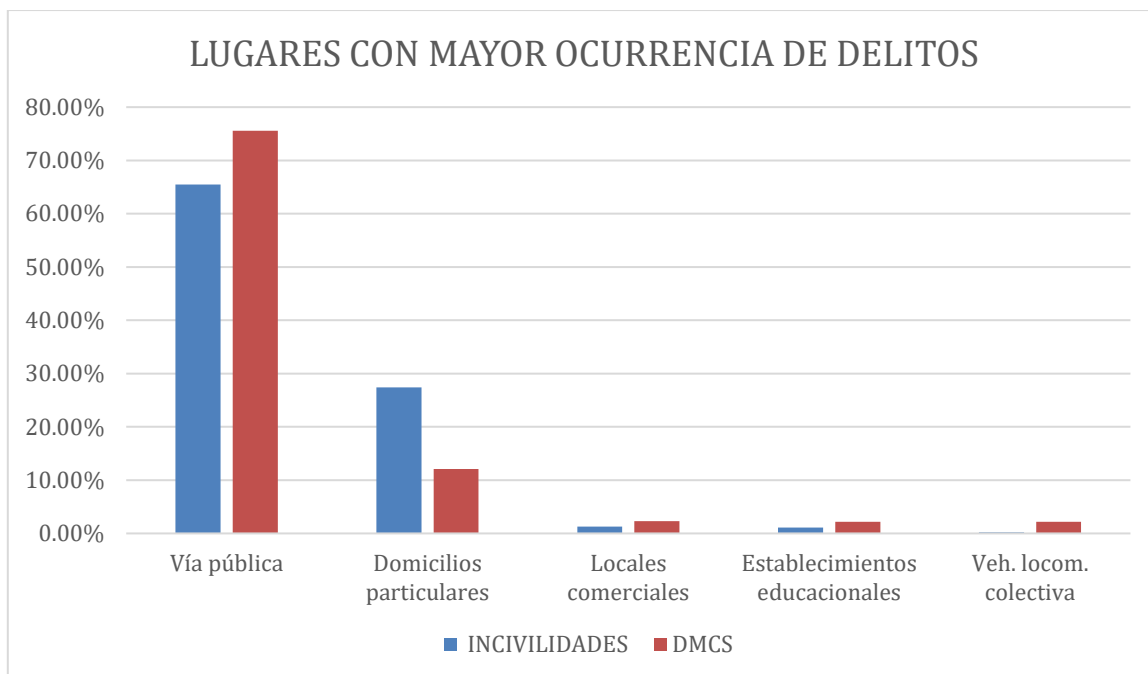


Gráfico 10 Fuente: Elaboración propia, SEAD Regional

El gráfico N°10 refleja los lugares donde existe mayor ocurrencia de delitos asociados a incivildades y DMCS, efectivamente el lugar donde se concentra la mayor cantidad de delitos para ambos casos es en la vía pública. Se aprecia que los delitos de incivildades el 66,5% se concentra en la vía pública, seguido por un 27,4% en domicilios particularidades, el otro 6,1% se distribuye en más de cuarenta lugares que no superan el 1,5% de ocurrencia, mientras que los DMCS se concentran en un 75,6% en la vía pública y un 12,1% en los domicilios particulares, al igual que en el caso anterior, los DMCS se distribuyen en más lugares que no tienen una ocurrencia significativa.

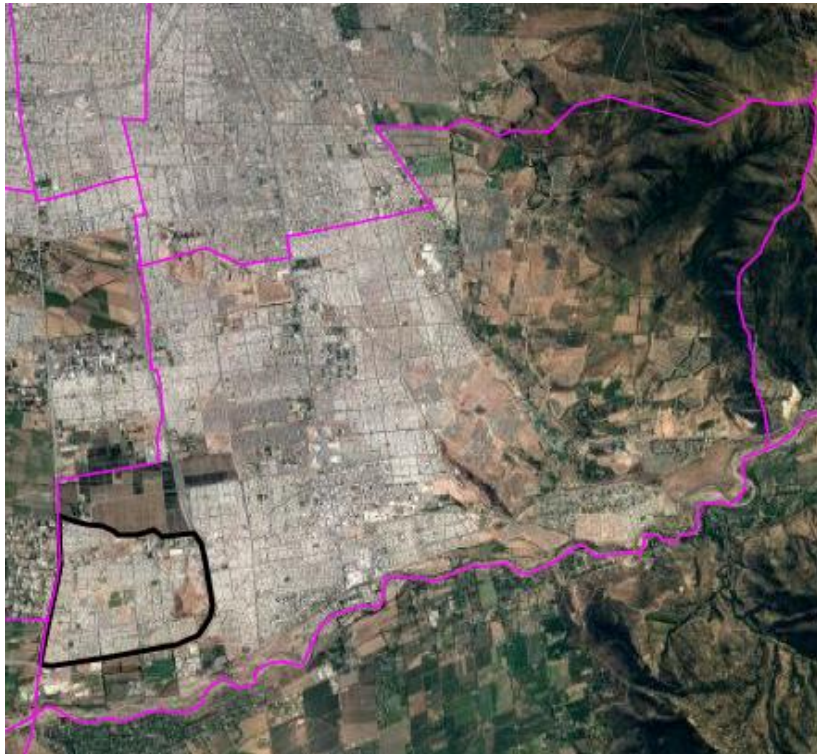
Existe una relación directa con los datos que nos entrega tanto la sala CEAD con la encuesta comunal del año 2016, ya que se refleja que el principal temor de los habitantes de puente alto se encuentra en los espacios públicos como, paraderos, plazas, etc. Lo que concuerda con el porcentaje de delitos. Ya que la mayoría ocurre en la vía pública.

De igual manera se recabo la información de estos delitos en los sectores de Bajos de Mena y la Villa Marta Brunet, de esta forma se busca contextualizar los índices de delitos que ocurren en los espacios públicos en estos lugares, para más adelante en el análisis de “Mejoramiento del Espacio Público” conocer la perspectiva de seguridad que tienen los vecinos de estos territorios bajo este contexto y como se pretende mejorar estos índices en

cuanto a la percepción de seguridad de los vecinos de la Villa Marta Brunet mediante la aplicación de un proyecto de prevención del delito asociado a la metodología CPTED.

2.-Justificación proyecto “Mejoramiento Espacio Público Villa Marta Brunet”

La Villa Marta Brunet está ubicada en el sector de Bajos de Mena en la comuna de Puente Alto, siendo este sector uno de los más críticos en niveles económicos y delitos de connotación pública, en término de habitantes Bajos de Mena cuenta con más 125.000 habitantes, tiene más de 25.000 viviendas sociales con un nivel de densidad de 450 personas promedio por hectárea, reflejando altos niveles de densidad en la población.



Mapa 1 Fuente: Puente Alto y Bajos de Mena, SIED Territorial

Según este documento, se afirma que en el sector existe una alta sensación de temor e inseguridad en la población, esto se refleja en las entrevistas y datos obtenidos por el Catastro de Viviendas y Residentes de Bajos de Mena que se realizó durante el año 2015, en donde en un total de 7.215 viviendas.



Gráfico 11 Fuente: *Elaboración propia, basado en informe de proyecto "Mejoramiento espacio público Villa Marta Brunet"*

Bajo la pregunta: ¿Cuál es la situación que afecta más a la calidad de vida de su grupo familiar? el 48% declara que es la "falta de seguridad, la existencia de vecinos conflictivos y existencia de grupos peligrosos" afectan en su calidad de vida.

Esto se puede reflejar en el total de denuncias realizadas en Bajos de Mena sobre delitos asociados a las incivildades y DMCS.

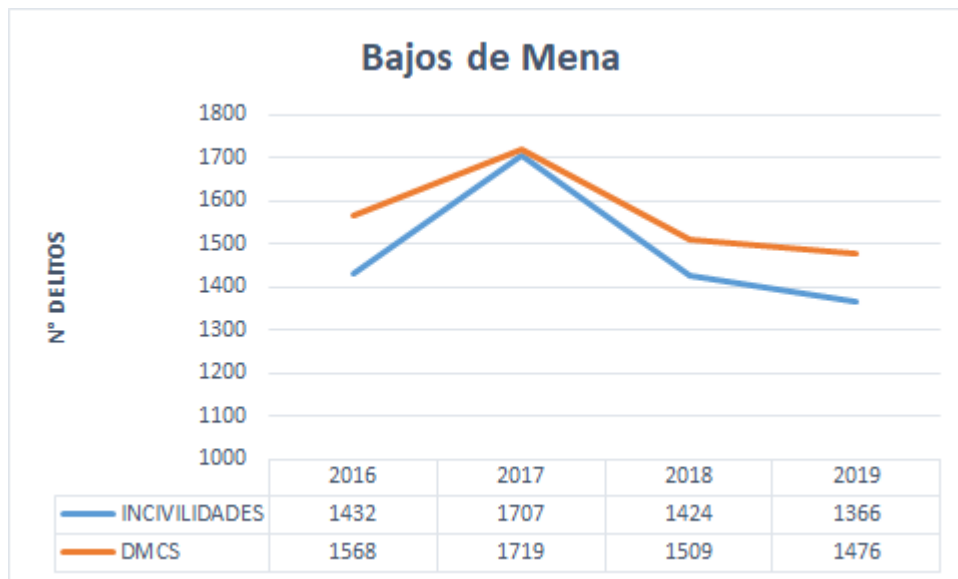


Gráfico 12 Fuente: *Elaboración propia, SIED Territorial*

Se aprecia un notable aumento de este tipo de delitos durante el año 2017 que si bien ha bajado en los años posteriores se mantiene similares a las denuncias registradas durante el año 2016.

Además de esto, podemos notar una correlación en los puntos de mayor densidad en Bajos de Mena, con los lugares que tienen mayor ocurrencia de delitos.



Mapa 2 y 3 Fuente: Plan Integral Bajos de Mena

El mapa N°1 nos muestra la concentración de delitos característicos de barrios de alta complejidad; hallazgo de cuerpo, homicidio, infracción a la ley de armas y droga y órdenes de aprehensión en la población Bajos de Mena. Mientras que el mapa N°2 representa la concentración de hogares con participante en calidad de victimarios en la población Bajos de Mena.

2.1.-Prevención Situacional

Bajo este contexto la Subsecretaría de Prevención del Delito pide al municipio que relacione las intervenciones proyectadas con los principios fundamentales de la prevención situacional, en el proyecto se presentan cuatro focos de diseño que se relacionan con los principios en la intervención:

Integralidad: La reposición de alumbrado público es primordial para la integralidad, ya que al aumentar la visibilidad del sector se espera que aumente de igual manera la cantidad de vigilantes naturales, de esta forma se busca que la comunidad disminuya su percepción de temor e inseguridad en su propio territorio, esto va estrechamente relacionado con la ocupación de los espacios al disminuir el temor de las personas, ya que al aumentar la

percepción de seguridad, aumentan las prácticas urbanas en el sector y se recuperan los espacios desde la comunidad.

Participación Ciudadana y articulación comunitaria: Los vecinos deben ser la principal fuente de información del sector, como mencionamos en el capítulo anterior, estos al ser los nativos expertos del lugar logran identificar aquellos lugares críticos que generan temor y donde es posible fortalecer la vigilancia natural de la comunidad.

Accesibilidad y movimiento peatonal: El programa busca aumentar las rutas seguras para la comunidad, con el objetivo de que tengan un tránsito seguro e ininterrumpido, fomentando las nuevas rutas de traslado y generando oportunidades de relación con el resto del territorio, aumentando así los lugares seguros.

Vigilancia Natural: Principalmente relacionado por el aumento de la visibilidad tras la reposición de alumbrado público, el cual es un beneficio general para la población que transita por este sector, esta acción permitirá como mencionamos anteriormente, fortalecer la sensación de seguridad, la ocupación de espacios, lo cual permitirá a su vez inhibir ciertos delitos y ejercer un control social de carácter informal, de esta forma se fortalece el contacto barrial en la comunidad.

Como podemos ver, el programa busca abarcar los principios fundamentales de la prevención situacional y el CPTED tras un proyecto de recuperación de espacios, en lo expuesto anteriormente podemos ver la influencia e integración de los cinco principios del CPTED:

- Vigilancia Natural
- Control de Accesos
- Reforzamiento Territorial
- Participación Ciudadana
- Mantenimiento de los Espacios

2.2.-Villa Marta Brunet

La ubicación del proyecto es en la Villa Marta Brunet en Bajos de Mena, esta villa tiene una superficie aproximada de 100.000 metros cuadrados. En el momento que se realizó este estudio por parte de la municipalidad de Puente Alto se puede observar que en su extensión comprende 1.256 viviendas sociales en altura, en las cuales hay cerca de 3.000 habitantes, en cuanto a sus instalaciones y espacios fundamentales, cuenta con 55 instalaciones de

alumbrado público, 17 focos de proyectores de área, una sede social, dos multicanchas, un colegio particular subvencionado, un jardín infantil y un inmueble del Serviu.

El proyecto estudiado corresponde al mejoramiento del área verde ubicada entre el Reloj de Sol y Aguas Debajo en la Villa Marta Brunet, este espacio cuenta con una superficie total de 5.400 metros cuadrados. La propuesta de la intervención se estructura en torno a un paseo central y áreas circulares aledañas, en estas zonas es posible localizar el equipamiento complementario como máquinas de ejercicios y juegos infantiles, la iluminación peatonal se estructura en torno a este paseo central junto a la vegetación, permitiendo espacios iluminados.



Mapa 4 Fuente: Municipalidad de Puente Alto, Informe proyecto "Mejoramiento de espacio público Villa Marta Brunet"

Frente al ámbito delictual en la villa, existe una variación en el aumento de delitos inciviles y DMCS:

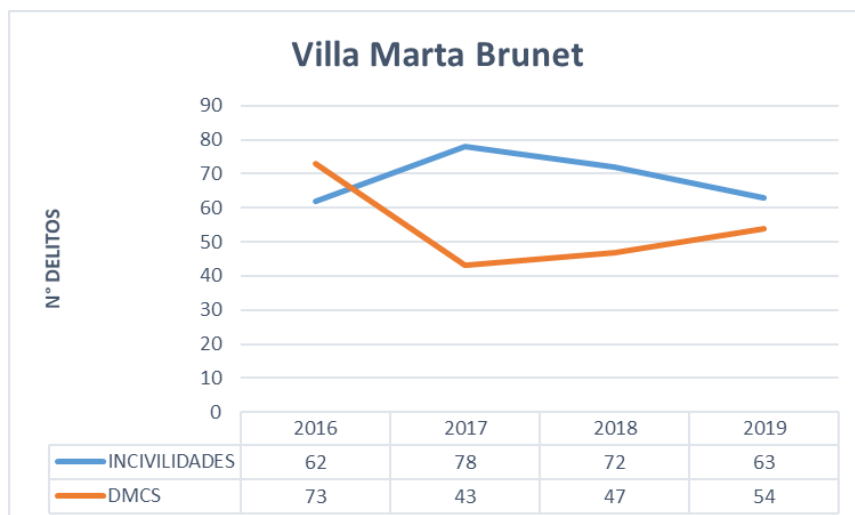


Gráfico 13 Fuente: Elaboración propia

Se nota un aumento en los índices delictuales asociado a las incivildades durante el año 2017, sin embargo, el aumento general en estos cuatro años no es de más del 1%, mientras que los DMCS ha ido a la baja en el sector de Marta Brunet, bajando un 26% en los delitos registrados el año 2016 en contraste con el 2019. De igual manera, son números delictuales altos en un sector que se caracteriza por su alta densidad poblacional, además este grafico solo refleja los delitos que fueron denunciados, por lo que la victimización de los vecinos debe ser mucho mayor al igual que su percepción de inseguridad.

De igual manera es importante reconocer los horarios en que se registraron estos delitos, de esta forma podemos distinguir la hora de mayor ocurrencia, en este caso la escala varía entre los colores verde hasta el rojo, siendo el verde menor ocurrencia, el rojo mayor ocurrencia de delitos y el blanco que no existe un registro de delitos a esa hora.

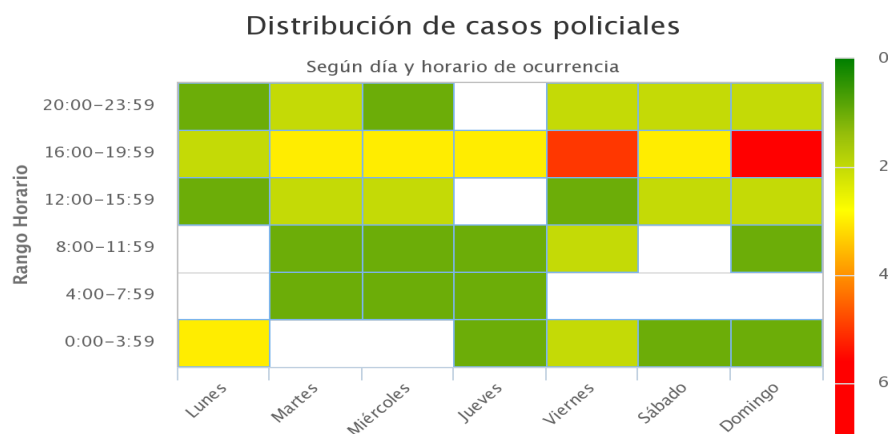


Ilustración 3 Fuente: Delitos Inciviles, SIED Territorial

Se aprecia que el horario de mayor ocurrencia de delitos en cuanto a las incivildades es en el rango de las 16:00-19:00 principalmente los viernes y domingo, con esto podemos distinguir una tendencia en el horario de la tarde.

En el caso de los DMCS que anteriormente vimos que tuvo una gran baja durante los últimos cuatro años:

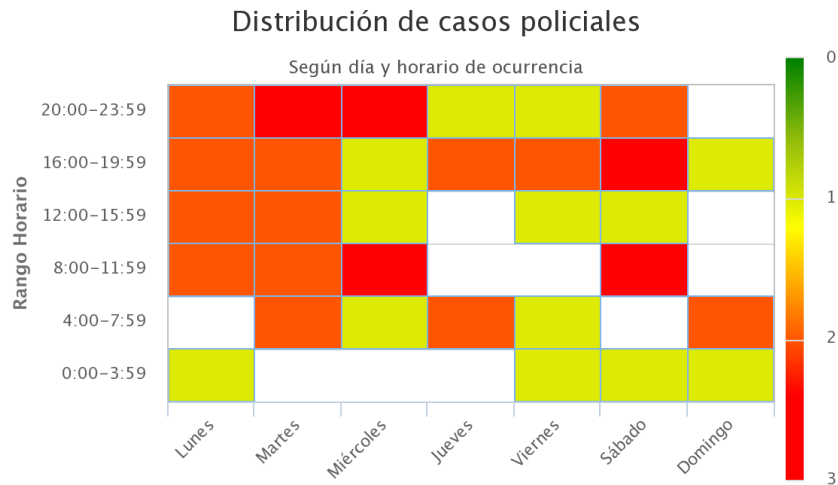


Ilustración 4 Fuente: DMCS, SIED Territorial

Aquí tenemos un resultado totalmente variado respecto al horario de ocurrencia de DMCS, si bien se distingue el rango de las 20:00-23:59 un horario de noche, esta tendencia delictual se repite por las 4:00 a las 23:59 hrs prácticamente todo el día, por lo que es importante destacar en este caso que la tendencia delictual se repite durante los lunes y martes principalmente.

Por lo que, se induce gracias a las ilustraciones 3 y 4 que en general en la villa existe una mayor percepción de temor durante las 16:00-19:59 y las 20:00-23:59.

2.3.-Objetivos

Los objetivos de este proyecto, tiene como prioridad “Disminuir los factores de riesgo social del espacio de la Villa Marta Brunet, con el fin de reducir las oportunidades que faciliten la comisión de delitos en su entorno, disminuyendo el temor e inseguridad de las personas. Esto realizado a través del mejoramiento del espacio públicos público y eliminación de un sitio eriazo en el centro de la Villa.”

Mientras que sus objetivos específicos son:

- Favorecer la percepción de seguridad y aportar a la prevención de oportunidades, en el espacio público, de ciertos delitos.
- Fortalecer control social informal en espacios sin uso y destinos definidos.
- Incentivar a la comunidad al encuentro social en espacios públicos.
- Conocer el efecto que la intervención genere sobre el impacto en seguridad.

Como podemos ver el objetivo principal de esta intervención es reducir los delitos de oportunidad que se pueden producir en el sector debido a diversos factores que facilitan la ocurrencia de este, se busca realizar un mejoramiento en los espacios públicos para eliminar estos factores y a su vez aumentar la percepción de seguridad de la comunidad. Frente a los objetivos específicos podemos ver como se busca implementar los principios de reforzamiento territorial, participación ciudadana y vigilancia natural, de esta forma conocer qué impacto tuvo el programa en cuanto a la seguridad de la comunidad.

2.4.-Población y beneficiarios

A través del catastro que aplicó la municipalidad de Puente Alto en la Villa Marta Brunet, esta tiene la siguiente caracterización social, un 52,21% es de género femenino y un 47,49% es de género masculino, entorno a su rango etario la distribución es la siguiente:

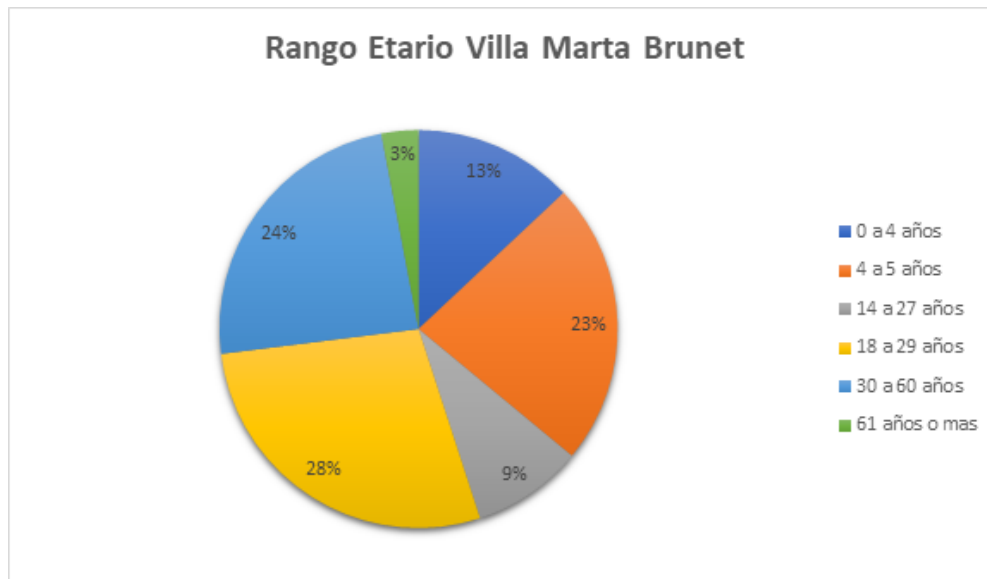


Gráfico 14 Fuente: Elaboración propia, basado en el informe del proyecto

Debido a la que municipalidad no cuenta con la información específica de la realidad de Bajos de Mena, se solicitó al Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) algunos datos a partir de la Ficha de Protección Social (FPS) para caracterizar de manera más aterrizada la

población. De esta forma se encontró que el 35% de las viviendas de Marta Brunet no cuentan con la FPS aplicada, por lo que no se encuentra con información muy detallada del sector, un porcentaje bastante menor comparado con villas aledañas en el sector de bajos de mena.

Villas	Cantidad de Viviendas	Cantidad de FPS
Marta Brunet	1185	767
El Volcán III	1129	994
El Caleuche	1188	845
Total	3502	2606

Tabla 1 Fuente: Elaboración propia, basado en los resultados del MIDESO

Además de esto gracias a la información entregada por los puntajes de la FPS la Villa Marta Brunet cuenta con los puntajes más bajos (Menos de 8.500 puntos), esto indica que las familias de la villa pertenecen al “I Quintil” estando incluidas en el 20% más vulnerable del país.

De igual manera agregar que la Villa Marta Brunet cuenta con altos niveles de hacinamiento, debido a su alta cantidad de integrantes por vivienda, destacando nuevamente entre las otras villas mencionadas.

Distribución por Villa según la cantidad de integrantes por vivienda

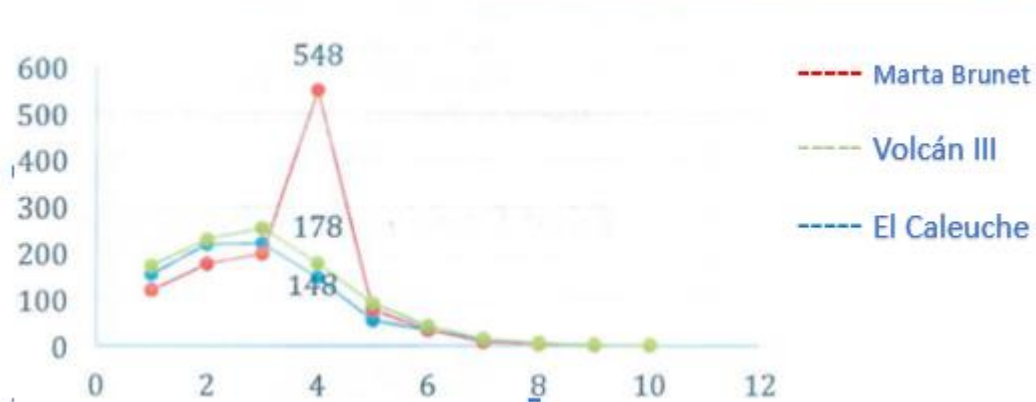


Gráfico 15 Fuente: Informe proyecto "Mejoramiento de espacio público Villa Marta Brunet"

Con todos estos antecedentes de la población podemos conocer de manera más concreta la realidad social del sector y el tipo de beneficiarios al que va dirigido el proyecto.

Rango Etario	Hombre	Mujer	Total
0-5 años	94	101	195
6-10 años	166	179	345
11-17 años	65	70	135
18-29 años	202	218	420
30-59 años	151	187	360
60 años en adelante	22	23	45

Tabla 2 Fuente: Elaboración Propia

Se caracterizó por género y rango etario a los beneficiarios directos según tipología. Destacar en este punto que la cantidad de beneficiarios es mayormente niños y niñas de entre 0 a 10 años e incluso hasta 12 años, los cuales debido al trabajo en terreno realizado para este estudio, son los que mayor percepción de inseguridad les generaba este espacio antes de la intervención, por lo que se puede deducir que son los principales beneficiarios de estos proyectos ya que son los que fomentan en gran medida la participación en estos espacios, trasladando de esta forma a sus familias o adultos al sector para que estén en su cuidado, de esta forma aumentando la participación ciudadana del espacios, la vigilancia natural y confianza entre los mismos vecinos del sector.

2.5.-Metodología

Para la realización de este proyecto el municipio estableció etapas a seguir para la ejecución y cumplimiento de objetivos, además decreta los lineamientos para cumplirlos. A grandes rasgos se describirán parte de sus objetivos y el cómo se fueron llevando a cabo:

1.-Trabajar coordinadamente con los actores locales: Para esto se propone promover la participación ciudadana de la comunidad, por medio de etapas como coordinación de redes, difusión del proyecto en el sector y entrega de material informativo para la comunidad. Es importante destacar que los responsables de estas líneas de acción para el cumplimiento de este objetivo es el “Plan Integral Bajos de Mena”.

2.-Disminuir los factores de riesgo físicos mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos: El lineamiento de este objetivo está relacionado con la intervención y configuración socioespacial del espacio en cuestión, para esto se deben trabajar en etapas. En primer lugar se debe abordar la licitación de las obras que se van a

desarrollar, lo cual estará a cargo del municipio de Puente Alto, el segundo paso es la ejecución de la obra en donde participan contratistas, la ITO (Inspección Técnica de Obras) y por último la etapa de participación comunitaria, el cual se refiere a la elaboración del plan de acción comunitaria y tratar sobre los avances de la obra junto con los vecinos del sector, para esta etapa participan el Plan Integral Bajos de Mena en conjunto con la comunidad del sector que será intervenido.

3.-Propiciar la organización de los vecinos para la generación de un proyecto sostenible: Tiene que ver exclusivamente de cómo se hará sostenible este proyecto y quienes actuaran para esto, de esta forma se busca crear campañas comunitarias en relación a la limpieza y mantención del espacio, junto con actividades participativas como un mural comunitario, realizar talleres de mantención y limpieza, etc. Para esto se debe actuar en conjunto con el Plan Integral Bajos de Mena y la Coordinadora de la comunidad.

4.-Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido: Este último objetivo se refiere a la evaluación del proyecto y la evaluación de la intervención realizada, esto contempla tanto la inauguración, la evaluación y el informe de cierre del proyecto, el cual estará a cargo del Plan Integral Bajos de Mena. Cabe destacar que a la fecha de este estudio no se ha terminado la evaluación de este proyecto.

A continuación, se presenta el impacto en cuanto a la infraestructura en el espacio público intervenido:

Antes de la intervención:



Después de la intervención:



Podemos ver un gran cambio visual entorno al deterioro existente antes de la intervención en contraste con la actualidad, existen nuevos juegos infantiles, mayor espacio para las áreas verdes y un mantenimiento del espacio mucho más logrado, además de los beneficios como iluminarias que se realizaron en el sector.

La metodología del proyecto está firmemente asociada con el rol de la comunidad del sector que será beneficiario, una de las claves del CPTED es que el nativo experto esté presente en la planificación y modelación de los espacios intervenidos, en este caso ellos participaron en actividades tanto de planificación como de reforzamiento del sector. Se buscó realizar acciones en el espacio público que conecten a la comunidad, de esta forma crear un ambiente vecinal de confianza y demostrar que ellos serán tanto los usuarios como los

responsables de este espacio. El impacto del proyecto lo podremos ver en los resultados y posterior análisis de la encuesta realizada a los vecinos del sector para este estudio, ya que, aun no existiendo una evaluación del proyecto podemos conocer en primera instancia cuál ha sido el impacto en la perspectiva de seguridad de los vecinos, cómo ha afectado en su relación con el espacio y la comunidad.

3.- Encuesta de percepción de seguridad de los vecinos de la Villa Marta Brunet a raíz de la intervención.

Para la elaboración de la encuesta las preguntas que la componen están relacionadas con los objetivos de esta investigación y los principios fundamentales del CPTED. Con la aplicación de la encuesta se busca conocer la percepción de seguridad de los vecinos que cohabitan con el espacio público intervenido y como las medidas tomadas frente a este afectaron en la sensación de temor e inseguridad.

Se realizó la encuesta en distintos días y puntos de la Villa Marta Brunet, en primera instancia se encuestó durante una actividad realizada por la junta de vecinos en las cercanías del espacio público en estudio, en donde, asistieron vecinos de la comunidad. En segundo lugar, se realizó una encuesta puerta a puerta en los blocks cercanos al espacio, junto con el acompañamiento de dirigentes de la junta de vecinos de la villa. Por último, se realizó encuestas a vecinos que transitaban por el espacio público en concreto y en negocios de barrio cercanos a la plaza, de esta forma se pudo abordar a los vecinos que participaban activamente del espacio o que solo transitan en este.

Se encuestó a un total de 70 vecinos residentes de la Villa Marta Brunet, a través de una encuesta que contenía preguntas estructuradas con respuestas cerradas de "SÍ" y "NO", otras preguntas que contenían respuesta cerrada "DIA", "TARDE", "NOCHE" y "NINGUNO" y por último una pregunta con respuesta abierta relacionada a los elementos que a ellos como vecinos de la villa les puede generar seguridad e inseguridad en el espacio intervenido (ver Anexo N°1).

A continuación, se señalan los resultados de la encuesta realizada en la Villa Marta Brunet relacionada a la intervención en el espacio público ubicado entre las calles Reloj de Arena y Aguas Abajo. Para esto en primera instancia se expondrán los datos que reflejan características de la población que fue parte de este estudio.

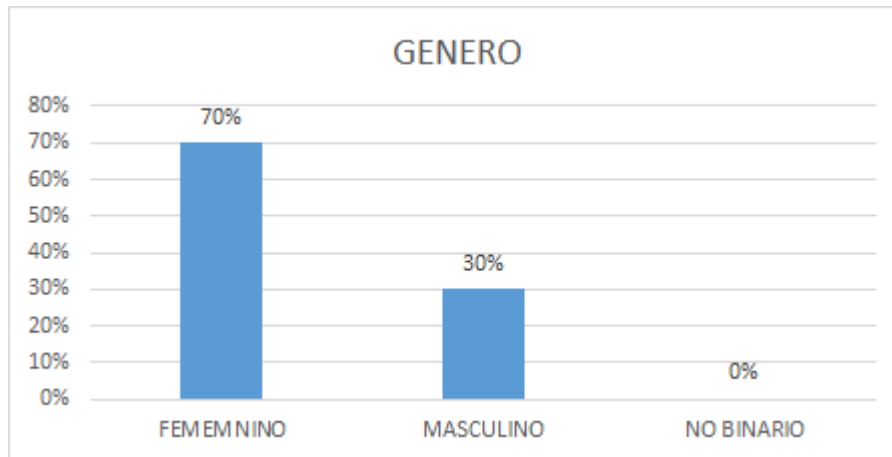


Gráfico 16 Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, se puede apreciar que los vecinos encuestados, se identifican mayoritariamente con el género femenino (70%) equivalente a 49 personas encuestadas, mientras que 21 personas (30%) se identifican con el género masculino.

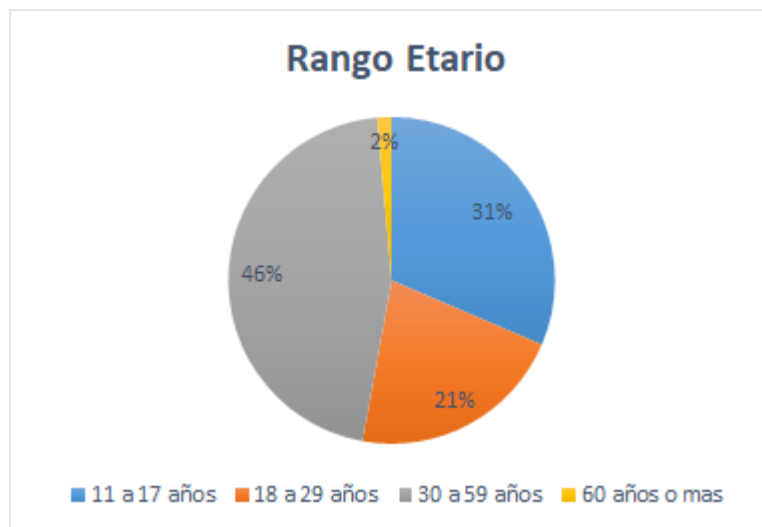


Gráfico 17 Fuente: Elaboración propia

La segunda característica de la población encuestada corresponde al rango etario en el que estos se encuentran, podemos ver que el 46% de las personas encuestadas bordean entre los 30 a 59 años, esto refleja una población en su mayoría adulta, la cual, por lo visto en el trabajo en terreno estos vecinos en su mayoría llevan toda su vida viviendo en la villa. El otro gran porcentaje equivale al rango de edad de entre 11 a 17 años, niños y jóvenes que como veremos más adelante son uno de los principales usuarios del espacio público que además incentivan el uso de este a su entorno cercano y familiar.

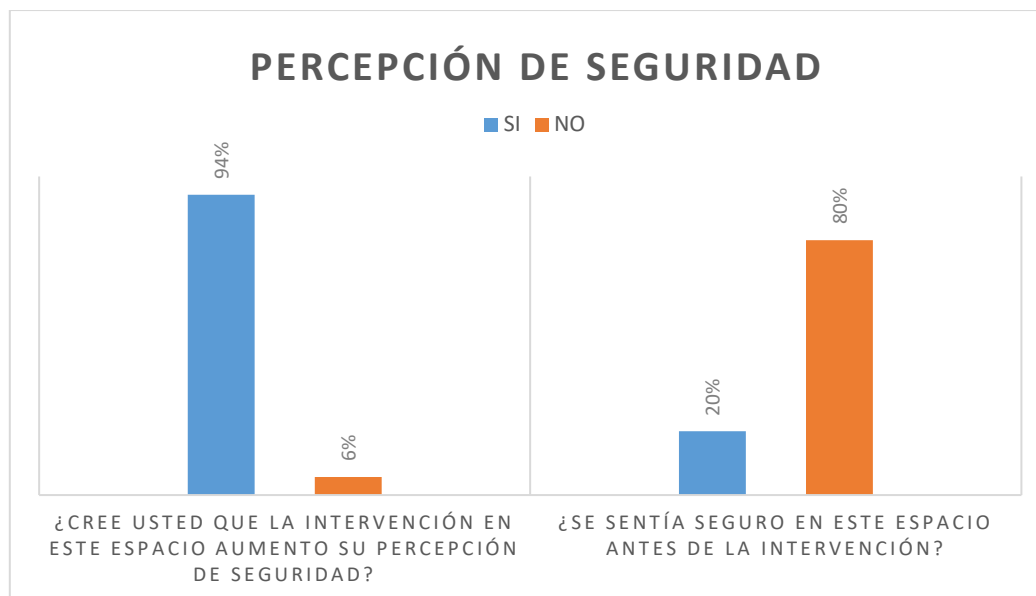


Gráfico 18 Fuente: Elaboración propia

Estas preguntas tienen el objetivo de obtener la variación de la percepción de seguridad de los vecinos tras la intervención en el sector de estudio.

La primera pregunta acerca del aumento de su percepción de seguridad frente a la intervención del espacio, un 96% de los encuestados afirma que se siente más seguro en este espacio desde que finalizó el proyecto de mejoramiento, mientras que un 4% señala que no se siente seguro en este espacio. Se puede apreciar que la mayoría de los vecinos se siente seguro, ya sea estando en él o transitando, pero de igual forma existe una parte de la comunidad que no se siente cómoda en él espacio y es más crítica a la hora de percibir su seguridad.

La segunda pregunta tiene que ver con la percepción de seguridad de los vecinos antes de la intervención en este espacio, en este caso un 80% de los vecinos afirma no sentirse seguro en este sector antes de su intervención, mientras que solo un 20% menciona que si lo estaba, sin embargo es alarmante los niveles de inseguridad existentes antes de la intervención, esta se puede atribuir a diversos factores tanto estructurales como sociales en el espacio, como analizamos anteriormente la carencia de luminarias, falta de mantención del espacio que puede provocar deterioro y la baja participación ciudadana, pueden afectar en la sensación de seguridad de los vecinos, dando paso a delitos en su mayoría relacionado a las incivildades y asaltos.

Como se puede apreciar existe un aumento en la sensación de seguridad de los vecinos en un 76% producto al mejoramiento de este espacio público, esto refleja en primera

instancia que el programa de mejoramiento ha tenido un impacto positivo en la población, aumentando su percepción de seguridad y en parte su calidad de vida. Esto se puede dar por las intervenciones tanto estructurales y sociales que se hicieron en el espacio, donde reforzando aspectos como la luminaria, áreas de esparcimiento, participación ciudadana incentivada por actividad en la plaza, talleres asociados a la mantención del cuidado y limpieza del lugar, son acciones que en su conjunto incentivan la apropiación del sector por parte de la comunidad y la vigilancia natural de este.

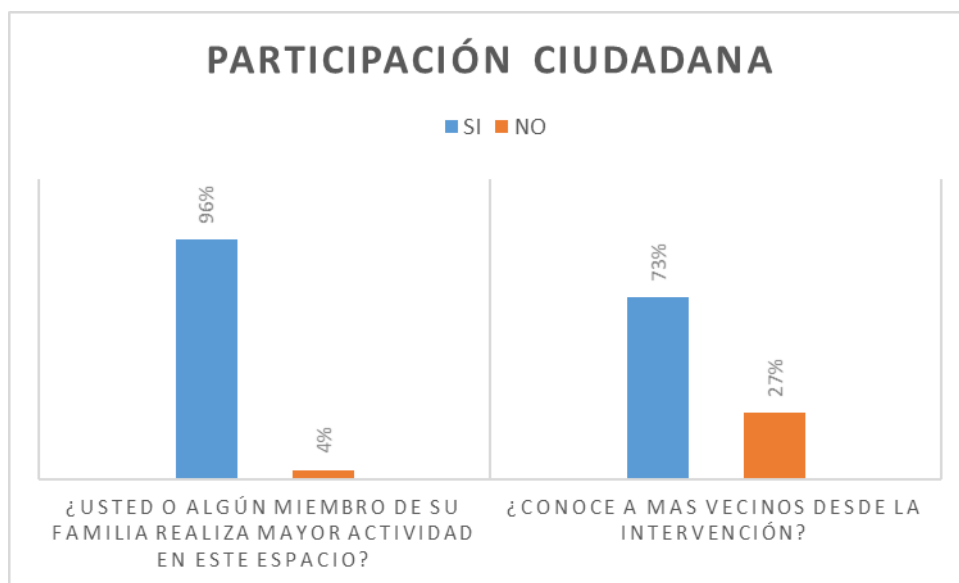


Gráfico 19 Fuente: Elaboración propia

Uno de los objetivos del proyecto de mejoramiento del espacio es aumentar e incentivar la participación ciudadana de este, para esto es necesario que los vecinos conozcan el entorno y a las personas que conviven en él.

En este caso frente a la primera pregunta del gráfico N°19, podemos ver que existe un aumento significativo en torno a las actividad en el espacio, el 96% de los encuestados señala que el o algún miembro de su familia realiza una mayor actividad de este lugar desde la intervención, un porcentaje que se puede ver relacionado como un reflejo en el aumento de la percepción de seguridad que analizamos en el gráfico anterior, posiblemente las personas que declararon que aumentó su percepción de seguridad en el grafico N°18 también aumentó su actividad en este espacio debido a la confianza que ahora este lugar les genera.

En la segunda pregunta respecto a si conocen más vecinos desde la intervención en el lugar, un 73% de los encuestados afirma que si conocen más vecinos desde que se hicieron

los cambios en el sector, esto se puede deber al aumento de la participación en el espacio, lo cual lleva a que más vecinos del sector convergen en este lugar y puedan compartir entre ellos, de igual manera un 27% de los vecinos menciona que no ha conocido a más vecinos desde la intervención, esto se puede atribuir a que conocían a sus vecinos de antes o que comparten de manera más esporádica y personal en el espacio.

Con esta información podemos ver un aumento de la actividad en el sector, por ende, un crecimiento en la participación ciudadana en el espacio, además este incremento puede estar relacionado con generar momentos de interacción y recreación que pueden influir en la comunidad, asimismo ver como esta se relaciona y crea lazos. Es importante en este punto el valor que tienen las respuestas positivas respecto a estas preguntas, ya que como mencionamos a través del estudio, un aumento en la participación ciudadana fortalece la apropiación del espacio por parte de la comunidad y aumentar la vigilancia natural entre los vecinos.

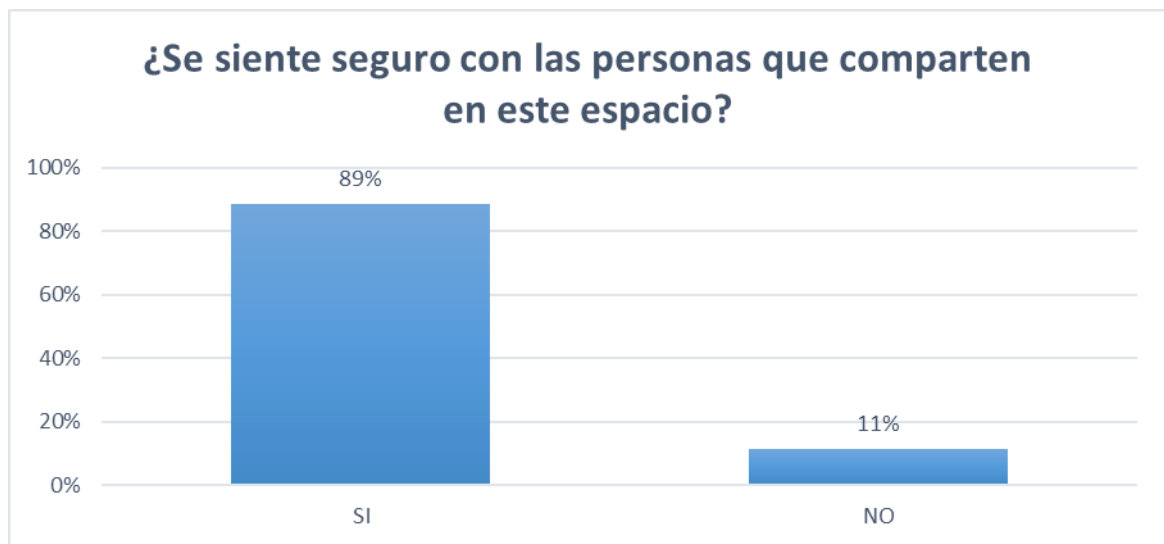


Gráfico 20 Fuente: Elaboración propia

Respecto a la seguridad que sienten los vecinos con las personas que cohabitan en este espacio, vemos que la mayoría de estos en un 89% si se siente seguro con sus pares en este lugar, pero de igual manera llama la atención que un 11% de los vecinos no se sienten seguros con las personas que lo ocupan. En general la respuesta frente a esta pregunta es positiva y esto se puede estar estrechamente relacionado con las preguntas realizadas en el gráfico N°19, en donde los aumentos en la actividad en el lugar y conocimiento de sus pares respectivamente pueden aumentar los niveles de confianza que estos les genera al compartir un espacio en común con la comunidad.

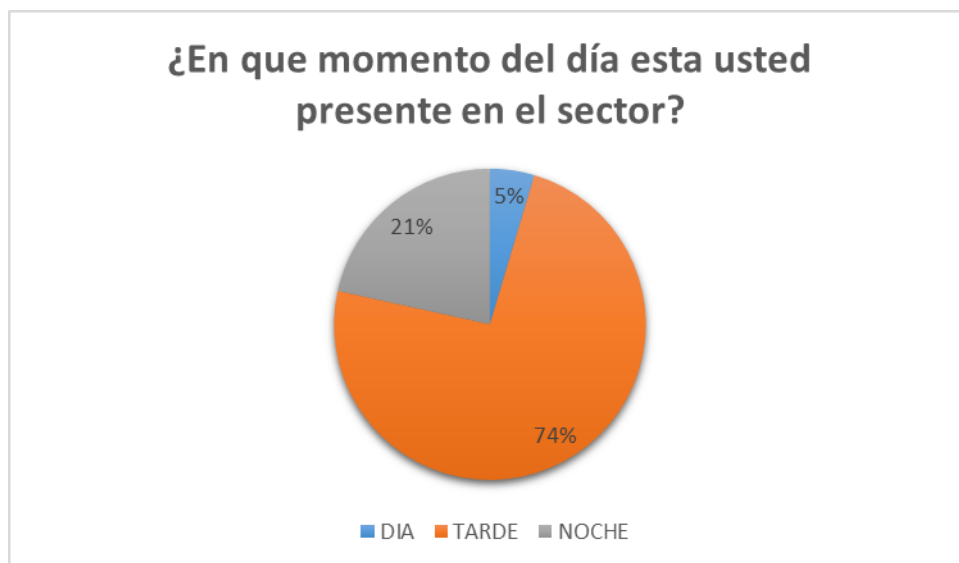


Gráfico 21 Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las preguntas anteriores, todas han tenido tendencia a una respuesta positiva frente a la participación ciudadana y las personas que las rodean. Sin embargo, es necesario precisar en qué momento del día estas interactúan y están presentes en el lugar, En relación con la pregunta sobre “*En qué momento del día pasa mayor tiempo en la plaza*”, 74% de los vecinos señala que pasa más tiempo durante las tardes, otro 21% en las noches y el resto durante el día, por lo que la mayoría de la población en estudio está presente en el espacio durante las tardes y las noches.

Es importante destacar estos resultados, ya que, al saber en qué momento del día están presentes en el lugar, nos indica en qué momentos los vecinos se sienten seguros en este espacio y confían en las personas que los rodean. De igual manera gracias al trabajo en terreno se entiende que por razones de temperatura y tiempo se prefiere ir en la tarde y noche debido a que actualmente durante el día existen altas temperaturas y hay una ausencia de sombras naturales al momento de realización de este estudio, sin embargo, como veremos a continuación también se debe a los niveles de confianza que genera el entorno durante el periodo de la tarde.

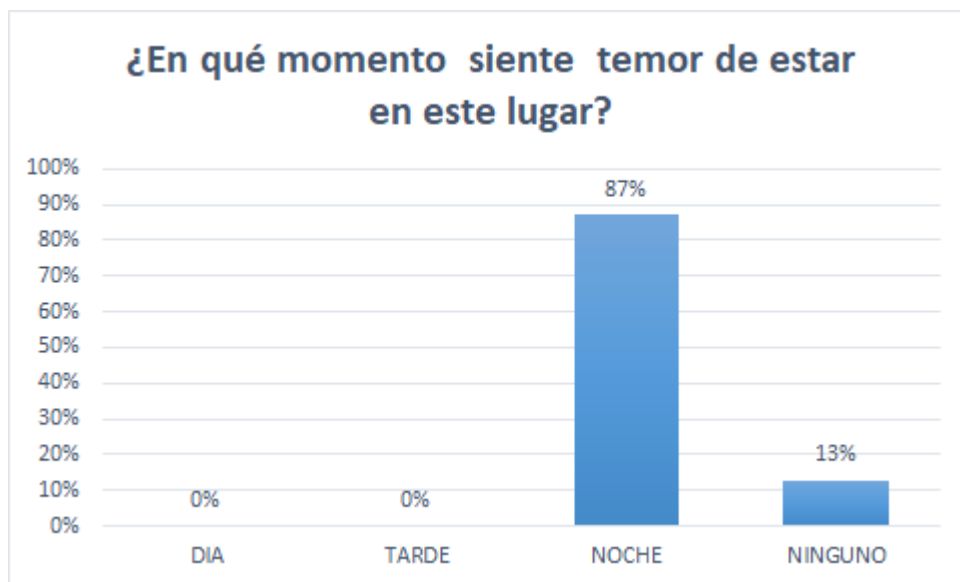


Gráfico 22 Fuente: Elaboración propia

Frente a la pregunta del gráfico N°22, la mayor parte de los vecinos encuestados respondió que les genera mayor temor estar durante la noche en la plaza que durante otra parte del día, un 87% de las personas concuerdan que durante altas horas de la noche perciben mayor temor de estar en este lugar y se deduce que sienten menos seguridad con las personas que comparten en el sector durante este periodo, para casos prácticos del estudio el periodo de noche considera también los tramos que incluyen la madrugada, ya que principalmente el temor de las personas se asocia a la falta de luz natural y una baja en la visibilidad del espacio durante este periodo del día, lo que puede llevar a que individuos que cometen hechos que afectan en la percepción de seguridad se tomen estos espacios.

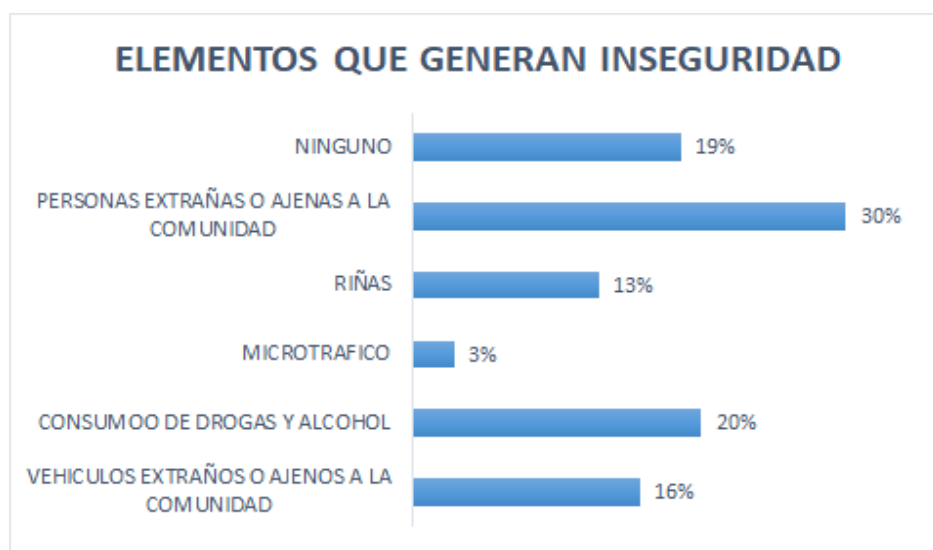


Gráfico 23 Fuente: Elaboración propia

Se les realizó una pregunta abierta a los vecinos de la villa, en el cual debían indicar los elementos o sucesos ocurridos en la plaza que les generaba mayor sensación de seguridad e inseguridad.

El gráfico N°23, indica los resultados de lo anterior respecto al temor e inseguridad de los vecinos. Frente a esto existieron variadas respuestas, el 30% de las personas concuerdan que les produce temor las personas ajenas a la comunidad, esto se refiere a personas que para ellos no les son familiares o les causa desconfianza la actitud que toman en este espacio, los vecinos de la villa encuestados comentan que llevan muchos años viviendo en este sector, por lo que identificar a alguien que no pertenece al espacio no les resulta difícil. Seguido a esto un 20% indicó tener inseguridad en el espacio debido al consumo de drogas y alcohol, esta categoría está relacionada con los delitos inciviles, las personas encuestadas comentaron que se juntan diversos grupos de jóvenes y adultos durante altas horas de la noche a consumir alcohol o drogas en el sector, lo que evidentemente causa una alta sensación de temor en los vecinos, a esto se suma el 3% de los vecinos que indicaron que se realiza microtráfico. De igual manera hay un 13% de los encuestados que indican que existen riñas en el sector las cuales afectan en la seguridad que el espacio genera. Además de esto un 16% de los vecinos mencionan que les genera inseguridad los vehículos ajenos al sector, gracias al trabajo en terreno y conversación con la junta de vecinos de la villa, esta inseguridad se atribuye al temor de raptos de menores, si bien ellos señalan que no es algo que ocurra habitualmente, si existe un temor a vehículos que no les generen confianza debido a que en el pasado si existieron intentos de raptos o han escuchado que pasa en otras villas de bajos de mena, debido a esto se genera un miedo colectivo a un acto que no ha pasado pero puede pasar. Para finalizar un 19% de los encuestados indica que no existen elementos en este espacio que les genera inseguridad, por lo que en términos generales un 81% de la población afirma que existen elementos que les generan inseguridad en el espacio.

Se aprecia una retroalimentación en los resultados recién entregados y los expuestos anteriormente a lo largo del análisis de la encuesta, ya que si bien los vecinos se sienten más seguros que antes en el espacio y tienen confianza con las personas que comparten en él, esto se da en la temporalidad especificada anteriormente, ya que les otorga una mayor confianza y vínculos en la comunidad. Sin embargo, también es cierto que estos prefieren estar durante la tarde debido que en la noche y especialmente a altas horas de

esta ocurren los sucesos o elementos que les generan mayor temor. Si bien, los hechos que les genera inseguridad a la población siguen ocurriendo después del mejoramiento del espacio, estos ahora no se producen durante todo el día, sino que se concentran mayormente en una sección esté, dando la posibilidad a la comunidad de recuperar este espacio durante las otras partes del día.

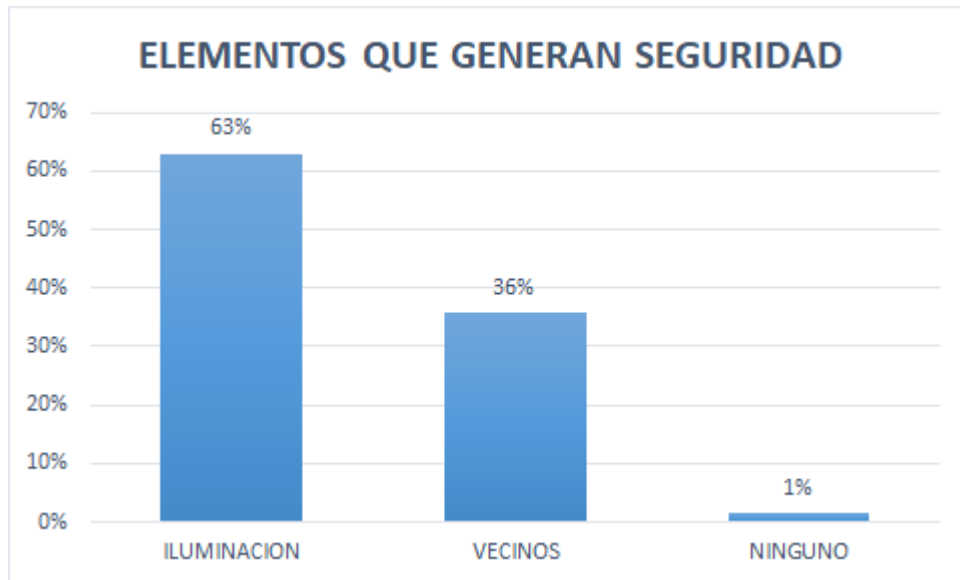


Gráfico 24 Fuente: Elaboración propia

De igual manera, los vecinos señalaron los elementos que les genera seguridad al estar en este espacio, a pesar de ser una pregunta abierta en la encuesta las respuestas se inclinaron en dos grandes bloques: 63% de los vecinos indicaron que les genera mayor percepción de seguridad la iluminación implementada en el espacio y sus alrededores, esta medida ligada a la intervención de la infraestructura ayuda a generar mayor visibilidad de los vecinos, privilegiando la vigilancia natural del lugar y evitando puntos ciegos que puedan generar temor o incentiven actividades delictuales. Además de esto un 36% de los encuestados indican que sus propios vecinos les generan seguridad cuando están en la plaza, como vimos anteriormente esto se debe a una mayor participación ciudadana en el sector, lo que lleva a una recuperación y apropiación del espacio por parte de la comunidad reforzando su territorio. Ambas medidas ayudan a aumentar la vigilancia indirecta que generan los vecinos al participar en este espacio.

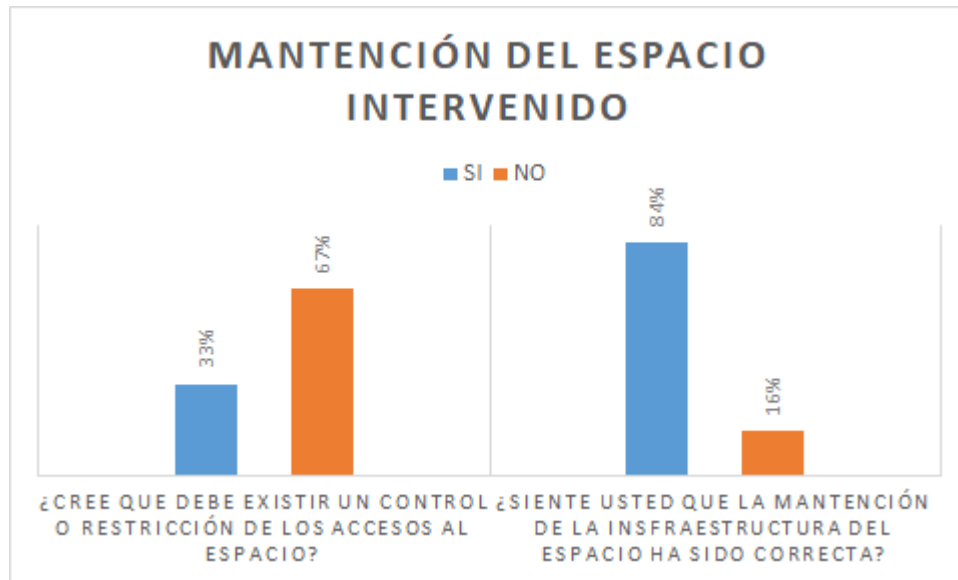


Gráfico 25 Fuente: Elaboración propia

Acerca de un posible control de accesos que pueda tener este espacio, como rejas o vallas que restringen el acceso al sector, el 33% de las personas señala que si es necesario implementar medidas que restrinjan el acceso a la plaza, esto motivado por el temor a que se deteriore el lugar y por los hechos que generan inseguridad durante la noche, estas medidas en general está ligada a restringir el horario en el cual se puede hacer uso del espacio público y evitar situación de temor o inciviles, sin embargo un 67% de los encuestados menciona que no es necesario implementar este tipo de medidas, ya que estos piensan que la plaza debe ser de libre acceso para toda la comunidad, además consideran que la implementación de este tipo de acciones aumentarán los puntos ciegos del sector, Estas negatividad a este tipo de implementación concuerda con las postulaciones del CPTED, ya que la metodología menciona que el restringir los accesos con este tipo de medida disminuye la visibilidad del área.

La Municipalidad de Puente Alto es la responsable de la mantención de este espacio, un 84% de los encuestados concuerda que la mantención del lugar en general ha sido correcta, ya que los implementos que componen la plaza se mantienen y en general el cambio que produjo la intervención es realmente notorio y positivo, no obstante un 16% de los vecinos cree que la mantención del espacio no ha sido la correcta, principalmente por la falta de sombras naturales, basureros pequeños y escasos que están distribuidos en el espacio, en este caso los vecinos intervinieron con basureros provisionales frente a esta escasez según menciona la junta de vecinos y por último por el hecho de que los juegos existentes en el lugar no dan abasto para la cantidad de niñas y niños que quieren hacer uso de estos.

Aunque el sector de la plaza es grande, una pequeña porción de este es dedicada a juegos infantiles o máquinas de ejercicio.

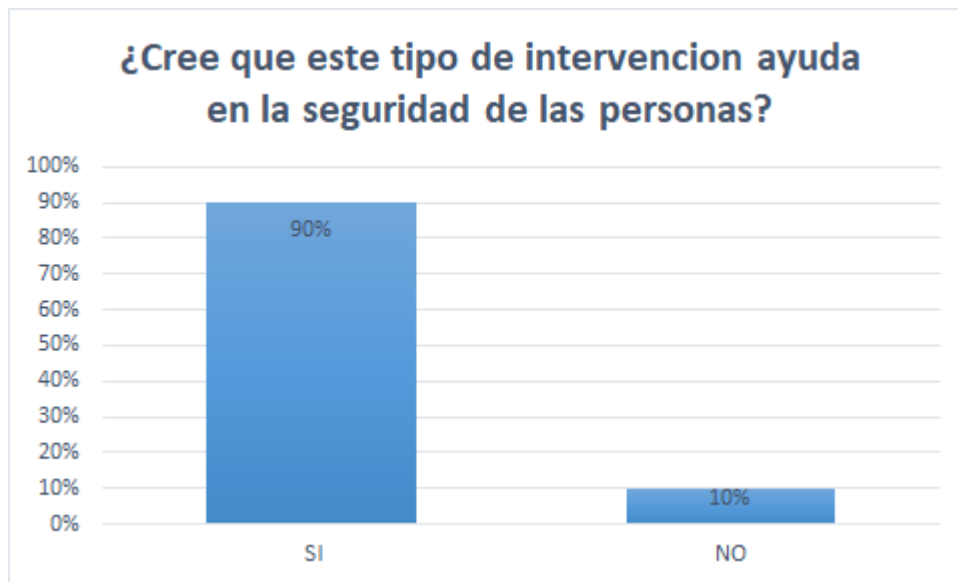


Gráfico 26 Fuente: Elaboración propia

Para terminar, se consultó a los vecinos la opinión que tienen sobre este tipo de intervenciones y si estas ayudan en la percepción de seguridad de las personas, un 90% de los encuestados creen que estos programas y proyectos si ayudan en la percepción de seguridad, un resultado bastante positivo ya que no solo creen que la intervención en el espacio público de la villa ha mejorado sus niveles de temor, si no que este tipo de medidas en general ayuda en la seguridad de las personas. Solo un 10% de los encuestados creen que estas medidas no ayudan en la percepción de temor de las personas o no son suficientes.

En conclusión, el estudio refleja un impacto positivo del proyecto *“Mejoramiento de espacio público Villa Marta Brunet”* en cuanto a la percepción de seguridad de los vecinos. Podemos apreciar que gracias al programa hay un aumento en los niveles de participación ciudadana en el sector, generando instancias de recreación y vinculación con la comunidad. Además de esto se logra identificar la temporalidad y elementos que les genera a los vecinos inseguridad, lo cual nos entrega una información relevante a la hora de mejorar los niveles de seguridad en un futuro sobre la villa. Finalmente frente a la positividad que existe sobre los cambios en el sector, podemos ver una apreciación del lugar por parte de los vecinos que antes no existía, anteriormente los vecinos no se sentían parte de este espacio, en cambio ahora comparten, cuidan y se sienten seguros en este lugar, gracias a esta

evaluación podemos ver como se ha ejercido una recuperación del espacio público por parte de la comunidad, una recuperación de un área que siempre ha sido y será para ellos.

4.-Entrevista a expertos sobre el área de estudio.

En este punto se busca conocer la perspectiva de los expertos con relación a la metodología CPTED y su aplicación, para esto se abordan tres aristas. En primer lugar, se aborda la perspectiva académica, para la cual se entrevistó a Macarena Rau, presidenta de ICA (International CPTED Association). En segundo lugar, se plantea aquello relacionado con la planificación y ejecución de la metodología CPTED en Puente Alto, para esto se entrevistó a Graciela Marchant, funcionaria encargada de programas y proyectos situacionales, además de realizar un seguimiento de estos proyectos asociados a la metodología en Puente Alto y Villa Marta Brunet. Por último, se busca abordar la perspectiva desde el ámbito del usuario y beneficiario, para esto se entrevistó a Claudia Hernández, dirigente de la junta de vecinos de la Villa Marta Brunet que además participó en la planificación del proyecto en la villa. De esta forma es posible abordar la metodología CPTED de manera integral y generar una retroalimentación con la información que se nos brinda.

La presidenta de asociación internacional del CPTED (ICA), Macarena Rau, cuenta con una vasta experiencia sobre la prevención del delito mediante el diseño urbano y ambiental. Es experta en la metodología CPTED y es quien la insertó en Latinoamérica, trabajando como consultora para órganos internacionales como el BID, Banco Mundial, ONU-Hábitat y distintos países. Gracias a esto, Rau nos proporcionó una mirada general y holística sobre la metodología CPTED y su aplicación.

"No creo que haya una diferencia entre la teoría de CPTED y su aplicación práctica, porque de partida CPTED es una metodología teórico-práctica, está muy basada en la práctica, está basada en lineamientos teóricos (...) es una de las pocas metodologías que yo conozco de seguridad urbana donde tanto la teoría como la práctica van de la mano."

Rau nos comenta que el CPTED es una metodología teórico-práctica, por lo que la teoría debería aplicarse de manera óptima si las condiciones se dan para su ejecución. De igual manera, es importante ver cómo la municipalidad de Puente Alto ha afrontado este desafío de integrar la metodología CPTED y la prevención situacional en sus proyectos asociados a la seguridad.

Los resultados positivos de estos proyectos CPTED no son azarosos, Rau nos comenta:

“Puente Alto es el laboratorio CPTED más antiguo que tenemos en Hispanoamérica, se iniciaron los primeros proyectos en los años 2000 y no han parado hasta la fecha, por lo tanto, ya existe mucha experiencia en los funcionarios mismos de Puente Alto, siempre se están capacitando y certificando en la metodología. Yo creo que intervenir en Bajos de Mena es que conecta mucho la oferta municipal y las posibilidades y servicios municipales con las reales necesidades ambientales de los nativos expertos que viven en Bajos de Mena, creo que es la principal fortaleza de aplicar ahí la metodología CPTED.”

Con esto podemos ver como la municipalidad ha ido puliendo la metodología y adaptándola a la realidad de su comuna, asimismo de capacitar a sus funcionarios para tener las herramientas necesarias de trabajar en el CPTED. Además de esto, Bajos de Mena siempre ha sido estigmatizado como un foco de delito e inseguridad, por eso como menciona Rau, intervenir en este sector con la metodología conecta en gran medida la oferta municipal con las necesidades de la comunidad, que en este caso es su percepción de inseguridad.

Graciela Marchant es una funcionaria encargada de los proyectos y programas relacionados a la metodología CPTED en la comuna de Puente Alto, ella nos describe cómo ha sido el proceso en la Municipalidad frente a la adaptación del CPTED que si bien se viene trabajando desde el año 2000 empieza a tomar relevancia tiempo más adelante:

“Nosotros estamos con la metodología CPTED, desde el año 2010 o 2012 ya funcionando permanentemente con principios CPTED y con la capacitación de funcionarios municipales que se ha ido masificando minuto a minuto cada vez más en el municipio, además dentro de las organizaciones y entidades con las que trabajamos está la subsecretaría de prevención del delito que también ha trabajado fuertemente para que este principio se implemente y entregarle este proyecto en el fondo a todas las municipalidades que concursan y tengamos el conocimiento para quienes estemos orientados finalmente en la utilización de esta metodología”.

Por lo que nos dice Graciela, vemos un aumento progresivo en lo que es la especialización de los funcionarios de la municipalidad de Puente Alto sobre materias de seguridad, si bien la comuna es uno de los precursores de la aplicación del CPTED, también va de la mano con el incentivo y apoyo que realiza la Subsecretaría de Prevención del Delito en materias de prevención situacional. Fuera de la entrevista, Marchant nos comentaba que si bien los

concursos para optar a los recursos que apoyan los proyectos de prevención del delito y seguridad son abiertos para todas las municipalidades, tienen un requisito mínimo, el cual es que la orgánica que postule a estos recursos debe contar con funcionarios capacitados sobre la metodología CPTED. Frente a esto, no todas las municipalidades cuentan con esta capacitación realizada en sus funcionarios, ya sea porque no aplican la metodología o tienen otros objetivos frente a la seguridad pública de su comuna. Respecto a esta temática, Rau nos comenta que es importante que todos los municipios conozcan el rol y beneficios que otorga el CPTED:

“Creo que es muy recomendable que los municipios conozcan la metodología CPTED y la puedan implementar y utilizar dependiendo de su problemática de seguridad urbana, es una metodología que combina muy bien con otras estrategias de prevención y de control del delito, cuando se aplica bien tiene resultados super eficientes y un alto rendimiento en reducción de delitos y percepción de seguridad, eso ya está demostrado científicamente, entonces yo lo recomiendo mucho pero siempre y cuando el municipio tenga definido en su diagnóstico de seguridad urbana, cuáles son sus principales problemas a resolver”.

Macarena menciona que es una metodología que además de buscar prevenir el delito en sí, también es un aporte para cualquier otro tipo de medidas o políticas relacionadas con la prevención, por lo que es provechoso que todos los municipios tengan en conocimiento el uso de esta metodología como una herramienta complementaria en sus acciones asociadas a la seguridad pública. Sin embargo, también recalca lo crucial que es el identificar los principales problemas de seguridad de los sectores en donde se aplicará el CPTED y aplicar de forma correcta los principios.

No obstante, uno de los grandes inconvenientes en la elaboración de proyectos de prevención situacional asociados a la metodología CPTED es el aplicar los principios fundamentales, esto debido a que dependiendo de las circunstancias del lugar pueden existir ciertas facilidades o dificultades para aplicar los distintos principios, Rau nos comenta sobre la importancia de aplicar estos principios:

“Yo recomiendo siempre que se apliquen los cinco principios de CPTED, a veces se van a aplicar en distinta proporción dependiendo del problema que uno quiera resolver, pero es importante aplicarlo de manera integral porque así se colaboran uno con otros. No creo que haya un principio más importante que otro, pero sin embargo el que más impacto ha generado en la América Hispana es el de la participación comunitaria.”

Macarena menciona que siempre deben aplicarse todos de manera integral, sin embargo, puede variar la presencia de estos y así adaptarse a la realidad en que se está instaurando el proyecto. Sin embargo, esto difiere con lo que plantea Graciela Marchant:

“Yo creo que aquí nada es tan cuadrado, como te decía la primera vez a veces en la primera experiencia no vas a haber graficado todos los principios dibujados, es difícil si obviamente van a cumplirse unos más que otros. Yo creo que en la práctica uno se da cuenta que no todo es blanco y negro entonces yo enfatizó en que tú puedes encontrarte con 3 de los 5 principios y va a funcionar igual porque a veces depende mucho del lugar y que claro el énfasis que tú le des a lo que esa comunidad necesita, eso va servir para que el CPTED cobre la real importancia que tiene para la comunidad e igual creo que encasillarse mucho no sirve, esto no es de manual”

Marchant quien tiene experiencia con la aplicación y seguimiento de la metodología CPTED en Puente Alto comenta que no siempre se puede lograr que estén presente los cinco principios del CPTED, pero que de igual manera el proyecto o programa puede funcionar debido a que su impacto dependerá más del lugar en donde se aplique y el énfasis que se dé a la comunidad, por lo que se entiende que es una metodología la cual se debe moldear dependiendo las realidades de la comunidad y que su aplicación no necesariamente debe tener un formato en concreto, sino que se debe adaptar al entorno y las necesidades que vayan surgiendo por parte de la comunidad.

De todas formas, tanto Rau como Marchant enfatizan sobre la importancia de la comunidad. Rau recalca que el principio más influyente en cuanto a impacto en la aplicación del CPTED es la participación comunitaria, por su parte Marchant agrega que el éxito de la implementación de la metodología dependerá del énfasis que se dé a la comunidad y las necesidades que estos tienen, de esta forma el CPTED cobra mayor valor. Esto concuerda con el impacto que tuvo el proyecto CPTED en la Villa Marta Brunet, ya que como se expuso en el análisis de la encuesta uno de los factores principales que ayudó en la percepción de seguridad de los vecinos fue la participación de la misma comunidad en el espacio y la confianza que esta se generaba entre sí, esto debido en su mayoría a el rol que tuvieron los mismos vecinos en la planificación del proyecto.

Claudia Hernández es dirigente de la junta de vecinos de la villa Marta Brunet y en relación con la participación ciudadana describe como fue este proceso junto a la Municipalidad de Puente Alto.

“Como parte de la intervención aquí en la población sería la primera muestra de confianza hacia la comunidad, fuimos parte desde el primer día, porque fuimos parte del diseño, de la elección de los juegos, de la construcción de la plaza y fuimos parte también del cuidado que ella requería (...) Se hicieron reuniones con los diferentes segmentos de la población, se hizo reunión con los adultos mayores para ver las necesidades que ellos iban teniendo y también con los niños para que describieran lo que ellos deseaban tener”

Es importante lo que menciona Claudia en este punto, porque refleja el rol que tiene la participación ciudadana en el proceso in situ sobre la intervención y el efecto que esta tiene en la comunidad, en el caso de Marta Brunet se realizó un proceso bastante participativo e integral hacia la comunidad. Gracias al trabajo en terreno en la villa y en conversación con los vecinos, se puede apreciar cómo ellos son parte del proyecto y se sienten dueños del nuevo espacio que se les otorga. Es de vital importancia que exista un sentido de pertenencia en los espacios otorgados por la metodología CPTED, ya que como vimos en el caso de Marta Brunet esto genera múltiples beneficios, potencia el uso del espacio por la comunidad, la confianza de los vecinos hacia sus pares, la vigilancia natural que estos ejercen, la mantención de los espacios, entre otros beneficios.

Los dichos de Hernández se contrastan con los comentarios de Marchant, la cual nos describe cuáles fueron los lineamientos y criterios para instaurar este proyecto en la Villa Marta Brunet y la importancia de los intereses de la comunidad por encima del interés que pueden identificar los servicios públicos:

“Fue desde un comienzo del proyecto un diseño participativo que nace con la gente y sus necesidades y considerar lo que ellos querían en ese sector, no considerando lo que se quiere como municipio o como subsecretaría del delito o como intendencia se quisiera para ese lugar, si no que en el fondo se llamará a mesas de participación se viera lo viable y lo que ellos querían y bajo esos dos criterios podríamos unificar además de explicarles cuáles serían los puntos que tendríamos que atacar fuertemente que tenían que ver con la metodología CPTED, con los accesos, la vigilancia natural, puntos ciegos...”

Frente a esto, Marchant enfatiza sobre la importancia que es seguir los intereses de la comunidad en un proyecto CPTED, realizando mesas de trabajo en donde se cree un diálogo integral entre la comunidad y el municipio y de esta forma rescatar las ideas de los vecinos y plasmarlas en hechos concretos.

Bajo esta premisa, es importante destacar la opinión de Marchant sobre los resultados que han generado de momento la implementación del proyecto en Marta Brunet, en el sentido de si se ha realizado de manera óptima la implementación del CPTED, ella nos comenta:

“Hasta el momento si, o sea yo pienso siempre existen excepciones porque finalmente va haber una unidad que lleve a cabo esto, pero yo creo que si todo parte por considerar en el diseño a la comunidad y sus necesidades yo creo que siempre el resultado va a ser bueno, la comunidad finalmente va a estar conforme y va sentirse partícipe de lo que hizo y sentirá pertenencia de ello, el cuidado y la sustentabilidad de ese espacio a largo plazo va ser absolutamente el resultado positivo”.

Finalmente destaca que al realizar el proyecto aplicando la metodología en conjunto con la comunidad, aumenta las probabilidades de que esta intervención sea sostenible en el tiempo, ya que la misma comunidad ayudará a que esto suceda gracias al sentido de pertenencia que se les generó durante el proceso de planificación y ejecución.

Esto se puede reflejar en las palabras de Claudia, quien nos comenta el impacto que ha generado la intervención en el espacio público de la Villa Marta Brunet y como este ha afectado a la comunidad:

“Es un punto de encuentro para la familia, porque ahora no se ven solos los niños que se van a dar una vuelta a la plaza, también se ven a las familias con los niños, los papás y mamás jugando en los juegos o estando en la plaza, y uno ve que al final se cumple lo que uno siempre sueña, que la familia vuelvan a ser lo que siempre ha sido, un todo(...)ahora se ve más gente adulta y de todos los sectores que comparten y se conocen nuevamente”.

En este caso vemos cómo ha aumentado el uso del espacio y el efecto que este provoca en la comunidad, principalmente enfocado al volver a reunir a las familias en un espacio comunitario que a su vez refuerza la confianza en la comunidad y la recuperación de las áreas urbanas.

Marchant agrega el impacto que ella ha visto como funcionaria parte de este proyecto, corrobora lo que nos dice Claudia en lo expuesto anteriormente:

“Ellos se sienten afortunados porque saben que no existe otro espacio similar cerca, es muy atractivo para la gente que está ahí, a mí de repente me llama la dirigente y me comenta, son las 11 de la noche y está lleno, de niños jugando de familias sentada en el pasto, porque

además allá existe una infraestructura habitacional que no te permite por ejemplo salir y estar en tu patio, entonces es un espacio de recreación y esparcimiento”.

Es clave los que nos dice Graciela en este punto, porque el recuperar un espacio de recreación y esparcimiento para una comunidad que no cuenta con esto en su propiedad produce que el uso de este espacio sea mayor y se prolongue durante las horas del día, tal y como vimos en el análisis de la encuesta, la percepción de seguridad de los vecinos antes de esta intervención sobre el espacio era de considerable temor y era impensado en su mayoría que estas situaciones de recreación y esparcimiento se realizarán y más aún a horas avanzadas de la noche. Esto refleja un impacto positivo en la percepción de seguridad de la comunidad.

Es de importancia conocer qué está ocurriendo actualmente en esta área en cuanto a su uso para saber de esta forma porque la percepción positiva de la comunidad de Marta Brunet ha ido en aumento. Frente a esto Claudia nos comenta porque ahora es más seguro estar en este espacio:

“Porque nosotros estamos saliendo más a la calle y estamos recuperando nuestros espacios, lo cual al final es el objetivo de todo esto (...) hay niños que desde sus casas se escapan a la plaza, entonces nosotros igual lo estamos detectando si lo vemos solos porque siempre estamos pendiente, independiente si estos se arranquen de su casa o estén solos o anden con la mamá, nosotros siempre estamos atentos a lo que ocurre en la plaza y los jóvenes”.

Lo que menciona Claudia en este punto es que el incremento de la participación en este espacio llevó a una mayor confianza con la comunidad que comparte en él, lo que a su vez aumentó significativamente la vigilancia natural del sector por parte de los vecinos. Ahora los vecinos pueden tener la certeza de que sabrán todo lo relevante para su seguridad que pase en el sector, otorgándole mayor tranquilidad para que los mismos jóvenes estén y hagan uso de este espacio, además agrega que:

“Por todo el mundo nosotros nos vamos a ir enterando, pero yo creo que el hecho de que ahora salgamos más a la plaza y todo sirve para evitar que pase algún accidente o algo (...), por ejemplo, antes estaba la idea de que podían secuestrar los niños y ahora no es algo que uno piense que pueda pasar”.

Como vimos en los resultados de la encuesta, uno de los temores de la comunidad era el miedo al secuestro de niñas y niños del sector, una preocupación constante ya que la infraestructura y sensación de abandono que otorga este espacio propiciaba un ambiente idóneo para este tipo de sucesos. Según lo que menciona Hernández esto ha cambiado desde la intervención y la preocupación frente a este suceso ha bajado.

Para finalizar sobre la percepción de seguridad que ha generado la intervención en la comunidad, Hernández agrega:

“Yo ahora soy una defensora incansable de las plazas, porque si, antes los niños no los dejaban ir a la plaza, me incluyo, porque era un peladero y podían ingresar los vehículos, podían pasar varias cosas, pero ahora es diferente todo eso cambió, ahora las familias están haciendo otras cosas ahí (...) ya no se dice que no vaya a la plaza que es peligroso, ahora es un vamos y tengo la confianza que, si tengo algo que hacer puedo dejar a mis hijos con otra vecina, entonces la confianza a aumentando mucho”.

Esto refleja nuevamente el aumento de la confianza en la misma comunidad que además de conocer a más vecinos desde la intervención como vimos en la encuesta, las relaciones entre ellos se vuelven cada vez más estrechas.

Frente a todo lo expuesto por Claudia, es importante destacar el rol de los niños y niñas en el uso del espacio, se infiere a través de todo lo expuesto anteriormente que los principales beneficiarios de la recuperación de este espacio son las niñas y niños, los cuales a su vez fomentan el uso del espacio por parte de sus cuidadores o familiares. Ellos son la clave para que la comunidad vaya recuperando estos espacios, es importante para la comunidad que, si ellos se sienten seguros en este lugar, los niños también pueden sentirse de esta forma.

En la Villa Marta Brunet el impacto del proyecto fue realmente positivo en cuanto a la percepción de seguridad de los vecinos, esto en parte se debe a que, si bien ocurren delitos en este sector tanto en los espacios públicos como en los domicilios particulares, estos no son aprobados ni apoyados por la comunidad pues afecta directamente en su calidad de vida, es por esto que el CPTED se puede aplicar y da buenos resultados.

Le preguntamos a Rau y a Marchant que pasa si se quiere aplicar esta metodología en un sector en donde los índices delictuales son elevados y además son aprobadas por parte de la comunidad del sector ¿Se puede aplicar una metodología CPTED?, Rau nos comenta:

“Siempre las estructuras sociales de un territorio, hay que entenderlas bien y en profundidad porque muchas veces como tú dices, existen alianzas, colusión o encubrimiento por parte de los vecinos respecto al cartel que está operando y vendiendo drogas ahí, entonces hay que ver la factibilidad real y el impacto que podría tener una metodología CPTED, que no sea algo solamente cosmético y paliativo si estamos hablando de estructuras criminales que son altamente complejas y que son encubiertas por la gran mayoría de los vecinos.”

Rau cree que en estos casos debe evaluarse si el CPTED tendrá un real impacto en esta comunidad corrompida por la complicidad delictiva, menciona que habría que estudiar la real factibilidad de la aplicación del CPTED para que no sea solo una fachada para la comunidad y termine sin contribuir en nada sobre la prevención del delito. A esto le sumamos lo que nos comenta Graciela Marchant:

“Ahí es complejo porque como tú dices, si el nativo experto está involucrado, tú puedes abordar el lugar con una metodología CPTED y a lo mejor te sirve para que lo utilice la gente los transeúntes, etc. Pero no vas a lograr otro tipo de reducción de delito en el lugar (...) porque de alguna forma ya está validado o hay cierto temor en denunciar o hay cómplices.”

Marchant al igual que Rau, concuerdan en que sería un proceso más que nada cosmético para la comunidad, que no afectaría en la disminución de los delitos o percepción de seguridad en sí, esto porque ya está validado dentro de la comunidad y erradicarlo requiere de mayor complejidad, ya que el CPTED busca prevenir el delito, pero una vez instaurado de esta forma, es difícil que pueda lograr resultados significativos dentro de la comunidad. Sin embargo, Marchant agrega hacia donde deberíamos apuntar en estos casos:

“Entonces por la experiencia muchas veces en estos casos la comunidad se divide siempre encontrarás un poco polarizado esto, hay gente que dice, no yo no soy de esto y no quiero esto para mi sector, porque aquí habemos gente pobre y honrada y nosotros trabajamos y no somos todo así, al final no quieren que los encasillen entonces yo creo que esos grupos son los que hay que potenciar, es difícil, pero eso es lo que hay que hacer finalmente.”

Lo que nos dice Marchant, es que independiente de lo instaurado que esté el delito en una comunidad y la complicidad que esta tenga frente a ello siempre existirá parte de esta comunidad que no esté de acuerdo con estos hechos delictuales y no se siente segura en el sector, por lo que a ellos hay que apuntar la metodología y potenciar estos grupos para que vayan notándose en estos sectores complejos de tratar.

Se entiende además que en estos casos una metodología CPTED no basta para tratar sobre los delitos del sector, sino que esta deberá ir complementado por otro tipo de medidas que ayuden en la reducción del delito, probablemente medidas más ligadas a intervenciones u operativos policiales, ya que de otra forma es difícil tratar con índices de delitos en una comunidad donde ya está inmerso.

CAPITULO IV: CONCLUSION Y PROPUESTAS

La seguridad pública ha sido una prioridad constante de la ciudadanía a través de los años, por esto los gobiernos siempre tienen dentro de su agenda la temática seguridad como prioridades o promesas de campaña a la hora de elecciones.

La presente investigación estuvo centrada en el impacto que genera en la población la aplicación de programas de prevención del delito asociados a la metodología CPTED (Prevención del Delito Mediante el Diseño Ambiental). Se estudió como esta se ha aplicado en la Comuna de Puente Alto, específicamente en la Villa Marta Brunet ubicada en el cuadrante de Bajos de Mena y el rol que tiene tanto la municipalidad como la comunidad para el funcionamiento óptimo de los proyectos de prevención situacional, además de como la aplicación de esta metodología influye en la percepción de seguridad en los vecinos del sector intervenido, su efecto en la vida cotidiana de estos y su participación en el uso del nuevo espacio público.

En primer lugar, se presentaron las principales causas que afectan en la percepción de seguridad de las personas en los espacios públicos. Como resultados vemos que el temor e inseguridad de las personas se nutre del deterioro y poca mantención de los espacios públicos que a su vez genera una percepción de abandono. Todos estos hechos producen inseguridad en los usuarios comunes de estos espacios, por lo que disminuye su participación en estos lugares afectando en la vigilancia natural del sector. Estos sucesos dan paso a una mayor ocurrencia de delitos, los cuales, como se refleja en esta investigación, son delitos en su mayoría de mayor connotación social (DMCS) y asociados a las incivildades. Se reconoce así una multicausalidad del fenómeno delictivo, en cuanto a la suma de factores que puede influir en que estos se lleven a cabo,

En segundo lugar, se expone la realidad de la comuna de Puente Alto, en cuanto a prevención del delito y la percepción de seguridad. En esta parte de la investigación se explica que efectivamente los principales focos de inseguridad están situados en los espacios públicos y que los DMCS, además de las incivildades son permanentes dentro de la comunidad. Frente a esto, es obvia la necesidad y los beneficios de aplicar una metodología CPTED en estos contextos, ya que la metodología busca reducir estos sucesos asociadas a los delitos de oportunidad y reducir el temor de la comunidad aumentando la cohesión comunitaria.

La Municipalidad de Puente Alto ha logrado pulir esta metodología implementándola en programas de seguridad pública y prevención del delito. Un caso concreto es el de la Villa Marta Brunet de Bajos de Mena, en donde se realizó un proyecto de mejoramiento de espacios públicos el cual está asociado a la metodología antes mencionada. De igual manera, a pesar de los esfuerzos de la Municipalidad sigue existiendo una descoordinación interna entre la SECPLAC y el departamento de Seguridad Humana de la orgánica local, esto se refleja durante el proceso de recolección de datos en la investigación se asistió a las dependencias de la Municipalidad y se dejó entrever que la SECPLAC desconoce la realización de proyectos asociados al CPTED y sus métodos de evaluación elaborándolos de manera independiente, mientras que el departamento de Seguridad Humana consta de una evaluación y seguimiento del proyecto como se muestra en el análisis del informe *“Mejoramiento de espacio público Villa Marta Brunet”*.

Para efectos de este estudio se realizó una encuesta a los vecinos de la villa intervenida para conocer en primera instancia los resultados que tuvo el programa. La información recabada en esta encuesta busca reflejar el impacto en la percepción de seguridad de los vecinos tras la intervención, en base a esto podemos rescatar los siguientes resultados:

1. Refleja un impacto positivo en cuanto a la percepción de seguridad de los vecinos.
2. Podemos apreciar que gracias al programa hay un aumento en los niveles de participación ciudadana en el sector, generando instancias de recreación y vinculación con la comunidad.
3. Se logra identificar la temporalidad y los elementos que generan inseguridad en los vecinos, lo cual nos entrega una información relevante a la hora de mejorar los niveles de seguridad en un futuro sobre la villa.
4. Frente a la positividad que existe sobre los cambios en el sector, podemos ver una mayor apreciación y valoración del lugar además de un sentido de pertenencia por parte de los vecinos que antes no existía, ahora estos comparten, cuidan y se sienten seguros en este lugar.

Gracias a esta evaluación podemos ver como se ha ejercido una recuperación del espacio público por parte de la comunidad, una recuperación de un área que siempre les debió haber pertenecido y desde ahora será siempre para ellos.

El argumento anteriormente expuesto respecto a la participación ciudadana y su rol en la percepción de seguridad se profundiza en el análisis de la entrevista en donde las tres expertas entrevistadas concuerdan que el papel que ejerce la comunidad sobre el espacio es la clave para el funcionamiento óptimo del CPTED y sus buenos resultados. Junto a esto, gracias al trabajo en terreno y las conversaciones con la junta de vecinos y la comunidad, nos damos cuenta de que los principales beneficiarios del uso del espacio son las niñas y niños de la villa. Como explica Claudia *“ahora es diferente todo eso cambió, ahora las familias están haciendo otras cosas ahí (...) ya no se dice que no vaya a la plaza que es peligroso”*, vemos que el miedo de las familias respecto al sector se centraba en el hecho de que sus hijos iban a un lugar que ellos consideraban peligroso, pero al disminuir esta inseguridad, aumentó la presencia de niños en el sector y así de sus cuidadores o familias, aumentando el vínculo de la comunidad y la confianza de las personas respecto a quienes se encontraban compartiendo allí. En base a esto, concuerdo con Marchant sobre que no siempre se podrán aplicar todos los principios del CPTED, pero lo importante es el énfasis que se proporcionará en la realización del proyecto en torno a las necesidades de la comunidad, ya que este proceso es el que dará mayor valor a los resultados finales de la intervención.

Por último, es importante tener claro que el CPTED es una metodología de prevención del delito y su impacto se verá reducido en sectores donde el delito ya este instaurado en la comunidad. Como menciona Rau durante su entrevista *entonces “hay que ver la factibilidad real y el impacto que podría tener una metodología CPTED, que no sea algo solamente cosmético y paliativo si estamos hablando de estructuras criminales que son altamente complejas y que son encubiertas por la gran mayoría de los vecinos.”* en estos casos el CPTED tendría un impacto más cosmético que práctico frente a los delitos ya que erradicarlos en estas realidades requiere de una mayor complejidad, no bastaría en estos casos con identificar a los vecinos que no están de acuerdo con la criminalidad del sector y apuntar a ellos el CPTED. En estos contextos, aplicar la metodología CPTED no basta para combatir la percepción de inseguridad o los índices de delitos del sector corrompido, sino que debe aplicarse posterior o en conjunto de otro tipo de medidas de seguridad probablemente más ligada a operativos policiales.

En resumen, la prevención del delito mediante el diseño ambiental (CPTED) es una herramienta que efectivamente ayuda en la prevención del delito pero principalmente en la percepción de seguridad de los habitantes beneficiados por la metodología, de igual manera

aunque no se demuestra empíricamente, puede afectar positivamente en los niveles de victimización de la población, ya que al aumentar la percepción de seguridad aumenta el uso del espacio y disminuye los factores que potencian los delitos de oportunidad. Por esto, es importante que los gobiernos locales consideren esta herramienta a la hora de elaborar programas de seguridad en sus respectivas comunas, ya que además de ayudar a la prevención del delito, potencia la participación ciudadana y el rol que tienen la comunidad dentro de su propio territorio. Si bien el CPTED no erradica por completo los niveles de delitos o la percepción de inseguridad de las personas, si reduce notablemente la incidencia de estos como se vio demostrado en los análisis anteriores. Es una metodología que cuenta con una idea y objetivos claros, requiere de una correcta identificación de las realidades delictivas, sociales y espaciales en donde se aplicará, cada contexto es distinto y el CPTED debe adaptarse a las necesidades de los miembros de estas realidades.

BIBLIOGRAFIA

- AMUCH (2016-2017) Delitos de Mayor Connotación Social en las Comunas de Chile, Asociación de Municipalidades de Chile.
- AMUCH (2016) Seguridad Publica en Chile, Asociación de Municipalidades de Chile.
- C. Ray Jeffery (1960) Crime Prevention Through Environmental Desing (CPTED).
- Código Penal Chileno
- ECOSOC (s.f)
- Hillier and Hanson (1984), The social logic of space.
- Clive Echague Alfaro (s.f) Incivildades, Universidad Católica del Norte.
- International CPTED Association (s.f)
- Jane Jacobs (1961), Muerte y vida en las grandes ciudades.
- Municipalidad de Puente Alto (s.f)
- ONU (2000), Declaración del Milenio
- Oscar Newman (1973), Espacio defendible
- Palimariciuc (2015), Urbanismo y Seguridad
- PNUD (1994), Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PNUD (2014), Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Politécnico Di Milano (2007), Planificación Diseño Urbano y Gestión para Espacios Seguros
- RAE (2014-2016), Real Academia Española
- Rau (2006) Ciudad y Seguridad en América Latina
- Rau (2000), informe sobre temor, espacio público y participación ciudadana, Paz Ciudadana
- Rau (s.f) Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental en Latinoamérica
- Rau (2004) Seguridad y Espacio Urbanos Residencial
- Ricardo Luna (2016) Universidad Nacional de Colombia
- Siegel (1992)
- Subsecretaria de Prevención del Delito 2011, Orientaciones técnicas, Ministerio del Interior Seguridad Pública
- Subsecretaria de Prevención del Delito (s.f), Ministerio del Interior Seguridad Pública

-Subsecretaria de Prevención del Delito (2019), Prevención situacional, Ministerio del Interior Seguridad Pública

-Charles Tilly (2010), Los Movimientos Sociales

-Universidad de Chile (2007), Prevención Situacional del Delito y Percepciones Ciudadana de Unidades Policiales a Nivel Mundial.

ANEXOS

Anexo N°1

Encuesta

Genero:

Rango Etario:

1. ¿Cree usted que la intervención en este espacio entorno a su infraestructura aumento su percepción de seguridad?

2. ¿Se sentía seguro en este espacio antes de la intervención?

3. ¿En qué momento del día está usted presente en el sector?

4. ¿En qué momento se siente menos seguro de estar en este lugar?

5. ¿Se siente seguro con las personas que comparten en este espacio?

6. ¿Usted o algún miembro de su familia realiza mayor actividad en este espacio?

7. ¿Conoce a más vecinos desde la intervención?

8. ¿Cree que debe existir un control o restricción de los accesos al espacio? (Por ejemplo, rejas o vallas)

9. ¿Siente usted que la mantención de la infraestructura del espacio ha sido la correcta?

10. ¿Cree que este tipo de intervención ayuda en la seguridad de las personas?

11. Nombre un elemento que le genere seguridad y uno que le genere inseguridad, por ejemplo: iluminación, accesos, infraestructura, vigilancia, personas extrañas, etc. Seguridad: _____.
Inseguridad: _____.

Anexos N°2

Entrevistas a expertos

Entrevista N°1

Macarena Rau

Presidenta de ICA (International CPTED Association)

Estimada Macarena, soy alumno de 5° Administración Pública de la Universidad de Valparaíso, actualmente realizo mi investigación de tesis la cual es un “Estudio de impacto de los programas de seguridad pública asociados a la metodología CPTED en la comuna de Puente Alto”, bajo este contexto quisiera realizar la siguiente entrevista en calidad de experta sobre la metodología CPTED.

1. Para usted ¿Cuáles son las principales diferencias entre la teoría del CPTED y su aplicación real?

No creo que haya una diferencia entre la teoría de CPTED y su aplicación práctica, porque de partida CPTED es una metodología teórico-práctica, está muy basada en la práctica, está basada en lineamientos teóricos, pero básicamente en experiencias prácticas, por lo tanto, es una de las pocas metodologías que yo conozco de seguridad urbana donde tanto la teoría como la práctica van de la mano.

2. ¿Es necesario que un proyecto siempre cumpla con todos los principios en la práctica? y para usted ¿Cuál sería el más importante a considerar?

Yo recomiendo siempre que se apliquen los cinco principios de CPTED, a veces se van a aplicar en distinta proporción dependiendo del problema que uno quiera resolver, pero es importante aplicarlo de manera integral porque así se colaboran uno con otros, No creo que haya un principio más importante que otro, pero sin embargo el que más impacto ha generado en la América Hispana es el de la participación comunitaria.

3. Puente Alto es la comuna más poblada del país y con unos niveles delictuales considerables, en el caso de Bajos de Mena este coincide con niveles altos tanto de pobreza y de delitos, bajo este contexto ¿Cuál crees que es la mayor ventaja y desventaja de aplicar la metodología CPTED en esta zona?

Puente Alto es el laboratorio CPTED más antiguo que tenemos en Hispanoamérica, se iniciaron los primeros proyectos en los años 2000 y no han parado hasta la fecha, por lo tanto ya existe mucha experiencia en los funcionarios mismos de Puente Alto, siempre están capacitando y certificando en la metodología, yo creo que intervenir en Bajos de Mena lo que tiene es que conecta mucho la oferta municipal y las posibilidades y servicios municipales con las reales necesidades ambientales de los nativos expertos que viven en Bajos de Mena, creo que es la principal fortaleza de aplicar ahí la metodología CPTED.

4. Puente Alto es una de las comunas precursoras de la metodología CPTED, la cual fue más allá del modelo que se instauró en comunas como Peñalolén, La Granja y Vitacura ¿Sientes que todas las comunas deberían tener programas de prevención del delito asociadas a la metodología CPTED con funcionarios capacitados en este, como lo hace la comuna de Puente Alto?

Creo que es muy recomendable que los municipios conozcan la metodología CPTED y la puedan implementar y utilizar dependiendo de su problemática de seguridad urbana, es una metodología que combina muy bien con otras estrategias de prevención y de control del delito, cuando se aplica bien tiene resultados super eficientes y un alto rendimiento en reducción de delitos y percepción de seguridad, eso ya está demostrado científicamente, entonces yo lo recomiendo mucho pero siempre y cuando el municipio tenga definido en su diagnóstico de seguridad urbana, cuáles son sus principales problemas a resolver.

5. Existen casos en los cuales la metodología cuenta las facilidades estructurales en el espacio público para que se apliquen sus principios fundamentales, sin embargo, puede haber ocasiones en donde la comunidad sienta identificada su seguridad por grupos propios de su mismo entorno, como puede ser traficantes, pandillas, etc. En estos casos la comunidad puede incurrir en una complicidad a la hora de ocurrir un delito, por lo que no se podría cumplir con la prevención del delito por medio del diseño ambiental. En este contexto ¿Como se puede tratar esta problemática para que pueda funcionar la metodología? ¿Qué se puede hacer en estos casos?

Es verdad, siempre las estructuras sociales de un territorio, hay que entenderlas bien y en profundidad porque muchas veces como tú dices, existen alianzas, colusión o encubrimiento por parte de los vecinos respecto al cartel que está operando y vendiendo drogas ahí, entonces hay que ver la factibilidad real y el impacto que podría tener una metodología CPTED, que no sea algo solamente cosmético y paliativo si estamos hablando de estructuras criminales que son altamente complejas y que son encubiertas por la gran mayoría de los vecinos.

Entrevista N°2

Claudia Hernández

Direganta de la Junta de Vecinos “Villa Marta Brunet”

Estimada Claudia, soy alumno de 5° Administración Pública de la Universidad de Valparaíso, actualmente realizo mi investigación de tesis la cual es un “Estudio de impacto de los programas de seguridad pública asociados a la metodología CPTED en la comuna de Puente Alto”

Para contextualizar, la recuperación de espacios públicos normalmente tratan sobre la implementación de nueva infraestructura y mejor mantención de estos, pero un posible beneficio que puede traer esta recuperación, es mejorar la prevención del delito del espacio en cuestión, de esta forma aumentar la percepción de seguridad de los vecinos, para esto existe una metodología la cual se denomina CPTED, En base a esto me gustaría preguntar su opinión como dirigente de la junta de vecinos en los efectos que ha tenido este programa en la Villa Marta Brunet.

1.-Cuando se inició el proyecto y se les informo lo que se haría en este espacio ¿Se sintieron parte de la elaboración de este proyecto?

Sí porque nosotros siempre quisimos mejorar la plaza y esto fue hace como tres años atrás que se inició una postulación en la Subsecretaría para poder arreglar la plaza, fue hace como tres años atrás más o menos y si fuimos parte, porque lo hicimos nosotros través de plan integral, ellos nos preguntaron a nosotros que opinábamos y nosotros dijimos que teníamos que mejorar la plaza. Como parte de la intervención aquí en la población sería la primera muestra de confianza hacia la

comunidad, fuimos parte desde el primer día, porque fuimos parte del diseño, de la elección de los juegos, de la construcción de la plaza y fuimos parte también del cuidado que ella requería.

¿Se llamó a los vecinos diciendo “mira aquí hay una junta para ver que se hará en la plaza?”

Se hicieron reuniones con los diferentes segmentos de la población, se hizo reunión con los adultos mayores para ver las necesidades que ellos iban teniendo y también con los niños para que describieran lo que ellos deseaban tener, como sería la plaza de sus sueños, entonces se tomaron las cosas que ellos iban diciendo para ponerla dentro del proyecto.

¿Hicieron a los niños dibujar lo que querían?

Si lo hicieron dibujar, también se conversó con ellos y se les preguntó qué era lo que ellos querían, que pensaran que debería tener una plaza, y aquí hubieron opiniones que uno no cree que los niños están pensando, por ejemplo; siempre ponen juegos y el mismo para todo pero siempre es para niños chicos y no para más grande, un sistema para recoger los desechos de los animales y otras cosas que salieron de estas conversaciones que nosotros tratamos de integrar en el programa.

2.- ¿Cuál crees que es el mayor beneficio que ha generado este proyecto para la Villa Marta Brunet?

Que ahora no solamente los niños van a la plaza, sino que es un punto de encuentro para la familia, porque ahora no se ven solos los niños que se van a dar una vuelta a la plaza, también se ven a las familias con los niños, los papas y mamás jugando en los juegos o estando en la plaza, y uno ve que al final se cumple lo que uno siempre sueña, que la familia vuelvan a ser lo que siempre ha sido, un todo.

5. ¿Sientes que la comunidad ha participado más en el espacio desde que se realizó el programa? Y de ser así ¿Crees que los vecinos se conocen o comparten más por medio de este espacio?

Si porque ahora se ve más gente adulta y de todos los sectores que comparten y se conocen nuevamente.

3.- ¿Sientes que ha variado la percepción de temor que existía sobre este espacio antes de que se interviniera y ahora como esta en la actualidad?

Yo ahora soy una defensora incansable de las plazas, porque si, antes los niños no los dejaban ir a la plaza, me incluyo, porque era un peladero y podían ingresar los vehículos, podían pasar varias cosas, pero ahora es diferente todo eso cambió, ahora las familias están haciendo otras cosas ahí. Uno sabe que si va a la plaza y si un niño se cae sabe que están los vecinos para ayudar y otros papas, ya no se dice que no vaya a la plaza que es peligroso, ahora es un vamos y tengo la confianza que, si tengo algo que hacer puedo dejar a mis hijos con otra vecina, entonces la confianza a aumentando mucho

De hecho, uno de los objetivos de todo esto es aumentar la confianza entre los vecinos y unir a la comunidad en sí.

Se hecho a mí me hicieron inaugurar la plaza sin basurero y aquí me alegraron todos porque no estaban, la comunidad se negó a que se inauguraré y no se hizo hasta que hubiera basureros en el espacio y esto se debe que ellos se dieron cuenta de que algo faltaba, y ellos mismos instalaron cajas o elementos como basureros momentáneos, esto es súper importante porque nosotros igual buscamos implementar una conciencia de reciclaje.

4.- ¿Cree usted que este tipo de intervención ha mejorado la seguridad del sector? Y ¿por qué?

Si por su puesto, porque nosotros estamos saliendo más a la calle y estamos recuperando nuestros espacios, lo cual al final es el objetivo de todo esto.

6.-La vigilancia entre la comunidad es un punto clave para la percepción de seguridad de las personas, ¿Sientes que ahora existe una mayor visibilidad o que los vecinos se sientan más vigilados por ellos mismos cuando están en este espacio?

Los niños están más cuidados, como te dije antes, de hecho, hay niños que desde sus casas se escapan a la plaza, entonces nosotros igual lo estamos detectando si lo vemos solos porque siempre estamos pendiente, independiente si estos se arranquen de su casa o estén solos o anden con la mama, nosotros siempre estamos atentos a lo que ocurre en la plaza y los jóvenes.

Entonces uno siempre sabe lo que está pasando en la plaza independiente si quiera vigilar o no siempre se va a enterar de lo que está pasando.

Si, todo lo que va pasando, por todo el mundo nosotros nos vamos a ir enterando, pero yo creo que el hecho de que ahora salgamos más a la plaza y todo sirve para evitar que pase algún accidente o algo, que es lo que nos importa a nosotros, por ejemplo, antes estaba la idea de que podían secuestrar los niños y ahora no es algo que uno piense que pueda pasar.

Con todo esto que usted me comenta, el objetivo principal del proyecto apunta hacia la comunidad, pero principalmente se benefició a los niños y que estos son las bases al final de que se junten en este espacio y se junte la comunidad en este sector.

Sí absolutamente, los niños son la base de todo, de la comunidad y de la sociedad, porque por ejemplo yo a ti no podría inculcar algunas cosas porque ya vienes con algo cultural, en cambio los niños si podemos inculcarle cosas y moldearlo con buenas costumbres, obviamente todo esto en el buen sentido, porque también se puede influenciar en un mal sentido y ahí depende de nosotros de como pase esto. compartiendo con sus pares, para tratar de superar y avanzar y no quedarnos donde estamos y que volvamos a lo que no queremos.

Entrevista N°3

Graciela Marchant

Funcionaria de la municipalidad de Puente Alto, encargada de Programas y Proyectos Situacionales

Estimada Graciela, soy alumno de 5° Administración Pública de la Universidad de Valparaíso, actualmente realizo mi investigación de tesis la cual es un “Estudio de impacto de los programas de seguridad pública asociados a la metodología CPTED en la comuna de Puente Alto”

Las preguntas están relacionadas con la metodología CPTED y como se ha aplicado está en la villa Marta Brunet ubicada en bajos de mena:

¿Cómo nace la iniciativa de instaurar la metodología CPTED en los proyectos municipales? y ¿Cómo ha afectado esto a la municipalidad de Puente Alto?

Nosotros estamos con la metodología CPTED, desde el año 2010 o 2012 ya funcionando permanentemente con principios CPTED y con la capacitación de funcionarios municipales que se ha ido masificando minuto a minuto cada vez más en el municipio, además dentro de las organizaciones y entidades con las que trabajamos está la subsecretaría de prevención del delito que también ha trabajado fuertemente para que este principio se implemente y entregarle este proyecto en el fondo a todas las municipalidad que concursen y tengamos el conocimiento para quienes estemos orientados finalmente en la utilización de esta metodología.

¿Como se ha aplicado este proyecto en la Villa Marta Brunet??

Fue desde un comienzo del proyecto un diseño participativo que nace con la gente y sus necesidades y considerar lo que ellos querían en ese sector, no considerando lo que se quiere como municipio o como subsecretaria del delito o como intendencia se quisiera para ese lugar, si no que en el fondo se llamará a mesas de participación se viera lo viable y lo que ellos querían y bajo esos dos criterios podríamos unificar además de explicarles cuáles serían los puntos que tendríamos que atacar fuertemente que tenían que ver con la metodología CPTED, con los accesos, la vigilancia natural, puntos ciegos con evitar ciertos lugares donde se acumulaba la basura, porque allá en bajos de mena esto ocurre habitualmente.

¿Frente a esto tú crees que ha instaurado de manera óptima el funcionamiento de la metodología, la aplicación en los sectores y como se ha dado en la municipalidad

Hasta el momento si, ósea yo pienso siempre existen excepciones porque finalmente va haber una unidad que lleve a cabo esto, pero yo creo que si todo parte por considerar en el diseño a la comunidad y sus necesidades yo creo que siempre el resultado va a ser bueno, la comunidad finalmente va a estar conforme y va sentirse partícipe de lo que hizo y sentirá pertenencia de ello, el cuidado y la sustentabilidad de ese espacio a largo plazo va ser absolutamente el resultado positivo.

Jose: de hecho, conversando con los vecinos ellos me comentaban que lo más importante era el sentir que ese espacio era suyo nuevamente y el compartir entre ellos nuevamente en comunidad

De hecho, ellos se sienten afortunados porque saben que no existe otro espacio similar cerca, es muy atractivo para la gente que está ahí, a mi de repente me llama la dirigente y me comenta, son las 11 de la noche y está lleno, de niños jugando de familias sentada en

el pasto, porque además allá existe una infraestructura habitacional q no te permite por ejemplo salir y estar en tu patio, entonces es un espacio de recreación y esparcimiento.

¿Consideras que pueda existir falencias en la aplicación y posterior implementación de algún proyecto asociado a la metodología CPTED?

Yo creo que aquí nada es tan cuadrado, como te decía la primera vez, a veces en la primera experiencia no vas a ver graficado todos los principios dibujados, es difícil si obviamente van a cumplirse unos más que otros. Yo creo que en la práctica uno se da cuenta que no todo es blanco y negro entonces yo enfatizó en que tu puedes encontrarte con 3 de los 5 principios y va a funcionar igual porque a veces depende mucho del lugar y que claro el énfasis que tú le des a lo que esa comunidad necesito, eso va servir para que el CPTED cobre la real importancia que tiene para la comunidad, e igual creo q encasillarse mucho no sirve, esto no es de manual, es lo mismo q nos pasa cuando nos piden seguir en 9 o 12 meses y nunca se puede cumplir así porque siempre ocurren distintas razones que pueden surgir desde la comunidad o que no se pone de acuerdo con lo que quieren, pero tampoco podemos decidir arbitrariamente que es lo que queremos porque tiene que hacerse siempre en conjunto a la comunidad.

El tema de la licitación igual que es un tema administrativo que vienen por una fuente y hay que también seguir un conducto y eso demora y nos vemos entrampados constantemente y nos vamos adaptando a lo que va sucediendo por eso no se puede ir siguiendo un manual en concreto.

hay casos en los que en los que cuando se aplica la metodología van a existir todas las facilidades para que se apliquen los principios, pero hay un problema en que existe una complicidad de los vecinos cuando ocurre un delito, si en un sector el delito ya está puesto y los vecinos ya son cómplices, los nativos expertos son cómplices o parte de grupo delictuales como pandillas o parte de microtráfico, que se puede hacer, se puede aplicar la metodología igual? O de tiene q buscar otras opciones

Hay es complejo porque como tú dices, si el nativo experto está involucrado, tú puedes abordar el lugar con una metodología CPTED y a lo mejor te sirve para que lo utilice la gente los transeúntes, etc., pero no vas a lograr otro tipo de reducción de delito en el lugar eso no va poder ser así, porque de alguna forma ya está validado o hay cierto temor en denunciar o hay cómplices, entonces por la experiencia muchas veces en estos casos la

comunidad se divide siempre encontrarás un poco polarizado esto, hay gente que dice, no yo no soy de esto y no quiero esto para mi sector, porque aquí habemos gente pobre y honrada y nosotros trabajamos y no somos todo así, al final no quieren que los encasillen entonces yo creo q esos grupos son los que hay que potenciar, es difícil pero eso es lo q hay q hacer finalmente, se puede aplicar pero sería más una medida de intervención urbana que se tiene que aplicar más con políticas complementarias de seguridad, más complejas asociada a operativos policiales que ya se alejan un poco de la metodología CPTED, eso es lo que habría porque en esos casos no podrás solo con el CPTED cambiar los índices de delitos porque ya está inmerso.

Anexo N°3

Datos entregados por la sala CEAD.

SIED Territorial

Bajos de Mena

**Resumen de todos los datos otorgados por el CEAD sobre Bajos de Mena.*

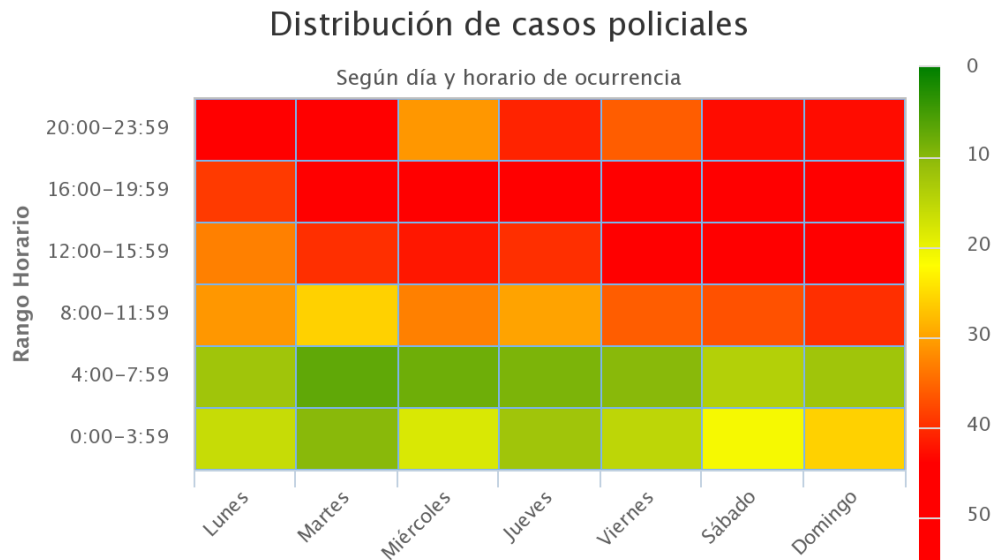
Incivildades y DMCS:

Bajos de Mena		
	INCIVILIDADES	DMCS
2016	1432	1568
2017	1707	1719
2018	1424	1509
2019	1366	1476

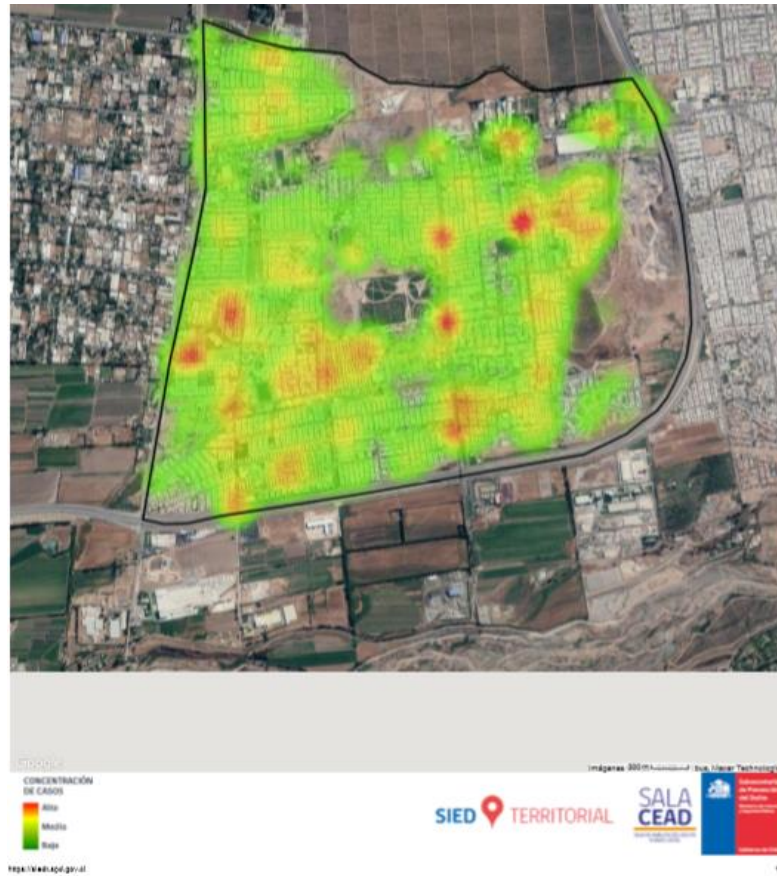
Incivildades:

Delito	Año												Total	
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Amenazas (incivildades)		98	52	60	67	72	63	68	85	81	76	73	91	886
Animales (sultos o responsabilidad dueño)			1		1	1	2	1			1			7
Comercio ambulante o clandestino									1					1
Consumo alcohol vía pública			5	8	3	35	10	6	38	18	7	8	2	140
Daños		19	17	22	21	18	27	17	27	22	23	18	20	251
Desórdenes					1						3			4
Ebriedad		2		4		2	1	1	18	10	2		1	41
Especies abandonadas vía pública				2		2				1	2			7
Mal conducta menor				1	1	1	3	2		4	7	1	1	21
Riña pública		1	1	1	1						1			5
Ruidos molestos				2			1							3
Total		120	76	100	95	131	107	95	169	136	122	100	115	1366

Horarios delitos 2019:



Mapa de calor sobre delitos (2019):

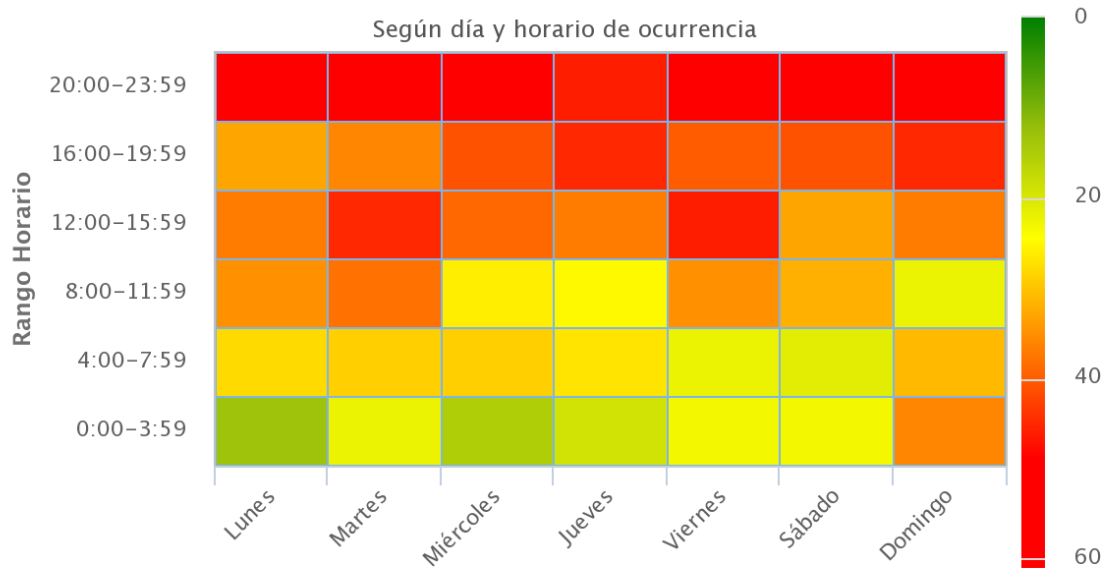


DMCS 2019:

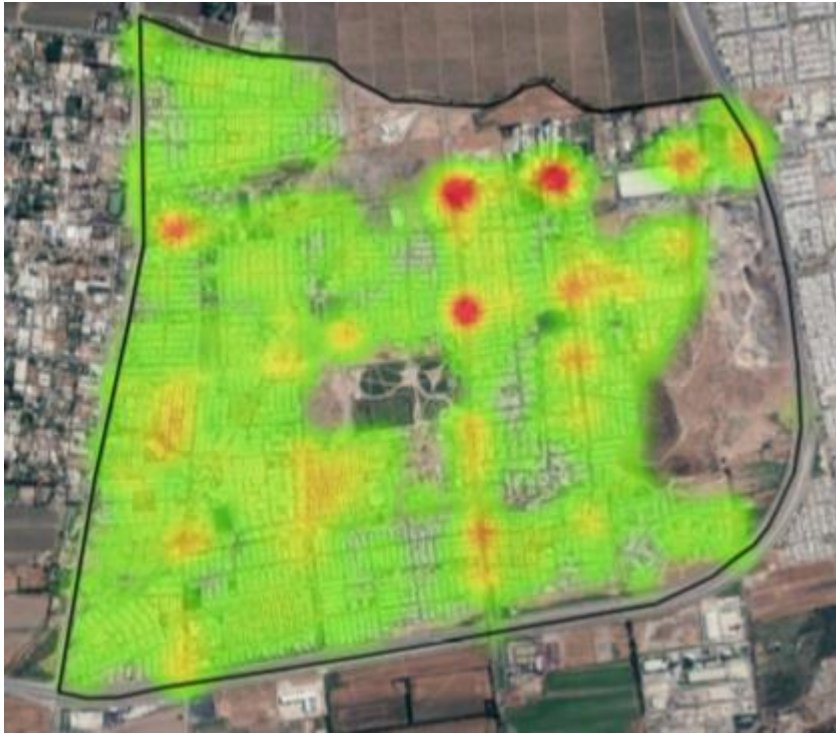
Delito	Año												Total		
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic	
Homicidios			2	1	1									1	5
Hurtos		11	12	13	12	9	12	14	13	13	19	14	3	145	
Lesiones leves		29	22	29	26	26	27	25	28	32	28	30	28	330	
Lesiones menos graves, graves o gravísimas		9	8	9	8	5	9	3	11	8	6	4	11	91	
Otros robos con fuerza		2			1		1		1	1		1		7	
Robo con violencia o intimidación		46	32	30	28	39	32	37	41	32	30	32	35	414	
Robo de objetos de o desde vehículo		3	7	3	10	7	7	7	9	7	7	2	6	75	
Robo de vehículo motorizado		6	8	6	7	11	2	8	7	7	7	7	7	83	
Robo en lugar habitado		14	7	19	12	12	18	20	7	18	15	6	5	153	
Robo en lugar no habitado		2	3	4	5	2	1	4	1	4	20	3	4	53	
Robo por sorpresa		11	14	7	10	4	6	8	15	9	4	6	10	104	
Violaciones		3		1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	16	
Total		136	115	122	121	117	116	127	135	133	137	106	111	1476	

Horario delitos 2019:

Distribución de casos policiales



Mapa de calor DMCS (2019)



Villa Marta Brunet

**Resumen de todos los datos otorgados por el CEAD sobre la Villa Marta Brunet.*

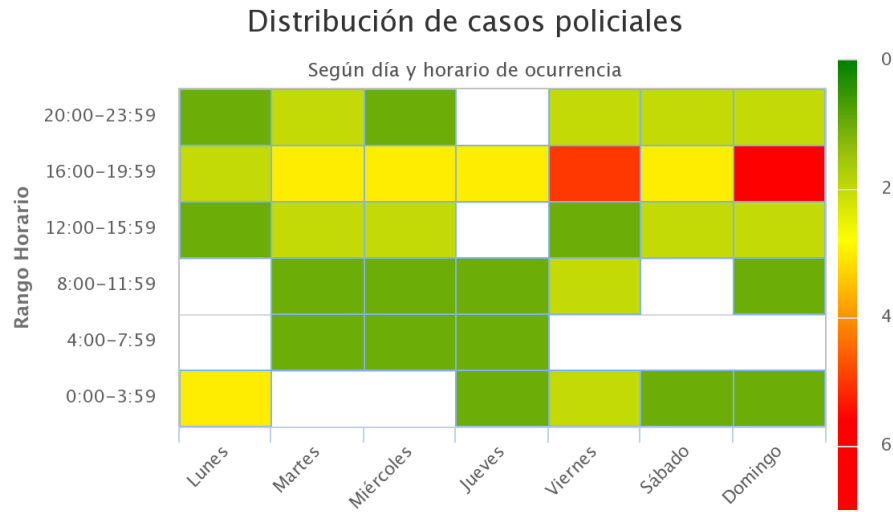
Incivildades y DMCS:

Villa Marta Brunet		
	INCIVILIDAD	DMCS
2016	62	73
2017	78	43
2018	72	47
2019	63	54

Incivildades 2019:

Delito	Año	2019												Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Amenazas (incivildades)		2	1	3	3	5	3	3	4	10	4	6	7	51
Consumo alcohol vía pública										1	2	1		4
Daños		1	1		2	2		1						7
Ebriedad									1					1
Total		3	2	3	5	7	3	4	5	11	6	7	7	63

Horario delitos 2019:



Mapa de calor Incivildades 2019:

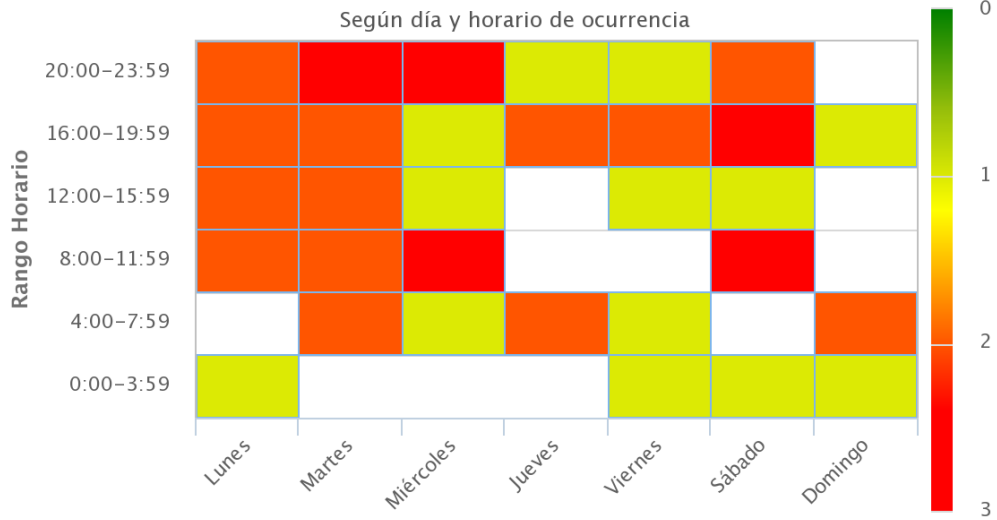


DMCS 2019:

Delito	Año												Total	
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Hurtos				1	1	1		1			1			5
Lesiones leves		1	3	1	2	1	3	1	1	1	1	1		16
Lesiones menos graves, graves o gravísimas								2	1					4
Robo con violencia o intimidación		2	1	1	2	1	2	1	2	1			1	14
Robo de objetos de o desde vehículo				1					2	1				4
Robo de vehículo motorizado		1			1				1			2		5
Robo en lugar habitado					1			1	1		1			4
Robo en lugar no habitado										1				1
Robo por sorpresa						1								1
Total		4	4	4	7	4	7	4	8	4	3	3	2	54

Horario de delitos 2019

Distribución de casos policiales



Mapa de calor DMCS 2019:



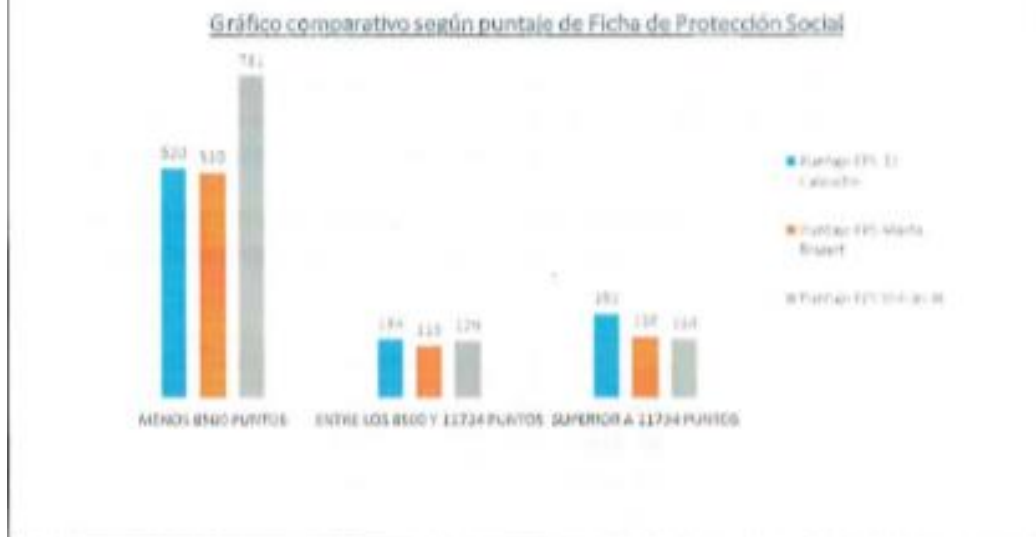
Anexo N°4

Partes del informe “Mejoramiento espacio publica Villa Marta Brunet”:

Características de la población:



El siguiente gráfico demuestra que de las tres villas, **Marta Brunet** es el sector más carente dado que el puntaje de FPS es inferior a los **8.500 puntos**, lo cual indica que las familias pertenecen al **I quintil** y se encuentran incluidas dentro del **20% más vulnerable** del país.



Metodología del proyecto:

Objetivos específicos	Líneas de Intervención	Etapas	Actividades	Responsable
Trabajar coordinadamente con los actores locales.	Promoción de la participación comunitaria.	Coordinación de redes.	1. Reuniones de coordinación de redes para la ejecución del proyecto con la comunidad y municipio.	Plan Integral Bajos de Mena
		Difusión del proyecto en el territorio.	2. Reuniones informativas en el territorio a intervenir.	Plan Integral Bajos de Mena
		Entrega de material informativo.	3. Entrega de dípticos.	Plan Integral Bajos de Mena
Disminuir los factores de riesgo físicos mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.	Intervención Socio espacial	Licitación de obras	4. Elaboración de Bases	Municipio
			5. Publicación de Bases	Municipio
			6. Adjudicación	Municipio
			7. Firma de Contrato	Municipio
		Ejecución de obras	8. Entrega de Terreno	ITO
9. Ejecución de la Obra	Contratista			
		Participación comunitaria	10. Recepción de la Obra	ITO
			11. Elaboración de plan de acción comunitario	Plan Integral Bajos de Mena /comunidad
			12. Reunión avance de obras con la comunidad.	Plan Integral Bajos de Mena /Comunidad
Propiciar la organización de los vecinos para la generación de un proyecto sostenible	Sostenibilidad del espacio intervenido	Involucramiento de la comunidad	13. Intervención participativa Campaña mantenimiento y limpieza	Plan Integral Bajos de Mena Comunidad Plan Integral Bajos de Mena / Talleristas
			14. Actividades participativas (mural comunitario)	
		Mantenimiento	15. Taller mantenimiento y limpieza instalaciones en mesa barrial	Coordinador/Comunidad Coordinador /Comunidad

Anexo N°5

Encuesta comunal Puente Alto 2016:

1. Victimización

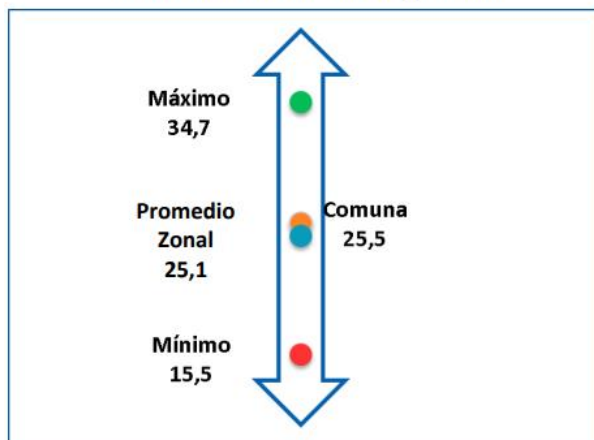
Hogares victimizados

* Datos en %

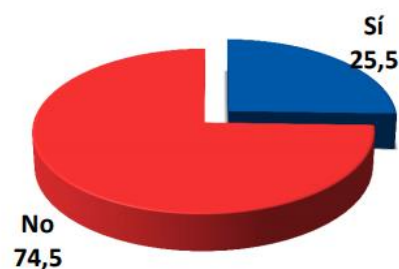
Subsecretaría de
Prevención
del Delito

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Referencias a zona Metropolitana



% Puente Alto



Considera que algún miembro del hogar encuestado haya sido víctima en los últimos 12 meses de alguno de los siguientes delitos: robo con violencia, robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), robo con fuerza al hogar, hurto, lesión, robo de automóvil/camioneta o motocicleta y robo de algún objeto dejado dentro del vehículo o partes de el

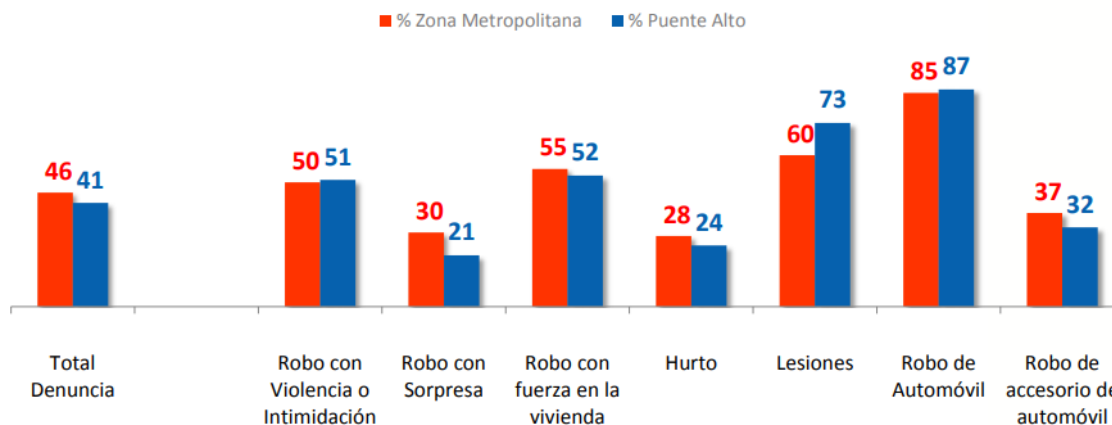
Total Denuncia

* % de hogares

* Sólo para hogares que han sido víctimas de un delito.

Subsecretaría de
Prevención
del Delito

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública



Considera la denuncia de los siguientes delitos: asalto usando violencia, amenaza o intimidación, robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), robo con fuerza de algo de su casa, hurto, víctima de alguna lesión, robo de automóvil/camioneta o motocicleta y robo de algún objeto dejado dentro del vehículo o partes de el

Razones de No denuncia

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

* % de hogares

* Sólo para hogares que han sido víctimas de un delito.

* Considera los últimos delitos, que no fueron denunciados.



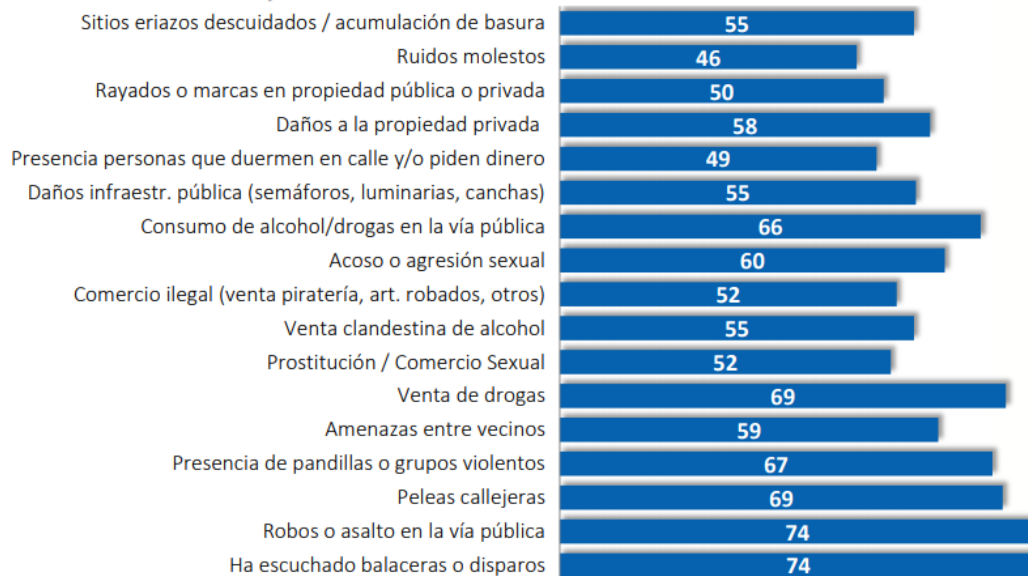
¿Cuál fue el principal motivo para no denunciar el incidente?

Temor asociado a Incivildades y Violencias

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

* % que responde "Sí"

* Sólo aquellos entrevistados que responden que la incivildad ocurre "Casi nunca", "Frecuentemente" o "Siempre"

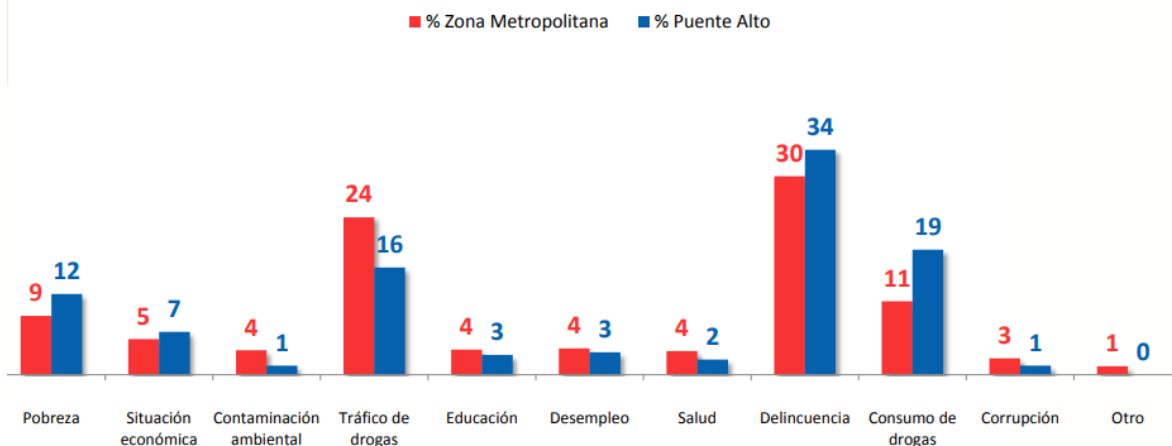


4. Percepción de inseguridad

Subsecretaría de
Prevención
del Delito

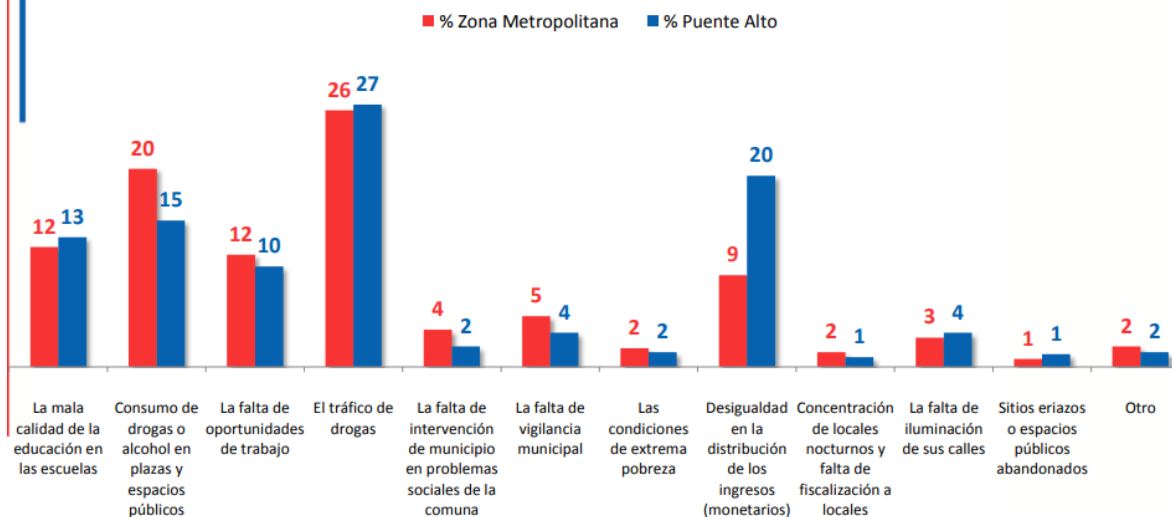
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Principal problema que afecta a su comuna



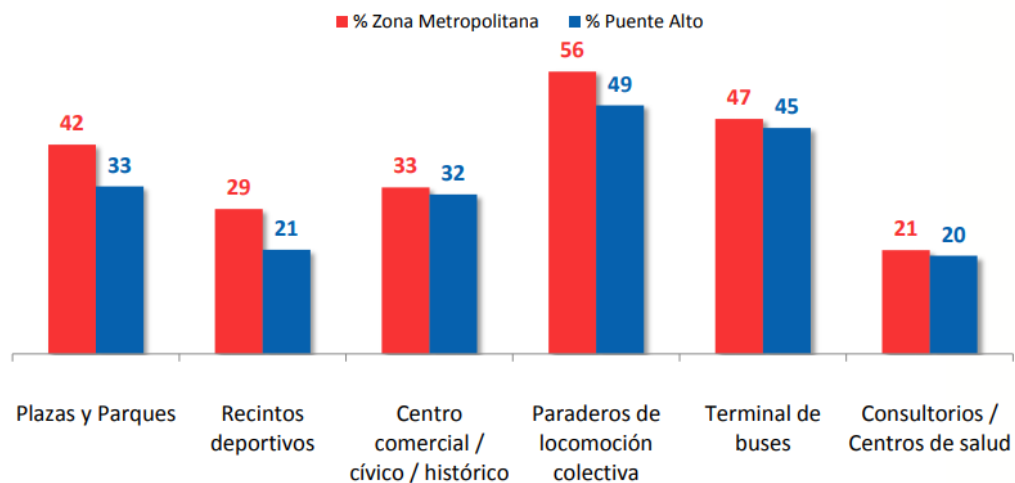
Principal causas de la delincuencia en su comuna

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública



Sensación de inseguridad en lugares de la comuna

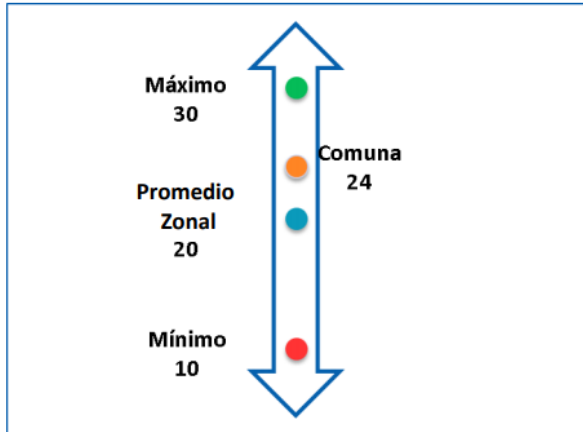
* % que indica sentirse "Un poco inseguro" o "Muy inseguro", en cada uno de los lugares indicados



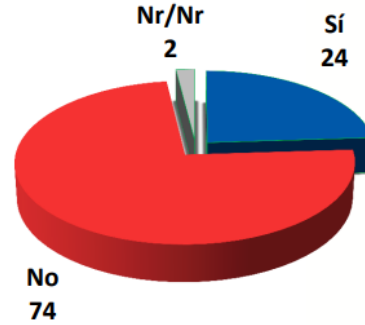
Adopción de medidas entre vecinos para sentirse más seguros

* % total de hogares

Referencia a zona Metropolitana



% Puente Alto



Evaluación de calidad de servicios públicos provistos por el municipio

